



**Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Unidad Académica de Historia
Programa de Maestría en Historia**

**Sociedad civil y masonería en la ciudad de Zacatecas (1959-1977)
Tesis que para obtener el grado de
Maestro en Historia presenta:
César Eduardo Gutiérrez Rojas**

Asesor: Marco Antonio Flores Zavala
Zacatecas, Zac., junio de 2019

Reconocimientos.

Los estudios de maestría, la investigación y redacción de la tesis contaron con el apoyo de una beca Conacyt, durante los años 2017-2018.

También se contó con el apoyo de la Mtra. Mara Muñoz Galván, presidenta del Observatorio de Justicia y Derechos Humanos de las Mujeres y Niñas, al invitarme a colaborar de mayo a diciembre de 2018 con la asociación civil que preside, permitiéndome contar con recursos económicos para participar como ponente en el “Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española”, llevado a cabo del 11 al 13 de octubre de 2018, en la ciudad de Lisboa, Portugal.

Se realizó una estancia académica de seis meses en el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, asistiendo al curso “teoría social contemporánea II”, impartida por el Dr. Alberto J. Olvera Rivera. Agradezco el apoyo del Programa de Maestría en Historia de la Universidad Autónoma de Zacatecas para realizar la movilidad.

En el transcurso de la investigación fueron consultados los fondos documentales de las siguientes instituciones:

Archivo de la Gran Logia del Estado de Zacatecas “Jesús González Ortega”. Los documentos inspeccionados fueron las actas de sesión de la logia Úrsulo A. García fechados entre 1957 y 1970.

Archivo Histórico del Municipio de Zacatecas. Se exploró la serie “sindicatos y organizaciones”, del fondo Ayuntamiento II. 1930-1985, además del acervo correspondiente a la serie “Masonería. Gran Logia Jesús González Ortega” que integra la colección Dr. José Enciso Contreras.

Hemeroteca “Mauricio Magdaleno” de la ciudad de Zacatecas. Se revisó el fondo Zacatecas, específicamente el acervo documental que abarca de la caja 48 a la 95, integrado por 15,339 publicaciones del estado de Zacatecas de 1954 a 1974.

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo I. La sociedad civil en conceptos	11
¿Qué es la sociedad civil?	11
Interpretaciones conceptuales sobre la sociedad civil	12
Estudios sobre la sociedad civil decimonónica en América Latina	20
Asociativismo en Zacatecas, siglos XIX y XX	26
Capítulo II. Organizaciones, asociaciones y manifestaciones civiles en la ciudad de zacatecas (1950-1970)	30
Organización social y dominación estatal durante el autoritarismo mexicano del siglo XX	30
Relaciones entre gobierno y asociaciones corporativas de la ciudad de Zacatecas	39
Formas de hacer sociedad en la ciudad de Zacatecas: clases medias, mujeres y juventudes	45
Conflictos, manifestaciones, asociacionismo y la confusión de la sociedad civil	53
Capítulo III. La sociedad civil zacatecana: organizaciones y asociaciones	59
Club Rotario	59
Club de Leones	67
Sembradores de la Amistad	80
Agrupaciones Cívicas Pro México	80
Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material	82
Frente Revolucionario Zacatecano	83
Capítulo IV. Masonería zacatecana como sociedad civil. Diálogos y acciones públicas	86
¿Qué es la masonería?	88
Logia Úrsulo A. García de la ciudad de Zacatecas	91
Buscando la logia prometida	95
Tenidas, ceremonias y actividades en la logia	99
Masones como ciudadanos, actividades y quehaceres profanos	102
La logia: espacio de diálogo, opinión y discusión sobre cosas públicas	108
Manifestaciones y actos cívicos en el espacio público zacatecano	112
Los masones y la opinión pública a través de los periódicos <i>El Zacatecano</i> y <i>Oriente</i>	114
Fines públicos de los masones y su modelo de sociedad civil	116
Conclusiones	120
Referencias	123

INTRODUCCIÓN

El concepto sociedad civil ha estado presente en la historia moderna occidental, primero para diferenciar la esfera pública de la privada a través de las actividades que se realizan en cada una; la pública relacionada a la política, sus instituciones, el ejercicio de poder; lo privado es respecto de lo civil, las personas, la familia, el mercado, las asociaciones.

El termino sociedad civil se retomó en México a finales del siglo XX para uso de la Ciencia Política y la Sociología, dando cuenta de organizaciones ajenas a la búsqueda del ejercicio del poder político o del lucro en el mercado, ejemplificándolo a través de acciones como los rescates de damnificados del terremoto de 1985 en la capital del país, las manifestaciones a favor de los refugiados políticos centroamericanos y la conformación de organizaciones que incursionaron en las disputas electorales vigilando el proceso, como Convergencia de Organizaciones Civiles para la Democracia y Alianza Cívica.¹

Con la interpretación de la significación sociedad civil a finales del siglo XX para explicar la participación pública, los mecanismos de persuasión e implementación de derechos civiles y políticos de sectores sociales fueron representados a través de asociaciones ambientalistas, feministas y de derechos humanos. La sociedad civil fue encasillada en las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las organizaciones de la sociedad civil (OSC),² excluyendo otras formas de organización y condicionando la interpretación del concepto.

Alberto Olvera Rivera expone a la sociedad civil como una colectividad prodemocrática que se constituyó durante la crisis del régimen autoritario, definiéndola así por su participación pública en el sufragio y más allá de éste, clarificando la autonomía de la sociedad y su quehacer dentro del sistema político mexicano.³ Su análisis refutó la

¹ Somuano, María Fernanda, “Las organizaciones civiles: formación y cambio”, p. 198, en Loaeza, Soledad y Prud’homme, Jean-François (coords.), *Los grandes problemas de México. Instituciones y procesos políticos*, México, El Colegio de México, 2010, t. XIV.

² Olvera Rivera, Alberto J., “Democracia y sociedad civil en México: lecciones y tareas”, en *Comercio exterior*, vol. 52, núm. 5, México, Mayo 2002, pp. 400-402.

³ Olvera Rivera, Alberto J. (coord.), *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1999, pp. 11-17 y “De la sociedad civil política y los límites y posibilidades de la política de la sociedad civil: el caso de Alianza Cívica y la transición democrática en

correspondencia del concepto con las organizaciones políticas disidentes identificadas a partir de la segunda mitad del siglo XX, debido a que sus fines no eran civiles, además su formación no fue voluntaria, pues fueron parte del corporativismo. La vinculación de la sociedad civil con las disidencias políticas negó otras relaciones entre personas y formas de manifestación ciudadana, tanto en la esfera privada como en la pública que podemos resignificar, siendo el motivo y objetivo de esta investigación histórica: identificar asociaciones civiles que no corresponden al modelo prodemocrático ni a las disidencias políticas en un caso local, la ciudad de Zacatecas entre las décadas de 1950 a 1970.

La temporalidad establecida para este trabajo corresponde al autoritarismo mexicano, concepto acuñado por Juan J. Linz para describir sistemas políticos no totalitarios, pero sí con restricciones en la competencia política y en la organización social.⁴ Durante esa etapa histórica el gobierno mexicano fortaleció su dominación cohesionando o coaccionando a los sectores populares bajo un ideal nacionalista, ejerciendo violencia física y/o simbólica sobre toda acción disidente.

A finales de la década de 1950, el sistema político autoritario se organizó a través de un pacto corporativo que cimentó la relación con diferentes sectores de la sociedad, el gobierno creó asociaciones para movilizar o desmovilizar según conveniencia;⁵ además de identificar nuevas dirigencias para cooptarlas en las corporaciones oficiales como la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Confederación Nacional Campesina (CNC) y Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).⁶ El enfoque del corporativismo-autoritario mexicano da una referencia endeble respecto a la construcción de grupos de la sociedad civil autónomos del régimen político autoritario.

Los estudios sobre la sociedad civil durante el siglo XX mexicano refieren a asociaciones débiles, condicionadas al ámbito privado. Olvera Rivera las describe como un conjunto de actores civiles independientes del gobierno que buscaron romper con el sistema

México”, p. 185, en Bizberg, Ilán y Zapata, Francisco (coords.), *Los grandes problemas de México. Movimientos sociales*, México, El Colegio de México, 2010, t. VI.

⁴ Silva-Herzog Márquez, Jesús, *El antiguo régimen y la transición en México*, México, Planeta/Joaquín Mortiz, 1999, p. 21.

⁵ Favela Gavia, Diana Margarita, *Protesta y reforma en México. Interacción entre Estado y sociedad 1946-1997*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México/Plaza y Valdés, 2006, p. 5.

⁶ Bizberg, Ilán, “Una democracia vacía. Sociedad civil, movimientos sociales y democracia”, pp. 26-29, en Bizberg y Zapata (coords.), *Los grandes problemas de México. Movimientos sociales*, México, El Colegio de México, 2010, t. VI.

corporativo a través de agrupaciones empresariales de perfil discreto, grupos autónomos de campesinos y el movimiento estudiantil de influencia radical, pero también con características democráticas en la reivindicación de derechos.⁷

Rubén Aguilar Valenzuela argumenta que en las primeras décadas del siglo XX el gobierno posrevolucionario era capaz de cubrir todos los campos haciendo innecesario el proyecto de desarrollo de cualquier organismo de la sociedad civil, tomando partido en las diferentes organizaciones ciudadanas ya fueran sindicalistas, urbanistas, cooperativistas, entre otras. Aguilar Valenzuela refiere a un corporativismo que se enfocó en absorber a las organizaciones populares. Los posibles entes sociales autónomos, constituidos por voluntad individual y no por intervención gubernamental, los identifica en el sector empresarial, la Iglesia católica y las clases medias, las cuales se encontraban en proceso y propagación, consecuencia del desarrollo estabilizador y la urbanización.⁸

Ambos enfoques presentan una incipiente y débil sociedad civil porque se busca en su modelo prodemocrático, irrumpiendo la intromisión estatal en la vida asociativa. En un estudio histórico, retomar el concepto “prodemocrático” dentro de una delimitación temporal entre los decenios 1950 y 1970 resulta anacrónico, pues el régimen y el sistema político⁹ señalaron los disentimientos, lo cual no quiere decir que no se conformaran organizaciones o asociaciones voluntarias, ubicadas en la periferia del gobierno y sin el objetivo de democratizar la vida pública. Pensar la sociedad civil como disidencias, nos llevaría a un análisis del sistema corporativo a través del “pacto de dominación”,¹⁰ una depreciación de otras agrupaciones, obteniendo una visión sesgada de la sociedad, de los diferentes objetivos y entenderes que orientaron la reunión de personas en la esfera privada y dependiendo de sus posibilidades, partícipes de lo público sin buscar el poder político.

⁷ Olvera, “De la sociedad...”, *op. cit.*, pp. 187-189.

⁸ Aguilar Valenzuela, Rubén, “Las organizaciones de la sociedad civil en México: su evolución y principales retos”, Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, México, Universidad Iberoamericana, 2006, pp. 118-119.

⁹ Para este trabajo se entiende por Régimen político a las instituciones fundamentadas jurídicamente, mientras que por Sistema político se concibe a las relaciones informales entre los actores políticos y los sociales, como es el caso del corporativismo, la subordinación, el intercambio de intereses entre gobernados, gobernantes y la reproducción de acciones o ideales afines al régimen político. Conceptos tomados de Medina Peña, Luis, *La invención del sistema político mexicano. Forma de gobierno y de gobernabilidad en México en el siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, pp. 11-25.

¹⁰ Brachet-Márquez, Viviane, *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*, México, El Colegio de México, 1996, pp. 59-64.

En el caso de la ciudad de Zacatecas (capital del estado), entre los años 1959 y 1977, el gobierno estatal continuó con la línea implantada por el gobierno federal al cooptar la vida social a través de organizaciones civiles vinculadas con las corporaciones nacionales, ejemplo de ello fue la relación de subordinación de la Federación de Organizaciones Populares de Zacatecas,¹¹ con la CNOP. Dentro de la temporalidad referida y acorde con acontecimientos nacionales, la ciudad de Zacatecas se caracterizó con manifestaciones políticas disidentes, las cuales debido a las restricciones del sistema autoritario usaron el estandarte civil para exponer sus quehaceres divergentes de los organismos corporativos.¹²

Ese marco contextual estimula la identificación y estudio de asociaciones, grupos y sociabilidades autónomas del Estado, del mercado y de la disidencia política, constituidas con objetivos ciudadanos y voluntad propia. Es en este argumento donde radica la importancia de nuestra tesis, pues se propone observar una sociedad civil conformada por asociaciones voluntarias, autónomas, ajenas a intereses gubernamentales y económicos, las cuales, debido a sus quehaceres, no corresponden al modelo prodemocrático ni a las manifestaciones reivindicativas, pues no buscaban garantías corporativas ni ser contrapeso del gobierno y sus corporaciones; sus objetivos fueron generar capital social, acciones y opiniones públicas que materializaban su cosmovisión societaria, es decir, su perspectiva de cómo, por qué y quiénes debían organizar la sociedad civil.

Para definir a la sociedad civil en este estudio, se consideraron las sociabilidades o convivencias que permiten los vínculos entre personas, previo a su formalización a través de asociaciones ciudadanas;¹³ resultado de la capacidad individual, sin imposiciones, de crear organizaciones para el desarrollo de la libre determinación personal, realizar acciones colectivas voluntarias, fomentar la virtud cívica y participar en temas de interés público,¹⁴

¹¹ *Provincia*, mayo 4 de 1957, Zacatecas, pp. 1 y 7.

¹² García Hernández, Manuel, “Los partidos políticos de izquierda en Zacatecas en la década de los ochenta”, en *Memorias. Primer informe de investigación sobre el estado de Zacatecas*, Zacatecas, Maestría en Ciencia Política, Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Zacatecas, LII Legislatura del estado de Zacatecas, 1989, pp. 213-225.

¹³ González Bernaldo de Quirós, Pilar, “La sociabilidad y la historia política”, en Salmerón, Alicia (coord.), *Conceptuar lo que se ve. François-Xavier Guerra, historiador. Homenaje*, México, Instituto Mora, 2004, pp. 435-438.

¹⁴ Biglieri, Paula, *La sociedad civil desde la perspectiva hegeliana*, Instituto Nacional de Capacitación Política del Ministerio del Interior de la Presidencia de la nación Argentina, Buenos Aires, http://www.mininterior.gov.ar/asuntos_politicos_y_alectorales. Noviembre 12 de 2017.

público. Otro acervo consultado fue el Archivo histórico del municipio de Zacatecas, principalmente las actas constitutivas de las asociaciones civiles y oficios dirigidos al gobierno municipal, estatal y federal para conocer sus objetivos, quiénes las conformaban, sus diálogos y autonomía de las instituciones gubernamentales. También se exploraron las actas de sesión de la logia Úrsulo A. García, patrimonio de la Gran Logia del Estado de Zacatecas Jesús González Ortega, con la finalidad de conocer las discusiones de los masones sobre cuestiones de interés común en sus tenidas, así como sus quehaceres ciudadanos en el espacio público.

La investigación permitió identificar que cuando la asociación no era fomentada por el gobierno, otras instituciones y sectores sociales propiciaron la organización civil a través de movimientos, círculos y agrupaciones como lo ejemplifica la Iglesia católica con sus juntas diocesanas parroquiales;¹⁹ también están las conformadas por las clases medias, como los clubes sociales y las logias masónicas, constituidas internamente para discusiones sobre temas personales y de interés común, establecer redes de apoyo comerciales y en algunos casos políticos, mientras que públicamente buscaron incidir en los sectores excluidos como los populares, juventudes y mujeres, constituyéndose como el grupo hegemónico de la sociedad civil posrevolucionaria.

La libertad y voluntad de reunión ajena a las corporaciones estatales y a las disidencias políticas se concretaron en las asociaciones civiles conformadas por hombres clase media, donde por medio del diálogo, el intercambio de ideas, la discusión y el deseo de incidir en el espacio público, permitieron construir agendas sociales que no fueron consideradas por parte del Estado como un problema para la estabilidad del régimen, facilitando su ejecución.

Para este estudio se entiende por sociedad civil al total de reuniones, sociabilidades, asociaciones formales e informales de ciudadanos que voluntariamente intercambian intereses propios, construyen públicos autónomos de la economía y la política, pero interactúan con ambas esferas través de opiniones o acciones que revelan los objetivos civiles de su sociedad.

¹⁹ *La Voz Diocesana. Órgano oficial de la Junta Diocesana de A. C. M. de Zacatecas, Zacatecas, Zac., Acción Católica, enero 1954, pp. 1-4.*

La identificación del objeto de estudio es mediante la reunión de individualidades, que a través de intereses similares, códigos culturales semejantes, intercambio de objetivos personales, se reúnen de manera informal o formal, haciéndose presentes en el espacio común sin perder sus fines ciudadanos y su autonomía frente al Estado. La asociación formal se encuentra regida por estatutos y reglas de convivencia, generalmente este tipo de sociabilidades son reconocidas por los gobiernos locales. La asociación informal es la reunión de individuos bajo una finalidad, su importancia radica en las iniciativas que en ella se pueden gestar.²⁰ Las asociaciones que serán estudiadas son reconocidas como organismos formales al seguir lineamientos en sus reuniones; sin embargo también se consideran sus quehaceres llevados a cabo fuera de sus reglamentaciones cuando las fuentes documentales no lo permitan.

Ya establecido el concepto de sociedad civil para este trabajo, es necesario puntualizar su autonomía frente al Estado y el mercado, pues su conformación no es por intromisión gubernamental, debido a que no buscaban el poder político, caso de las corporaciones oficiales y disidentes; tampoco sus fines eran generar negocios, obtener garantías económicas o realizar actividades lucrativas, como las organizaciones económicas. Su asociación fue resultado de la voluntad de reunirse con quienes se simpatizaba ideológicamente para generar acciones y opiniones públicas de índole civil, entendiendo los motivos para participar en el espacio común a través de la generación de capital social e implantando sus modelos de asociación y estímulos societarios en los sectores relegados de la vida pública. Siendo este quehacer lo que colabora para distinguir a la sociedad civil de las asociaciones políticas pues “la diferenciación entre sociedad civil y sociedad política se manifiesta precisamente en el punto en que la lucha por el poder se convierte en lo principal y la comunicación de iniciativas y valores en lo secundario”.²¹

Por otro lado, es indispensable acentuar que la sociedad civil no es un actor colectivo homogéneo que por sí mismo conduzca un programa específico o un proyecto de transformación radical como se quiso asociar con los movimientos políticos disidentes en

²⁰ Amaro Peñaflores, René y Rivas Hernández, Judith Alejandra, *De los procesos de consolidación y ruptura de las mutualistas a los primeros sindicatos en Zacatecas (1870-1926)*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, Sindicato del Personal Académico de la UAZ, Zezen Baltza Editores, 2015, p. 39.

²¹ Olvera Rivera, Alberto J., “Los modos de recuperación contemporáneo de la idea de sociedad civil”, p. 43, en Olvera, Alberto J. (coord.), *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1999.

México durante la segunda mitad del siglo XX; sino lo contrario, pues al ser resultado de la reunión voluntaria a partir de afinidades personales, son varios los motivos que incentivan la asociación, resultado una diversidad de organizaciones de la sociedad civil con fines específicos distintos.

El modelo de sociedad civil se encuentra condicionado por el proceso histórico social, por tanto el resultado societario puede ser moderno al contar con elementos como la constitución de un mercado autónomo, un Estado de derecho y la libertad de asociación; así como también tradicional al tener como base asociativa relaciones basadas en la imposición y no en la voluntad²² o híbrido al presentar una mezcla de componentes modernos, como la libre asociación y vínculos corporativos mezclados con relaciones entre individuos.²³

Como se mencionó, el proceso histórico de las sociedades determina el modelo societario, por tanto en entidades donde la modernización fue endeble y diferente a Europa occidental, persisten vínculos societarios tradicionales, lo que significa que las agrupaciones u organizaciones no resultan de la voluntad personal, sino de la imposición familiar, gremial, religiosa, vecinal o política; sin embargo, con la influencia de la individualidad liberal, cuyos inicios para el caso latinoamericano se encuentran en el siglo XIX, empiezan a reproducirse otras formas de asociación fundamentadas en la libertad de reunión, compaginando paulatinamente una sociedad civil híbrida, la cual combina la interacción entre sujetos que se conciben ciudadanos, con cuerpos sociales tradicionales para fomentar el espíritu público, una cultura cívica, alcanzar objetivos comunes, mecanismos de cooperación, responsabilidad y solidaridad para solucionar problemas mediante la acción colectiva. En el caso italiano, donde persisten fuertes usanzas comunitarias, se le denominó a este fenómeno capital social,²⁴ por tanto, la sociedad civil en su modelo híbrido, es la manifestación y justificación pública de la formación de capital social, debido a que las organizaciones conformadas por individualidades buscan implantar sus valores cívicos y asociativos en las corporaciones tradicionales.

²² Olvera, "Democracia..." *op. cit.*, pp. 398-408.

²³ Andrade Guevara, Víctor Manuel, "Xalapa: la formación de la esfera pública en el siglo XIX," en *Ulúa. Revista de Historia, sociedad y cultura*, Xalapa, núm. 26, julio-diciembre 2015, pp. 211-255.

²⁴ Aguilar Rivera, José Antonio, *En pos de la quimera. Reflexiones sobre el experimento constitucional atlántico*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas A. C., Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 32-33.

El capital social se conforma a través de tres elementos presentes en la sociedad: asociativismo; generación de relaciones de confianza; y propagación de una cultura cívica y cohesión social.²⁵ Elementos que para nuestro estudio son fomentados por las asociaciones civiles, contribuyéndonos a identificar su finalidad pública al buscar reproducir un discurso que debido al prestigio de sus creadores, fungieron como sector hegemónico, estableciendo sus valores como prescripciones sociales, mismas que dependiendo de sus disertaciones, fueron tomadas o adecuadas por los gobiernos para fortalecer su dominación. En respuesta a los motivos individuales que incitan a la reunión de personas, se toma en consideración el concepto capital social conformado por Pierre Bourdieu, refiriendo la conformación de clubes, asociaciones y grupos para formar nuevas redes de intercambio de valores simbólicos, culturales, económicos y políticos, obteniendo honorabilidad, respeto, confianza, apoyo e influencias para aumentar sus beneficios.

A manera de resumen, para nuestro estudio sociedad civil es el total de las diferentes formas de manifestación societaria en un tiempo y espacio delimitado; las reuniones, las sociabilidades, las asociaciones voluntarias son parte de la sociedad civil. Las entidades sociales a estudiar son agrupaciones ciudadanas voluntarias, autónomas y diferenciadas de asuntos gubernamentales y económicos, cuyos objetivos personales que incitan a la reunión son el incremento y fortalecimiento de relaciones benéficas, mientras que sus fines públicos, como actos en el espacio común, generación de capital social y opiniones que manifiestan ideales modernos, tradicionales y híbridos, determinarán el modelo de sociedad civil constituido para el caso de la ciudad de Zacatecas en el siglo XX.

Los objetivos planteados son:

- Discutir el duopolio asociativo, conformado por las corporaciones oficialistas y las disidentes, que se ha propuesto para las organizaciones sociales de periodo posrevolucionario.
- Identificar organizaciones y asociaciones civiles de la ciudad de Zacatecas, conformadas entre las décadas de 1950 y 1970 por voluntad de sus integrantes, autónomas del gobierno y del mercado, cuyos fines, expresiones y acciones en el

²⁵ Hevia Jara de la, Felipe y Olvera Rivera, Alberto J., “Capital social en el estado de Veracruz”, en Olvera Rivera, Alberto J. (coords.), *et al., Violencia, inseguridad y justicia en Veracruz*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2015, pp. 165-213.

espacio común se distinguen de quehaceres políticos y económicos al fomentar el asociativismo ciudadano y la virtud cívica a sectores excluidos de la vida pública.

- Notar los motivos personales y colectivos que estimulan la asociación civil y sus acciones públicas en la ciudad de Zacatecas de 1959 a 1977.
- Identificar el modelo de sociedad civil que se desarrolló en la ciudad de Zacatecas entre los decenios de 1950 a 1970 a través de sus actividades y opiniones públicas.

Como hipótesis planteamos que la conformación de organizaciones y asociaciones, como parte de una sociedad civil híbrida al constituirse mezclando ideales modernos con tradicionales, por tal motivo su finalidad no era democratizar la vida pública, pero sí ser partícipes de la esfera común con el objetivo de formar capital social, instaurar valores culturales, prescripciones sociales y establecerse como el sector hegemónico ciudadano; el cual, no representó amenaza para la estabilidad del Estado posrevolucionario. Los cuestionamientos realizados sobre temas comunes se llevaron a cabo en sus reuniones, mientras que en lo público las críticas fueron incipientes, mostraron afinidad con el gobierno.

CAPÍTULO I LA SOCIEDAD CIVIL EN CONCEPTOS

El objetivo en este capítulo es definir la sociedad civil, refiriendo argumentos teóricos que posibiliten su delimitación y las particularidades de las organizaciones sociales que se consideraron para estudiarle en la ciudad de Zacatecas.

¿Qué es la sociedad civil?

La sociedad civil ha mostrado una variedad de significados a través de diversos contextos. Desde la tradición liberal se implementó para distinguir a la sociedad del Estado, con la pretensión de restringir los poderes de este último y establecer un espacio simbólico donde no tuviera injerencia y condicionara los asuntos de índole social. La esfera privada fue considerada para el desarrollo libre de la individual, ejercer preferencias, establecer relaciones económicas, culturales y familiares. Por tanto la política, entendida como la actividad gubernamental y sus instituciones, quedó limitada a una esfera específica.¹ La dicotomía sociedad civil/sociedad política se estableció a partir de quehaceres dentro de la esfera política o de la esfera no-política, así como un referente del desarrollo humano, donde sociedad civil no alude a una condición política, sino de civilidad.²

Diferente a la liberal, la recuperación del concepto sociedad civil se utilizó para referir a las asociaciones ciudadanas autónomas, cuyo fin primordial es la participación pública con la intención de evitar la ruptura social, la ambición y dominación constante de ciertos sectores. La perspectiva republicana interpreta a las asociaciones ciudadanas como organismos intermediarios entre los intereses particulares y generales a través de manifestaciones, acciones y opiniones públicas.

Ambas tradiciones, la liberal y el republicano, son la base para la recuperación e interpretación del concepto sociedad civil; sin embargo, cada una refiere a un quehacer diferente. En el liberalismo la sociedad civil es constituida merced a necesidades humanas como el mercado, relaciones sociales y seguridad, posteriormente depositada en el Estado,

¹ Held, David, *Modelos de democracia*, Madrid, Alianza Universidad, 1987, pp. 58-90.

² Bobbio, Norberto, *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, pp. 39-67.

por lo que la función pública de la sociedad civil liberal es vigilar que los gobiernos cumplan con su cometido para que las relaciones privadas sean fructíferas. En esa misma perspectiva, debido a la conformación del Estado a través de un consenso social, es visto como un mal necesario, mientras que la sociedad civil es un bien surgido de las personas.

La sociedad civil republicana no aboga por establecer límites sobre las cuestiones públicas, su quehacer supera los intereses personales sugiriendo un tránsito fluido entre ciudadanía y Estado que vaya más allá del modelo liberal de participación fundamentado en la universalidad jurídica, la individualidad ciudadana y su representación a través del sufragio,³ proponiendo a la sociedad como un *collage* de intereses privados que se tornan públicos mediante la asociación y la acción, dejando de lado un ideal total, homogéneo y pasivo de la sociedad, por uno plural, heterogéneo y activo sobre cuestiones públicas.

Para dialogar y diferenciar la exposición de la sociedad civil en las tradiciones teóricas citadas tuvieron que ocurrir debates conceptuales, incluso hasta la fecha se sigue haciendo ¿Cómo se fue construyendo el significado de sociedad civil? ¿Siempre ha referido organismos ciudadanos? ¿Qué problemas se han encontrado en el caso latinoamericano para su análisis?

Interpretaciones conceptuales sobre la sociedad civil

La sociedad civil aparece en el preámbulo del pensamiento moderno para debatir sobre el origen de la sociedad, posterior su configuración, su quehacer frente, ante, dentro o fuera del Estado, de la sociedad política, del mercado, su fin y sus manifestaciones en la esfera pública.

El primer indicio que se tiene sobre un concepto que indique la constitución de un organismo conformado por individualidades en carácter de ciudadanos reconocidos por un Estado cuyo fin es la interacción con éste, se localiza en el pensamiento político de Aristóteles con el vocablo *koinona politike*. El primer término refiere a la asociación de personas, mientras que *politike* especifica el objetivo, en este caso, la participación de los ciudadanos en la *Polis* griega. Aristóteles dotó a su sociedad civil de una connotación natural, la asociación es consecuencia de la naturaleza política y no de la voluntad.

³ Serrano, Enrique, “Modernidad y sociedad civil”, pp. 63-64., en Olvera Rivera, Alberto J. (coord.), *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1999.

Distingue la unión de los ciudadanos para participar en la *Polis* de otras agrupaciones como la familia, situándola por debajo de la *koinona politike*, debido a que esta última es donde se forma y perfecciona el *zoon politikón*. La sociedad civil aristotélica no se distingue de la sociedad política, son un mismo organismo.

Thomas Hobbes será el primer teórico en enunciarse contra la naturalidad de la sociedad civil, su cuestionamiento es debido a la visión caótica de esa condición. En su teoría la sociedad civil es conformada por necesidad y voluntad para contraponerse a la dominación despótica, paternal y natural. Derivado de su propuesta contractualista, considera el vínculo entre sujetos a través de leyes que parten de una convención artificial, situando a la sociedad civil en un Estado donde su finalidad es la obediencia de quienes materializan la voluntad general. Es importante señalar que Hobbes distingue a la sociedad civil de una sociedad política representada en el Estado, además de su clara crítica al *zoon politikón* y la *koinona politike* de Aristóteles.

Siguiendo con el debate marcado en los inicios del pensamiento moderno, respecto al estado natural societario, John Locke continuó con la línea de Thomas Hobbes referente a la constitución de la sociedad civil y del Estado a través de un pacto social. En la propuesta teórica de Locke, la fase natural societaria no es peyorativa, pero tampoco es superior a la sociedad civil, pues el objetivo de esta última es la preservación de los bienes y recursos adquiridos en la fase natural como: propiedades, posesiones, la vida y la libertad, con ello, la esfera civil de Locke permite obtener seguridad y felicidad.⁴ Otro apunte respecto a la teoría societaria de John Locke es la creación del Estado a través de dos pactos ciudadanos; el primero para instaurar un orden donde la misma sociedad establece sus prescripciones o *statu quo* y el segundo la conformación de la entidad que debe garantizar ese orden.⁵

En las propuestas teóricas presentadas no se profundiza el contraste entre sociedad civil, sociedad política y mercado, además la reciprocidad sociedad-naturaleza se va dejando de lado por la correspondencia sociedad-consenso y el uso de la voluntad de asociación para protegerse, constituir cánones culturales, relaciones económicas y

⁴ Pavón Cuellar, David y Sabucedo Cameselle, José Manuel, "El concepto de sociedad civil: breve historia de su elaboración teórica", en *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, vol. 11, núm. 21, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2009, pp. 64-73.

⁵ Serrano, "Modernidad...", *op. cit.*, p. 60.

establecer normas sociales. El concepto sociedad civil discutido por Aristóteles, Hobbes y Locke es ambiguo en cuanto se usa para describir asociaciones ciudadanas tangibles, así como relaciones abstractas entre individuos o grupos sociales.

Hegel fue partidario de la conceptualización de la sociedad civil en base a relaciones formales, calificándola como una cualidad social y no como una entidad colectiva. Para él los vínculos constitutivos de la sociedad civil deben trascender los intereses individuales y familiares para ser satisfactoria, protectora y provisor, proponiendo sustituir la función de la familia en la esfera pública, contribuyendo en la formación de la ciudadanía para que sea concretada y desenvuelta en el Estado sin participar más que con su presencia.

La propuesta hegeliana de una sociedad civil pasiva y abstracta, frente a un activo y tangible Estado, provocó la crítica de Marx al entenderla como un sujeto material con capacidad de acción y movimiento donde se concretan las relaciones económicas y los intereses personales.⁶ Cuestionando y siguiendo la teoría liberal, Marx situó a la sociedad civil en una esfera autónoma del gobierno, vinculada a los quehaceres privados, concretamente al mercado; mientras que su contraparte, la sociedad política, es donde se realizan las relaciones político-administrativas y militares. La crítica al modelo liberal es la supuesta no intromisión y vínculo entre el Estado y la sociedad civil, pues al salvaguardar la propiedad privada se toma partido a favor de la economía al garantizar el espacio donde se forman los medios de producción, por lo que la sociedad civil es una correlación con el mercado y la burguesía, la cual debe ser sustituida por la clase trabajadora. En resumen, la propuesta marxista respecto a las relaciones sociedad civil-Estado, argumenta que la primera entidad representa al mercado y condiciona al gobierno para su beneficio.⁷

Entre los aportes de Marx, sobre la teorización del concepto sociedad civil, destaca la relación que le atribuye con el mercado, así como su presencia tangible y su vínculo con el gobierno sin ser parte de éste, mostrándonos una sociedad civil que remite a instituciones y organismos superestructurales donde se materializan relaciones de dominación a través de la economía. La propuesta marxista sería profundizada por Antonio Gramsci, visibilizando otras formas de dominación e interpretación más allá de intereses mercantiles. Gramsci sistematiza un concepto de sociedad civil que rompe con el hecho económico y se

⁶ Pavón, "El concepto...", *op. cit.*, pp. 76-80.

⁷ Held, *Modelos...*, *op. cit.*, pp. 143-171.

representa en instituciones donde se construyen relaciones culturales, intelectuales, se da orden social y se organiza el enfrentamiento político e ideológico.

Al igual que Marx, cuestionó el modelo liberal de respeto y no intromisión entre lo público y lo privado. Su propuesta diferencia a la sociedad política y al Estado de la sociedad y de la sociedad civil; ejemplificada a través de las diversas organizaciones y asociaciones no pertenecientes al aparato administrativo gubernamental, conformadas para integrarse a la vida pública y el debate ideológico como: partidos políticos, sindicatos, agrupaciones empresariales, colegios de profesionistas, congregaciones religiosas, centros educativos, medios de comunicación, entre otras agrupaciones e instituciones que fomentan la acción social y constituyen actores sociales.⁸

Respecto a la relación entre sociedad civil, sociedad política y Estado, este último es ambivalente al definirlo como un aparato administrativo que ejerce dominación coercitiva al igual que la sociedad política. Asimismo, el Estado puede hacer su dominación con la apropiación de la hegemonía que es constituida por la sociedad civil. Por tanto, el Estado de manera integral es la suma de la sociedad política y la sociedad civil, y es la representación de la sociedad política. Entre la confusión que representa la conceptualización del Estado, nuestro estudio dirige el análisis sobre la sociedad civil como constructor de hegemonía.

La relación sociedad civil-hegemonía es producto de la búsqueda del origen de la dominación y su dirección, es decir, en qué se fundamenta la sumisión de la sociedad ante el Estado; clarificando como la dominación se sustenta mediante instituciones políticas y jurídicas que aseguran el ejercicio de la coerción, mientras que la hegemonía se construye a través de estructuras culturales e intelectuales presentes en la sociedad civil, estableciendo las prescripciones sociales y el sometimiento de los gobernados. La instauración de la hegemonía es un proceso complejo basado en la cultura, la ideología y los símbolos que expresan un predominio moral e intelectual distinto a las dominaciones institucionales o coercitivas.⁹

Gramsci identificó una sociedad civil plural a través de varias asociaciones; si bien la hegemonía es una construcción de la sociedad civil, no todo el universo societario

⁸ Pereyra, Carlos, "Gramsci: Estado y sociedad civil", en *Cuadernos Políticos*, núm. 54/55, México, Era, mayo-diciembre 1988, pp. 54-60.

⁹ Errejón Galván, Íñigo, "La lucha por la hegemonía durante el primer gobierno del MAS en Bolivia (2006-2009): un análisis discursivo", Tesis de doctorado en Ciencias Políticas, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, 2012, pp. 121-122.

participa con la misma intensidad¹⁰ en la instauración de la dominación cultural e intelectual. Los grupos que llegan a predominar se caracterizan por la prevalencia de su ideología, convirtiéndose en los sectores hegemónicos.¹¹ Esto no excluye la manifestación de otras propuestas para discutir el discurso hegemónico, siendo el motivo por el que se interpretó a la esfera de la sociedad civil como espacio de debate ideológico.

En el proceso de construcción de la hegemonía se reconoce la importancia de un actor colectivo de la sociedad civil debido a su capacidad de persuasión, fundamental en la consolidación del sistema de inclusión, exclusión y dominación social mediante la cultura; este sujeto es el intelectual, el cual debido a sus mecanismos de incidencia se divide en tradicionales y orgánicos. El primero se concibe como un sector autónomo y superior de las demás entidades societarias, su función consiste en propagar la perspectiva dominante como *statu quo* aludiendo a una condición académica o de prestigio, mientras que los orgánicos se asumen como la voz y el vínculo de los sectores subalternos, su manifestación es de un carácter más práctico-político que académico-intelectual.

Según Errejón, existen tres mecanismos de configuración de la hegemonía y su relación en el quehacer político. La primera describe la dominación del Estado frente a una sociedad civil incapaz de construir debates ideológicos que marquen el rumbo de la sumisión, en este caso la sociedad política ejerce primacía mediante la coerción; las demás propuestas se sustentan en la existencia de una sociedad civil con mayor capacidad para ordenar o reestructurar hegemonía, dando pie a otras formas de relación frente a la sociedad política y el Estado. La segunda situación ejemplifica cuando crisis ideológicas ponen a prueba la dominación estatal y como se restablece con la inclusión restringida de las demandas subalternas, junto con la cooptación y separación de sus intelectuales orgánicos, siendo la sociedad política quien termina absorbiendo a los organismos societarios. El tercer caso desarrolla el triunfo de una contra hegemonía o la generación de una nueva, materializada en la movilización de las masas y sus múltiples demandas, concentrándolas en un solo consenso que se justifica con transformar el orden precedente.

¹⁰ Ancada, José Luis, *et al.*, “Releyendo a Gramsci: hegemonía y sociedad civil”, en *TEMAS: mesa redonda*, realizada durante el evento: Gramsci, los intelectuales y la sociedad actual, Habana, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, Fundación Gramsci Internacional, 18 de abril de 1997, p. 79.

¹¹ Errejón, “La lucha...”, *op. cit.*, p. 123.

El modelo ideado por Gramsci muestra las relaciones que se dan entre las diversas asociaciones con las instituciones del Estado y los grupos que las detentan, es clara su propuesta respecto a la sociedad civil como espacio de construcción constante de hegemonía, la cual puede ser tomada y reproducida por el Estado para fortalecer su dominación junto con la coerción.¹² La sociedad civil gramsciana no es calificada como benigna, pacífica, virtuosa o contraria a las características referidas, no es un vínculo con la concepción liberal y tampoco muestra relación con el ideal republicano respecto a interpretar a las asociaciones como agentes reguladores del poder público, su gran aporte en el tema son dos: muestra las relaciones de dominación entre el Estado, los grupos ciudadanos y como éstos, contribuyen, negocian o modifican el *statu quo*, la hegemonía; su otra contribución es mostrar la esfera civil compuesta por diversas agrupaciones que debido a su capacidad de persuasión predominan socialmente, junto con sus posturas ideológicas.

La percepción de la sociedad civil como entidad benéfica, sea desde la tradición liberal o republicana, fue en correspondencia al germen de la modernidad y la necesidad de crear idealmente un cuerpo social que justificara, vigilara, limitara o fuera contrapeso del régimen político; un caso, que explica lo mencionado, es *La Democracia en América* y su concepto de sociedad civil plasmado por Alexis de Tocqueville, donde a partir de analizar la vida colectiva en Estados Unidos de América, percibe un considerable número de asociaciones ciudadanas con una vida pública trascendente, interpretándolas como agentes renovantes del gobierno liberal representativo, cuya participación autónoma evita la formación de gobiernos tiranos, así como la reivindicación de sus libertades.

La posibilidad de formación de una sociedad civil activa para el caso de Estados Unidos desde la perspectiva tocqueviliana, es consecuencia de los usos, costumbres y el proceso histórico de su sociedad, pues al no tener antecedentes de estructuras políticas tradicionales, además de la práctica asociativa de colonos y un proceso de individuación fundamentado en las relaciones económicas, el protestantismo y la propiedad privada, se constituyó un proceso de modernidad donde los sujetos distinguen los diferentes ámbitos privados o públicos en los que se desenvuelven.¹³

¹² *Ibidem*, pp. 125-135.

¹³ Olvera Rivera, Alberto J., “Los modos de recuperación contemporáneo de la idea de sociedad civil”, p. 43, en Olvera, Alberto J. (coord.), *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1999.

El pensamiento moderno ha sido identificado como auxiliar en la formación de la sociedad civil al desarrollar la conciencia individual, la cual, compaginada con la libertad y el razonamiento, transforman un mundo social estático por uno en movimiento, donde el sujeto tiene la atribución de constituirse como agente activo de su entorno, acordando un Estado de derecho que le atribuye el *status* de ciudadano, la libertad de asociarse, reunirse y expresarse. Sin embargo, el nexo modernidad-sociedad civil conlleva un conflicto para los estudios históricos hispanoamericanos debido a los procesos de modernización, donde el monopolio cultural católico no permitió la secularización social, mermando el proceso de individuación a partir de la reflexión personal, al igual que la omnipresencia de un Estado colonial y un mercado restringido que condicionó la consolidación de una burguesía local.

La sociología histórica comparada que analiza el transcurso histórico de las estados-nación para comprender su proceso de modernización, sitúa la conformación de la sociedad civil, en el mayor de los casos, en Europa occidental, resultado de la separación del poder político del ideológico, consecuencia del cisma entre Iglesia y Estado durante los siglos XVII y XVIII, permitiendo nuevas formas de interacción social como los clubes literarios¹⁴ donde se desarrolló la crítica personalizada y posterior la opinión pública razonada, el pluralismo y la tolerancia, características del ciudadano moderno, identificado más por su actividad pública autónoma y voluntaria de organismos corporativos, que por una condición política administrativa.¹⁵

Este fue el mayor problema para el caso latinoamericano respecto a la concreción de la sociedad civil moderna, principalmente durante el siglo XIX, pues ante la ausencia de una amplia ciudadanía, excepto por un restringido grupo liberal identificado a través de reuniones voluntarias, igualdad entre sus participantes, discusiones sobre temas personales y comunes, así como distinción del poder político del ideológico; se buscó replicar los modelos occidentales “ciudadanizando” a la población mediante instrumentos legales sin transformar mecanismos de interacción basados en vínculos tradicionales corporativos,¹⁶ los cuales fueron retomados durante el siglo XX, además de una postura política para aminorar

¹⁴ *Ibidem*, pp. 41-47.

¹⁵ Sabato, Hilda, “Sobre la ciudadanía política en América Latina en el siglo XIX”, pp. 435-476, en Salmerón, Alicia y Noriega Elío, Cecilia (editoras), *Pensar la modernidad política. Propuestas desde la nueva historia política*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2016.

¹⁶ Escalante, Fernando, *Ciudadanos imaginarios*, México, El Colegio de México, 1992, pp. 35-53.

a la individualidad y su capacidad de generar crítica, negociando sus derechos políticos, sociales y civiles, como la asociación, a cambio de lealtad al régimen. Estos factores permiten preguntar ¿cómo se formó y qué características tuvo la sociedad civil mexicana y zacatecana entre las décadas de 1950-1970?

Siguiendo la línea de la sociología histórica, y como la cultura condiciona la organización de la sociedad civil, Robert Putnam propone el concepto “capital social” para analizar los casos donde a pesar de endebles procesos de modernización e individualización, se percibe un quehacer ciudadano colectivo a través de organizaciones con compromiso cívico, ejercicio de igualdad política, frecuente solidaridad, confianza y tolerancia entre los integrantes de la comunidad,¹⁷ así como el fomento a la vida asociativa pública con la finalidad de colaborar con sus gobiernos en la eficiencia institucional, reproducir en otros sectores una cultura de cooperación, ética pública y valores cívicos.¹⁸

La propuesta de Putnam no da una explicación funcional, además los valores cívicos pueden ser usados como mecanismo de difusión hegemónica favorable a la dominación estatal, la cual no necesariamente propicia la conformación de una sociedad civil moderna; sin embargo, el modelo de capital social colabora para pensar los fines públicos de las asociaciones, grupos y clubes identificados en nuestro estudio.

De igual forma, es necesario aludir a la interpretación de capital social realizada por Pierre Bourdieu, pues contribuye a comprender los motivos personales que incitan a ser parte de una asociación ciudadana, específicamente para las conformadas por las clases medias e integrantes de las profesiones liberales, pues son quienes cuentan con recursos simbólicos, materiales y culturales para generar relaciones sociales que les retribuyan honorabilidad, respeto, influencias, confianza por parte de la sociedad y con ello posibles clientelas, el inicio de una carrera política o nuevos vínculos económicos. El capital social de Bourdieu se constituye a partir de los siguientes componentes: la pertenencia a un grupo o ser partícipe de habituales reuniones sociales; grado de institucionalidad, como lo son las asociaciones o clubes que cuentan con estatutos y normas que establecen asambleas constantes; relaciones de intercambio de valores simbólicos y materiales dentro de la

¹⁷ Ramírez Plascencia, Jorge, “Tres visiones sobre capital social: Bourdieu, Coleman y Putnam”, en *Acta republicana. Política y sociedad*, año 4, número 4, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Centro de Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 2005, pp. 29-34.

¹⁸ Olvera, “Los modos...”, *op. cit.*, p. 44.

asociación y la obtención o incremento de beneficios por la pertenencia a una agrupación selecta.¹⁹

Como se ha explicado, el uso del concepto sociedad civil para interpretar las relaciones, asociaciones, organizaciones y grupos ciudadanos, es un tema complejo que paulatinamente se ha ido desarrollando con diferentes perspectivas teóricas y métodos de análisis, por lo cual es conveniente referir a investigaciones que nos contribuyan a formar nuestro estudio.

Estudios sobre la sociedad civil decimonónica en América Latina

En el caso de Latinoamérica, la argentina es una de las historiografías que más se ha inmerso en la corriente de la nueva historia política y de la historia social, investigando temas relacionados a los procesos de modernización, ciudadanización, organización social, asociativismo ciudadano y sociedad civil; tiene de referente a Hilda Sabato, quien junto con Roberto Di Stefano, Luis Alberto Romero y José Luis Moreno, elaboraron una importante investigación sobre el asociativismo argentino. *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina (1776-1990)*²⁰, es un estudio de larga duración que usa el concepto sociedad civil para referir al universo asociativo formal e informal, pero perceptible por su participación en el espacio público. Los autores aluden a la iniciativa individual, la igualdad entre sus integrantes, la autonomía respecto del Estado y las finalidades públicas culturales y civiles para considerar como grupos de la sociedad civil a las asociaciones, clubes, organizaciones que manifiestan la capacidad de reunión.

En el capítulo primero, se establece el ideal tradicional como condicionante de la vida societaria porteña a través del análisis de las Cofradías, atribuyéndoles un carácter natural a su conformación y no la voluntad de sus agremiados, facultad de la asociación moderna, además debían contar con la autorización de las autoridades civiles y eclesiásticas, dejando claro que el poder político e ideológico estaban mezclados y facultados para organizar la vida social. En su interior estos organismos societarios estaban jerarquizados por la procedencia familiar de los integrantes, así como su objetivo principal

¹⁹ Ramírez, “Tres...”, *op. cit.*, pp. 22-26.

²⁰ Roberto Di Stefano, *et al.*, *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina (1776-1990)*, Buenos Aires, Edilab, 2002, pp. 92-95.

eran las prácticas devocionales. La conformación de esos grupos basados en la tradición y no en la voluntad persistió durante años, aunque fueron modificando sus fines, dejando el monopolio de los quehaceres espirituales por protección gremial.

Paulatinamente, con la propagación del ideal moderno de individualidad y su capacidad voluntaria de asociación y reunión, los objetivos fueron cambiando de privados religiosos al fomento de las letras, técnicas agrícolas, higiene, navegación, entre otras; destacando las Sociedades de Amigos del País, mismas que rompían con el orden tradicional al referir igualdad entre sus integrantes y disposición de reunión. Con la proliferación de la política insurreccional, las invasiones inglesas y la teoría contractualista, la actividad societaria porteña cambió de tener propósitos culturales por políticos, formando sociedades patrióticas y clubes juveniles, dejando las actividades recreativas, artísticas e instructivas a las agrupaciones inmigrantes europeas.

A principios del siglo XIX, con el triunfo político de las Provincias Unidas del Río de la Plata, el Estado fomentó la conformación de asociaciones ciudadanas para colaborar con el desarrollo y modernización de la sociedad rioplatense a través de actividades benéficas y culturales, inventando a la “sociedad civil” para fungir como escuela cívica situada entre el gobierno y la sociedad para aprender los valores de libertad e igualdad jurídica, representación electoral y opinión pública, relegando a los sectores sociales “indecentes” como los afrodescendientes, mismos que en su posición de excluidos conformaron asociaciones restringidas por la etnia para su protección. Con las políticas de estímulo a la vida societaria y la formación del Estado nacional argentino a mediados del siglo XIX, el fervor asociativo fue característico de la segunda mitad del decimonónico, desarrollándose sociedades mutualistas, clubes culturales y deportivos, logias masónicas, asociaciones étnicas, círculos literarios, sociedades profesionales, agrupaciones festivas, organizaciones de beneficencia, asociaciones de empresarios y comités de fondos o catástrofes.

Las asociaciones ciudadanas, destacando las laborales, fundamentaron sus estatutos en ideales modernos mezclados con tradicionales, un ejemplo de ello es la igualdad entre integrantes, según las normativas de la *Unione e Benevolenza di Mutuo Soccorso* y la Asociación Española de Socorros Mutuos, mientras que la afiliación era restringida por el oficio y éste por el pasado familiar o la etnia, por tanto la pertenencia a alguna agrupación

no era resultado del libre albedrío —característica moderna—, así como tampoco buscaban fomentar el ejercicio de la libertad individual, tanto en lo social como en lo económico, pues la defensa de los intereses corporativos era lo primordial. Para el caso de las logias masónicas, la inmigración fue un factor detonante al exponer nuevas formas de sociabilidad donde la privacidad, la discreción y el debate, fueron su sello. Las agrupaciones civiles instauradas durante el siglo XIX fueron conformadas mayoritariamente por hombres urbanos, pertenecientes al sector medio-alto de la pirámide social.

La sociedad civil argentina de finales del siglo XIX y mediados del XX se caracterizó por tener mayor inclinación por la defensa de intereses gremiales; cuyas inquietudes sociales estuvieron condicionadas por el fortalecimiento y capacidad de intervención por parte del Estado, el cual tenía tres propósitos públicos: la modernización social, la instauración de una cultura nacional y fomentar la participación ciudadana para respaldar su régimen, buscando en las asociaciones ciudadanas a sus grandes aliados y una correlación corporativa sociedad-Estado hasta el golpe militar de 1976.²¹

El caso de estudio argentino sobre la sociedad civil contribuye debido a la secuencia de larga duración que muestra a través de organizaciones, donde a pensar de la proliferación asociativa moderna persisten elementos tradicionales que condicionan las formas de organización y asociación civil. El concepto sociedad civil que se usa en esa investigación no es asociado como elemento prodemocrático, republicano o liberal; su identificación es a partir de sus fines recreativos, ciudadanos y de su autonomía estatal, entendida como la capacidad individual para crear espacios, reuniones o asociaciones que avalan y protegen la libre determinación al distinguirse de los intereses políticos, la misma que llega a ser endeble debido a las políticas estatales de impulso asociativo e injerencia social para propagar el nacionalismo argentino como medida de cohesión social hasta la década de los años 1970, cuando inician organizaciones civiles de acompañamiento a víctimas de la dictadura militar.

Otro estudio sobre la sociedad civil es el de Carlos Foment, titulado *La sociedad civil en el Perú del siglo XIX: democrática o disciplinaria*,²² en el cual parte de dos

²¹ *Ibidem*, pp. 133-165.

²² Foment, Carlos, “La sociedad civil en el Perú del siglo XIX: democrática o disciplinaria”, pp. 204-230, en Hilda Sabato, *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

propuestas societarias para el análisis de las asociaciones ciudadanas conformadas en Perú de 1830 a 1870. La investigación se enfocó en la observación de las prácticas comunicativas y sociales, así como la capacidad de las mismas para producir un ideal democrático y relaciones sociales igualitarias. Los sustentos teóricos a los que recurrió Foment son los planteados por Jürgen Habermas y Michel Foucault; el primero sugiere interpretar a las asociaciones cívicas burguesas como el origen de las nociones de igualdad social y libertad política consecuencia de reuniones en espacios privados donde intercambiaban puntos de vista sobre cuestiones de interés común, fomentando la producción de opiniones públicas y transformando las prácticas comunicativas. El modelo elaborado por Foucault manifiesta que el asociativismo cumple con un control y una vigilancia social sobre los grupos relegados de lo público en el antiguo régimen, con la finalidad de suprimir discursos disidentes, ocultar diferencias y formar una ciudadanía adecuada a los intereses de la hegemonía cultural.

El ensayo da muestra de un universo societario conformado aproximadamente por 600 agrupaciones con finalidades distintas, como la Sociedad de Amigos de los Indígenas, logias masónicas, asociaciones eclesiásticas, organizaciones educativas, sociedades mutualistas, clubes sociales, recreativos, deportivos, agrupaciones patrióticas, profesionistas, científicas, literarias, de desarrollo rural y los clubes electorales. Sin embargo, el estudio se centró en 35 grupos debido a su presencia en la vida pública, sus quehaceres socio-culturales y las características burguesas de sus integrantes al seguir el modelo de esfera pública habermasiana.

El primer núcleo asociativo descrito son los salones familiares conformados por la burguesía peruana, sus parentelas, redes comerciales y crediticias; sus reuniones se caracterizaron por protocolos basados en la jerarquía pública. En el contexto de la guerra civil, los salones fueron hostigados al vincularse con la oposición del régimen liberal, por tal motivo además de ser espacios de sociabilidad, fueron adecuados como fortalezas para el adoctrinamiento político.

Con la disminución de la lucha civil en la década de 1850, la propagación de diversas agrupaciones ciudadanas fue sello característico de la vida social del Perú urbano, destacando las vinculadas a sectores profesionistas como abogados, profesores y médicos, quienes protegieron sus reuniones y sus críticas al gobierno bajo la máscara de asociaciones

cívicas. El discurso que construyeron los referidos organismos societarios, denominado por Foment “catolicismo cívico”, unificó valores tradicionales, como la moralidad, con argumentos modernos, entre estos el igualitarismo y el ideal de una sociedad autónoma del Estado con capacidad de contrapeso, conceptos que fueron reproducidos a través de sociabilidades formales que evitaron debates referentes a la religión y la política, obstaculizando la intromisión de agremiados con fines electorales.

Carlos Foment argumenta que a través de nuevas prácticas comunicativas, las asociaciones elitistas propagaron nociones democráticas y a la vez de exclusión y control social, las cuales perdurarían más ante los obstáculos democratizadores que fue presentando la sociedad peruana durante los años posteriores. El estudio realizado sobre la sociedad civil decimonónica peruana buscó visibilizar manifestaciones societarias como las referidas por Tocqueville para el caso estadounidense, fundamentando su actividad “democrática” con la conformación de la esfera pública como espacio abstracto de diálogo, discusión y participación sobre cuestiones de interés común.

El ámbito público o esfera pública habermasiana adquirió calificativo democrático al asociarse con los grupos burgueses que cuestionaron el poder de los gobiernos absolutistas, instituyendo derechos que les facultaron la producción de opinión pública a través de la libertad de expresión, de reunión y del razonamiento individual. Asimismo, las personas reunidas para debatir se consideraron iguales entre ellas, hecho que fue interpretado como una apertura y accesibilidad a la discusión, pero los estudios de caso muestran que no fue así para todos, pues al referir a un solo sector social como “el público” se nulificaron otras manifestaciones societarias que condicionadas por sus medios culturales, económicos, sociales y posterior políticos, no tuvieron el mismo impacto en comparación con el público burgués habermasiano.

Luego de cuestionar el carácter democrático de las sociedades de diálogo conformadas por la burguesía; desde una perspectiva gramsciana, pueden incurrir en el universo de la sociedad civil como el grupo hegemónico que a través de sus recursos y la opinión pública, imponen sus valores culturales como la generalidad, los cuales pueden cuestionar el orden establecido de dominación, como fue en el caso del absolutismo, respaldarlo o vigilarlo, según lo planteado por Michel Foucault. Además el proceso de conformación de la burguesía europea fue diferente al latinoamericano, pues la primera se

caracterizó por su constante autonomía frente al Estado, obtenida gracias a los recursos económicos generados luego de embates sobre las restricciones mercantiles. Mientras que el caso latinoamericano, en la necesidad de conformar una sociedad moderna que colaborara con los estados-nacionales, la formación de la burguesía fue más estímulo gubernamental que un proceso emancipado del poder público, por lo que las relaciones de dependencia entre el sector referido y el Estado fueron diferentes. A pesar de ello, la propuesta habermasiana respecto a la conformación de una esfera civil para participar sobre cuestiones públicas a través del diálogo, permite identificar otras formas de manifestación y acción de la sociedad civil junto a la asociación.

Otros apuntes a considerar de la sociedad civil decimonónica peruana, son los estímulos personales-colectivos para asociarse y hacerse presentes en el espacio público, motivos vinculados con el concepto “capital social” propuesto por Bourdieu y Putnam; el primero ejemplificado en los intereses individuales que impulsaban la inclusión en los salones familiares para obtener beneficios simbólicos, culturales, económicos y políticos, mientras que la segunda acepción se identifica en la propagación de sus ideales culturales a través de agrupaciones ciudadanas y esferas públicas; las cuales, nos permiten observar la mezcla de elementos tradicionales con modernos, como la exclusión de los salones familiares y la elaboración discursiva del “catolicismo cívico” en las asociaciones andinas del decenio de 1850, configurando una “esfera pública híbrida” como lo ha expuesto Víctor Manuel Andrade Guevara en su ensayo *Xalapa: la formación de la esfera pública en el siglo XIX*.²³

Andrade Guevara menciona que los conceptos “esfera pública” y “sociedad civil” remiten a un proceso social de modernización identificado en Europa occidental, lo cual no quiere decir que en otras sociedades no haya ocurrido la modernidad y sus repercusiones; aunque los resultados fueron diferentes debido a la coexistencia de una cultura liberal, la tradición conservadora y acciones conjuntas reivindicativas, resultando un modelo societario híbrido representado por redes asociativas, familias, espacios públicos y asociaciones civiles que estriban entre la libertad y la opresión, la individualidad y la comunidad, la igualdad y la discriminación, ejemplificándolo a través de agrupaciones

²³ Andrade, “Xalapa: la formación de la esfera pública en el siglo XIX,” en *Ulúa. Revista de Historia, sociedad y cultura*, Xalapa, núm. 26, julio-diciembre 2015, pp. 211-251.

como la Sociedad de Amigos de Jalapa, constituida en primera instancia para el intercambio de publicaciones literarias y académicas, posterior redes comerciales, capital social y la afiliación a otras asociaciones para promover la libertad de creencias y de opinión como la masonería; sin embargo, debido a sus mecanismos de inclusión, exclusión y el vaivén de sus integrantes entre intereses civiles y políticos, llegaron a exteriorizar una ideología liberal compaginada con prácticas autoritarias y en ocasiones expresiones políticas a la voluntad de caudillos.

Cuestionamos: ¿Cómo se configuró el asociativismo civil en la ciudad de Zacatecas?

Asociativismo en Zacatecas, siglos XIX y XX

A finales del siglo XVIII, la idea de asociación se consideró una virtud pública, un aprendizaje de la vida en sociedad con el fin de sacar al sujeto del aislamiento salvaje para que fuera civilizado a través de la benevolencia y la comunicación constante.²⁴ Con el modelo republicano mexicano del siglo XIX, la organización societaria y su finalidad pública, dejó de tener como único interés el establecimiento y enseñanza de normas de conducta en un espacio determinado culturalmente. La acción individual en el espacio público, adquirió la cualidad de formar ciudadanos, el arquetipo del buen integrante de la comunidad política. De ese actuar da cuenta *Formar ciudadanos. Sociedad civil y movilización popular en Zacatecas (1821-1853)* de Rosalina Ríos Zúñiga. La investigación se sitúa en el siglo XIX, según la autora el estímulo de organizaciones civiles por parte de grupos políticos y autoridades locales fue con el fin de impulsar una cultura política que potencializara la construcción de ciudadanía efectiva. Ríos Zúñiga interpretó el concepto sociedad civil a partir de prácticas asociativas y comunicativas entre individuos, donde se manifestó interés sobre lo público. La asociación de personas se dio mediante instituciones como la Sociedad de Amigos de Zacatecas y reuniones públicas, como las ceremonias cívicas, asistencia a colegios, entre otras modalidades.²⁵

²⁴ González Bernaldo de Quirós, Pilar, *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2001, pp. 86-87.

²⁵ Ríos Zúñiga, Rosalina, *Formar ciudadanos. Sociedad civil y movilización popular en Zacatecas (1821-1853)*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pp. 13-53.

La sociedad civil que describe Ríos Zúñiga se identifica en la acepción habermasiana sumándole la característica de espacio de virtud cívica al incitar una conducta racional en las personas, “ciudadanizándolas” para su colaboración en dilemas sociales o comportarse de acuerdo a modelos aplicables a situaciones concretas.²⁶ No se refiere a la autonomía de instituciones como la Sociedad de Amigos de Zacatecas frente al Estado, incluso si su manifestación pública, además de intentar formar ciudadanía, era ejercer el poder político como la experiencia porteña de las Sociedades de Amigos del País. Su aportación da cuenta de asociaciones civiles voluntarias, formadas por uso del libre albedrío para fomentar prácticas cívicas y la elaboración de posturas públicas ante el Estado, las cuales pueden ser interpretadas como procesos de construcción hegemónica por parte de los integrantes de las agrupaciones cívicas y de reproducción de ésta a través de esferas públicas como las ceremonias, las escuelas y las propias asociaciones.

Otro estudio que da cuenta de las formas de asociación civil en Zacatecas durante la segunda mitad del siglo XIX, es el libro *Política liberal, industria y trabajadores en Zacatecas (1829-1910). Un ensayo interpretativo* de René Amaro Peñaflores. Allí da cuenta de la organización social y el establecimiento de normas jurídicas que dieron garantía a derechos sociales y políticos como la libre asociación, acción respaldada en el pensamiento liberal de la Constitución de 1857. A finales del siglo XIX en Zacatecas se formaron agrupaciones religiosas, de caridad, filantrópicas y mutuales, cuyos objetivos fueron el cooperativismo entre los agremiados y la beneficencia, fundamentando su acción pública en el pensamiento católico; posterior, con la influencia liberal laica de algunos intelectuales como Ignacio Ramírez, el quehacer filantrópico se enfocó en transformar el orden social hacia el progreso positivo mediante la instrucción.²⁷

El ideal liberal, de finales del siglo XIX en Zacatecas influyó en la asociación de individuos para realizar acciones públicas que fortalecieran su visión de progreso, así como también el pensamiento católico estuvo presente en los quehaceres relacionados con la caridad y la beneficencia comunitaria. La sociedad civil en Zacatecas de finales del siglo XIX, da cuenta de un espacio de apoyo moral entre personas de similares características

²⁶ Tena, Jordi, “La virtud cívica como concepto sociológico. Definición y extensión social”, en *Revista Internacional de Sociología*, vol. 68, núm. 3, Córdoba, España, Instituto de Estudios Sociales Avanzados, septiembre-diciembre 2010, pp. 560-569.

²⁷ Amaro Peñaflores, René, *Política liberal, industria y trabajadores en Zacatecas (1829-1910). Un ensayo interpretativo*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2016, pp. 59-103.

socioeconómicas como las sociedades mutualistas de artesanos y manufactureros, además de beneficencia pública entre diferentes estratos sociales y de filantropía para contrarrestar los vicios, ejemplificándolo a través de las juntas de beneficencia, un medio de propagación de moralidad y civilidad una de las finalidades de la vida asociativa.

En el estudio realizado por Amaro Peñaflores es posible identificar el derecho de asociación como una característica de la sociedad civil moderna al establecer como garantía la libertad individual para crear reuniones o asociaciones, preservando los intereses personales; sin embargo, en el caso de las sociedades mutualistas y las filantrópicas su afiliación correspondió a un ideal tradicional, pues al ser integrantes de instituciones de carácter laboral se condicionó la pertenencia a alguna asociación, es decir, la afiliación a una organización no fue libre pues las decisiones societarias estuvieron coartadas por la herencia gremial o familiar. Las agrupaciones identificadas en el mundo de la sociedad civil de la ciudad de Zacatecas decimonónica, generaron relaciones de confianza ante la inseguridad laboral o situaciones de desgracia, así como una práctica asociativa que debido a su cohesión basada en la costumbre fue más propensa al corporativismo que a la formación de una sociedad civil moderna efectiva.

El texto no tiene como finalidad explicar la conformación de la sociedad civil zacatecana, se enfoca en los motivos que estimulan la asociación; sin embargo, se considera la aportación por que ejemplifica como las asociaciones decimonónicas de Zacatecas son una mezcla de componentes tradicionales con modernos al referir a la libertad de asociación como un derecho civil, mientras que en la práctica ésta fue limitada por la usanza societaria.

Respecto a estudios sobre la vida asociativa en la ciudad de Zacatecas durante el siglo XX, se han enfocado en analizar las organizaciones de carácter político, específicamente los movimientos reivindicativos. Por tanto, tuvimos que dirigir la mirada a estudios de caso que colaboran sobre las formas de asociación ciudadana durante el siglo XX. El más significativo es el realizado por Andrés Reyes Rodríguez en *Clases medias y poder político en Aguascalientes*,²⁸ mostrando como organizaciones ciudadanas consolidaron su presencia en el espacio público, caso concreto los clubes recreativos como

²⁸ Reyes Rodríguez, Andrés, *Clases medias y poder político en Aguascalientes*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2016, pp. *passim*.

una novedad en las formas de reunión durante los años 1950, principalmente por una fracción clasemediera. Es importante no delimitar a la sociedad civil mediante organizaciones de tipo clase media, sin embargo fue un sector que reprodujo el asociativismo en el siglo XX, tanto en clubes recreativos, de servicio, grupos religiosos, entre otros, consecuencia de la importancia que jugó la vida lúdica en su ideal social, así como contar con los medios económicos y espacios privados de reunión, con mayor autonomía estatal. Desde la perspectiva de Pierre Bourdieu estas asociaciones cumplen con las condiciones para la generación de capital social, al ser entidades formales con reuniones habituales, donde sus integrantes intercambian intereses e inquietudes personales con la finalidad de obtener beneficios económicos, políticos o simbólicos, como es la pertenencia a grupos selectos.

La aportación de Reyes Rodríguez da indicios de otras formas organización ciudadana autónoma del Estado, aunque sus integrantes transitaban frecuentemente del ámbito civil al político. Los quehaceres de los clubes se enfocaron a realizar actividades culturales, filantrópicas y cívicas con la finalidad de moralizar, desde su concepción, los espacios privados y públicos. La asociación de los integrantes de estos clubes fue voluntaria, pero no abierta, la exclusión fue una de sus características principales, condicionada por la economía, le etnia, género y edad, dejando claro su ideal no solamente social, sino de asociación, basado en la familia clase media patriarcal.

Los casos societarios citados referidos, nos colaboran advirtiendo sobre el uso del concepto sociedad civil en su sentido republicano bajo el enfoque metodológico habermasiano debido a las condiciones latinoamericanas de modernización, incitando a matizar el fenómeno asociativo como agente “prodemocrático”, pero no descartando la conformación de esferas públicas combinando ideales modernos con tradicionales, propiciando asociaciones civiles que buscaron incidir en el ámbito público replicando sus valores, en algunos casos en vías de o siendo hegemonía cultural, así como fomentando la conformación de otras agrupaciones ciudadanas que son indicios de actividad de una sociedad civil condicionada por su contexto.

CAPÍTULO II

ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES Y MANIFESTACIONES CIVILES EN LA CIUDAD DE ZACATECAS (1950-1970)

El objetivo de este capítulo es presentar un panorama contextual de las formas de relación entre los gobiernos posrevolucionarios y las sociedades mexicana y zacatecana (diferentes y similares) de las décadas 1950 y 1970, justificando la delimitación temporal y espacial del estudio para posterior identificar asociaciones civiles voluntarias en la ciudad de Zacatecas, a través de actos y manifestaciones ciudadanas, diferenciándose de intereses políticos y económicos. Por último, se analiza a las individualidades que integraron esas asociaciones, así como los motivos que les incitó a reunirse, realizar acciones y opiniones en el espacio público. Para esto, el capítulo se conforma por los apartados: Organización social y dominación estatal durante el autoritarismo mexicano del siglo XX; Relaciones entre gobierno y asociaciones corporativas de la ciudad de Zacatecas; Formas de hacer sociedad en la ciudad de Zacatecas: clases medias, mujeres y juventudes; y Conflictos, manifestaciones, asociacionismo y la confusión de la sociedad civil.

Organización social y dominación estatal durante el autoritarismo mexicano del siglo XX

Concluida la Revolución Mexicana y en correspondencia con el movimiento armado, coexistieron diversos liderazgos autodefinidos parte de la familia revolucionaria. Ante la falta de un sistema de colocación, distribución, circulación y alternancia de los caudillos en puestos de poder público; las ambiciones, los golpes de Estado y las pretensiones políticas fuera de lo establecido en la Constitución de 1917 estuvieron latentes. Frente ese panorama fue necesario institucionalizar un pacto revolucionario informal con el objetivo de regular los intereses personales sin romper la estabilidad política, social y económica que se empezaba a fraguar; así se constituyó el Partido Nacional Revolucionario, cuyo objetivo fue establecer el control de las élites revolucionarias.¹

¹ Branchet-Márquez, Viviane, “Seguridad social y desigualdad, 1910-2010”, p. 200, en Cortés, Fernando y Oliveira, Orlandina de (coords.), *Los grandes problemas de México. Desigualdad social*, México, El Colegio de México, 2010, t. V.

El pacto entre caudillos no consideró a organizaciones sociales por carecer de estructura de interés para las autoridades estatales. La primera asociación civil que pudo hacerse presente en el ámbito público fue la Casa del Obrero Mundial, base de la posterior Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) fundada en 1918 como sindicato oficial. El apoyo recíproco entre la CROM y el régimen revolucionario se afianzó con la promulgación de la Ley Federal del Trabajo en 1931 esclareciendo las bases del corporativismo y del “pacto de dominación”, apropiándose del discurso sindicalista y su participación propensa a intereses gubernamentales.²

El pacto de dominación define las relaciones de sumisión convenidas entre el Estado, el mercado y organizaciones sociales durante el siglo XX. Viviane Branchet-Márquez acuñó el concepto para referir al sometimiento de asociaciones civiles frente al Estado a cambio de privilegios obtenidos mediante negociaciones privadas y manifestaciones públicas. Con el cumplimiento de las prerrogativas por parte de las instancias gubernamentales se restablecía el orden político y se convenía la subordinación de los grupos civiles.³ El corporativismo alude a un sistema de cuerpos sociales restringidos, jerarquizados, reconocidos y autorizados por el Estado, para ejercer la representación monopólica a cambio de lineamientos e imposiciones.⁴ Ambos conceptos, junto a una movilización social según conveniencia y restricciones políticas, simbolizan un sistema autoritario, en el ámbito público y el privado.⁵

El régimen se apoyó en los cuerpos sociales para el control y organización de los sectores ciudadanos más significativos, a través de tres corporaciones representativas de campesinos, obreros, clases medias y profesionistas. Queda preguntarse ¿dentro de estos organismos no se conformaron esferas de crítica y disonancias sobre el quehacer estatal? La respuesta es sí, trayendo consigo negociaciones entre el Estado y el sector inconforme para no desestabilizar el orden, el “pacto de dominación”, que en perspectiva gramsciana es la inclusión de manera restringida de demandas sociales, junto con la cooptación de sus

² Zapata, Francisco, “Movimientos sociales y conflicto laboral en el siglo XX”, pp. 65-66, en Bizberg, Ilán y Zapata, Francisco (coords.), *Los grandes problemas de México. Movimientos sociales*, México, El Colegio de México, 2010, t. VI.

³ Branchet-Márquez, “Seguridad...”, *op. cit.*, pp. 197-199.

⁴ Silva-Herzog Márquez, Jesús, *El antiguo régimen y la transición en México*, México, Planeta/Joaquín Mortiz, 1999, pp. 32-33. Complementado con: Guerrero, Manuel Alejandro “Los medios de comunicación y el régimen político”, p. 233, en Loaeza, Soledad y Prud’homme, Jean-François (coords.), *Los grandes problemas de México. Instituciones y procesos políticos*, México, El Colegio de México, 2010, t. XIV.

⁵ Silva-Herzog, *El antiguo..., op. cit.*, pp. 21-22.

líderes e intelectuales orgánicos para fortalecer el control de las masas y las relaciones de dominación.

Desde la década de 1920 el Estado dispuso el diálogo con la sociedad bajo su tutela; en los años 1930 el sistema corporativo incluyó a otros sectores a partir de factores políticos. Por ejemplo, en 1936 se reestructuró la facción obrera con la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y en 1938 se instituyó la liga campesina a través de la Confederación Nacional Campesina (CNC)⁶ para respaldar al presidente Lázaro Cárdenas ante posibles intervenciones de su predecesor Plutarco Elías Calles.⁷

A partir de la década de 1940 el gobierno cambió de enfoque político, pues la oposición conformada por los sectores empresariales cuestionó el proceso electoral de ese año. Ante la dudosa victoria del partido oficial, la administración federal condujo sus políticas al desarrollo industrial, empresarial y urbano,⁸ dejando de ser prioridad para el Estado el sector popular, causando manifestaciones de inconformidad y la restricción del sistema corporativo por parte del gobierno, abandonando el diálogo, beneficios y relaciones pacíficas con organizaciones no oficiales.⁹

Otro elemento que fortaleció el control social por parte del Estado entre las décadas de 1940 y 1950, fueron las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley Agraria, dando facultades al gobierno sobre los sindicatos y ejidos para imponer liderazgos afines al régimen.¹⁰ En el mismo sentido, en 1946 se reformó la Ley Federal Electoral suprimiendo candidaturas independientes, por lo que todo ciudadano que quisiera participar electoralmente tenía que pertenecer a algún cuerpo político reconocido por la Secretaría de Gobernación.¹¹ Si el aspirante quería ganar la contienda electoral, debía seguir las prescripciones del sistema político y estar afiliado a algún organismo oficial.

El Estado mexicano ejerció dominación mediante la exclusión, negociación y represión, sobre una sociedad que, aparentemente, no tenía opción o aceptaba el designio

⁶ Zapata, "Movimientos...", p. 67.

⁷ Branchet-Márquez, "Seguridad...", *op. cit.*, p. 200.

⁸ Corral, Emilio, "La clase media mexicana: entre la tradición, la izquierda, el consumismo y la influencia cultural de Estados Unidos (1940-1970)", en *Historias*, núm. 63, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, enero-abril 2006, p. 109.

⁹ Zapata, "Movimientos...", *op. cit.*, pp. 67-72.

¹⁰ Bizberg, "Una democracia...", *op. cit.*, p. 26.

¹¹ Prud'homme, Jean-François, "El sistema de partidos", p. 125, en Loeza, Soledad y Prud'homme, Jean-François (coords.), *Los grandes problemas de México. Instituciones y procesos políticos*, México, El Colegio de México, 2010, t. XIV.

sin una ideología que sustentara su decisión. Además, el Estado se incrustó en la vida social gracias a la identidad nacionalista que cohesionaba a las diversas manifestaciones societarias, poniendo como dirigente de ese sentimiento afín al gobierno mexicano. El nacionalismo como elemento de unificación social fue resignificándose según las relaciones, vínculos y políticas establecidas por el Estado. A partir de los años 1940, una de sus representaciones fue la industrialización encabezada por el gobierno y maquinada por los sectores empresariales y clase media, quienes debían detonar la economía local con apoyo de un mercado protegido y su inclusión en el sistema corporativo con la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en 1943.¹²

El sentir nacional configurado e impuesto fue respaldado por el gobierno mexicano como un proceso teleológico, cuyos orígenes partían del prehispánico; la Independencia, la Reforma, concluyendo con la Revolución Mexicana y el régimen surgido de ésta junto a una sociedad mestiza moderna. La interpretación consideró dos etapas peyorativas al relacionarlas con sometimientos extranjero.¹³ En la década de 1940, el discurso nacionalista buscó homogenizar, reconciliar e incluir diversas perspectivas societarias, siempre y cuando no cuestionaran la estabilidad política y los cánones de identidad que definían al “mexicano modelo” como: partidario del imaginario revolucionario; mestizo; católico y en vías de modernización.¹⁴

La mexicanidad estuvo marcada por la Guerra Fría, mostrando al exterior una postura autónoma ante las dos potencias de ese momento. Con el giro político del nacionalismo popular-rural por el industrial-urbanizado, las relaciones con Estados Unidos se fortalecieron sin caer en la sumisión, pero sí una mayor influencia cultural con el modelo familiar *American way of life*.¹⁵ El proceso de urbanización e industrialización benefició a la incipiente burguesía nacional y a las clases medias, quienes incidieron en la vida pública

¹² Meyer, Lorenzo, “La desvanecida ruta de la ambición nacional. La tensión histórica entre el proyecto nacional mexicano y su entorno internacional”, p. 52-53, Torres, Blanca y Vega, Gustavo (coords.), *Los grandes problemas de México. Instituciones y procesos políticos*, México, El Colegio de México, 2010, t. XII.

¹³ Aguilar Rivera, José Antonio, “Las transfiguraciones de la identidad nacional”, p. 536-539, Loaeza, Soledad y Prud’homme, Jean-François (coords.), *Los grandes problemas de México. Instituciones y procesos políticos*, México, El Colegio de México, 2010, t. XIV.

¹⁴ Loaeza, Soledad, “La metamorfosis del Estado: del jacobinismo centralizador a la fragmentación democrática”, pp. 29-30, en Loaeza y Prud’homme (coords.), *Los grandes problemas de México. Instituciones y procesos políticos*, México, El Colegio de México, 2010, t. XIV.

¹⁵ Corral, “La clase...”, *op. cit.*, pp. 107-117.

como nunca antes, haciéndose presentes en temáticas de interés común y siendo el prototipo a seguir para obreros y campesinos.¹⁶

Entre 1940 y 1960, la población urbana creció considerablemente a nivel nacional, para 1970 el 76% vivía en ciudades y el 25% era clase media,¹⁷ sector precursor de nuevas formas de asociación basadas en los modelos norteamericanos como los clubes recreativos, aunque con la particularidad de difundir mediante éstos la ideología nacionalista y sus códigos de conducta a través de acciones, manifestaciones y opiniones públicas. Las clases medias mexicanas se caracterizaron por el acceso a una cultura urbana organizada y bienes de consumo, resultado de la educación profesional.

En 1950 el país presentó inestabilidad económica consecuencia del estancamiento del modelo de sustitución de importaciones y la disminución de demandas de productos mexicanos por parte de Estados Unidos; provocando la devaluación de la divisa nacional, alzas de un 9% en los precios, cautela en las inversiones federales, mayor recaudación de recursos¹⁸ y diversas manifestaciones sociales reivindicativas que fueron asociadas a la acepción republicana de sociedad civil al ser críticas del sistema corporativo del que eran engrane. Sin embargo, el pacto de dominación colaboró para matizar los movimientos sociales, entendiéndolos como negociaciones entre liderazgos populares y representantes estatales para reconfigurar la dominación gubernamental, pues las demandas públicas claudicaban cuando se obtenían las garantías solicitadas.

Va un referente: en febrero de 1958 se registraron protestas por parte de telefonistas para solicitar aumentos de salarios, obteniendo el compromiso de satisfacer sus demandas. Días después, integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) hicieron la misma petición, pero del 30%, resolviendo la mitad del aumento. Posterior, integrantes del Movimiento Revolucionario Magisterial efectuaron un mitin para negociar el incremento salarial del 40% al igual que el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana,¹⁹ ambas demandas fueron atendidas. Cuando las negociaciones no favorecían al

¹⁶ Cuevas Perus, Marcos, “Clase media, poder y mito en el México posrevolucionario: una exploración”, en *Estudios políticos*, núm. 20, México, Universidad Nacional Autónoma de México, mayo-agosto, 2010, p. 117.

¹⁷ Corral, “La clase...”, *op. cit.*, p. 104.

¹⁸ Loyo Brambila, Aurora, “El marco socioeconómico de la crisis política de 1958-1959 en México”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 37, No. 2, México, Universidad Nacional Autónoma de México, abril-junio, 1975, pp. 350-351.

¹⁹ “Cronología mínima. El movimiento ferrocarrilero, 1958-1959”, en *Nexos*, 01 de diciembre 1978, <https://www.nexos.com.mx/?p=3248>. Marzo 05 de 2019.

régimen, las dirigencias eran sustituidas, cooptadas, reprimidas o encarceladas por el delito de disolución social.²⁰

En respuesta a las disidencias corporativas, el régimen pactó la dominación a través de políticas de bienestar fundamentadas en la justicia social revolucionaria. Así, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) incluyó en sus filas a sectores relegados a cambio de su subordinación; en el mismo tenor, se constituyó el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para obtener el respaldo del sector burocrático,²¹ el cual destacó en las manifestaciones reivindicativas de finales de la década de 1950. Siguiendo los mismos fines, en 1963 se reformó la Ley Federal Electoral para conformar la figura del “diputado por partido”, otorgando espacios de representación a las minorías opositoras en función de los votos conseguidos.²² Evidentemente no se repercutió en la vida política del país, pero el ajuste permitió mantener por algunos años más la credibilidad en la competencia por el poder público de manera institucional.

A finales del decenio de 1960, el régimen autoritario sería puesto a prueba mediante manifestaciones realizadas por asociaciones estudiantiles influidas por la Revolución cubana, la reinterpretación del comunismo y constituidas en las aulas universitarias en conjunto con docentes restringidos del sistema político electoral. Ante un escenario de expectativa internacional por la realización de los Juegos Olímpicos de 1968, celebrados en la ciudad de México, la respuesta del gobierno fue la represión estudiantil, desencadenando otras formas de negociar con la sociedad su dominación más allá de la coerción, como la paulatina inclusión política y el aumento de beneficiarios del asistencialismo.

Luego de lo acontecido en 1968, el gobierno mexicano anunció una apertura democrática y el cumplimiento de la anhelada “justicia social” para calmar la presión que se venía acumulando. La primera significó tolerar endebles críticas en medios impresos²³ y la segunda consistió en financiar con deuda pública, políticas sociales dirigidas a sectores desatendidos para readquirir su respaldo. A pesar de las iniciativas estatales, grupos significativos de la sociedad no fueron corporativizados e incluidos en las acciones

²⁰ El delito de disolución social se estableció en el Código Penal Federal a finales de 1941 y se derogó a mediados de 1970 como parte de las políticas de “apertura democrática”. Hurtado, Javier y Arellano-Ríos, Alberto, “El derecho de asociación y reunión en México: una revisión constitucional”, en *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, vol. 13, núm. 1, Bogotá, Universidad del Rosario, enero-junio 2011, p. 58.

²¹ Branchet-Márquez, “Seguridad...”, *op. cit.*, p. 188.

²² Prud’homme, “El sistema...”, *op. cit.*, p. 126.

²³ Guerrero, “Los medios...”, *op. cit.*, pp. 249-251.

benefactoras,²⁴ indicando incapacidad para satisfacer las demandas de sus clientelas, incredibilidad en sus instituciones e insuficiencia para ejercer una dominación plena, reflejándose en el proceso electoral de 1976, cuando el único candidato a la Presidencia de la república fue el oficial, encendiendo las alarmas del sistema autoritario.

Posterior a las elecciones presidenciales, el Estado intentó continuar con la negociación, cooptación y represión; sin embargo, las finanzas se encontraban en la peor crisis de la posrevolución, cayendo el peso frente al dólar un 76%;²⁵ por tanto, el gobierno no contaba con capital para fortalecer su vínculo con organismos societarios. Con ese panorama, se reformó la Ley Federal Electoral en 1977 para constituir a los partidos políticos en “entidades de interés público”, recibiendo recursos estatales e incrementando el número de escaños en el poder Legislativo por representación mixta, además de la designación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como encargada de investigar los delitos electorales.²⁶ Esas modificaciones posibilitaron la inclusión de organismos disidentes en la arena electoral, los cuales antes estaban en la periferia institucional, refugiándose y apoyándose en los sectores subalternos, bajo una máscara civil para acciones políticas.

La reforma electoral de 1977 fue una emergencia para rehabilitar el sistema autoritario, sacando de la esfera civil las inconformidades manifestadas para llevarlas al sistema de partidos, siendo el primer escalón de un lento proceso de diversidad social, además de separar los intereses civiles de los políticos, diferenciar esferas privadas de las públicas y visibilizar una ciudadanía que buscaba el debate público y otra el poder político. Otro punto trascendente fue el financiamiento estatal a cuerpos políticos opositores, desmonopolizando la opinión pública impresa y permitiendo el disenso sin comprometer la existencia de las empresas de las comunicaciones.

El sistema político autoritario no fue una imposición cupular, sino resultado de varios factores como: la cultura nacionalista e intolerante, expresada por la economía y sectores sociales como condicionante del nivel de autonomía de la sociedad frente al Estado mexicano. Por ejemplo, la relación Estado y medios de comunicación, se distinguió por

²⁴ Bizberg, “Una democracia...”, *op. cit.*, p. 28.

²⁵ Quintana, Enrique, “Las devaluaciones en la historia reciente”, en *El Financiero*, sección opinión, julio 27 de 2015, <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/enrique-quintana/las-devaluaciones-en-la-historia-reciente>. Marzo 05 de 2019.

²⁶ Prud’homme, “El sistema...”, *op. cit.*, p. 127.

endebles críticas al régimen a cambio de beneficios y mayor rentabilidad de una industria que buscaba desarrollarse. Las relaciones entre las empresas de comunicación y el gobierno se fundamentaron en “amistades” entre dueños y editores de los medios con políticos oficialistas, quienes difundían la información mediante oficinas de comunicación social; controlaban los impresos al poseer el monopolio de la distribución del papel, además de ser el mayor sustento económico al comprar publicidad y otorgar compensaciones salariales a reporteros o periodistas, complicidad que se fue transformando cuando el recurso público empezó a distribuirse entre otras instituciones políticas.²⁷

Respecto a la cultura nacionalista, fundamentada en el imaginario revolucionario, inducía a la población a su corporativización para colaborar en la “modernización” y la vigilancia de conductas que pudieran desestabilizar al régimen. Los lugares y actos para propagar la identidad nacional, fueron escuelas, monumentos públicos y ceremonias cívicas, así como quienes frecuentaban esos espacios, especialmente las clases medias, autoproclamadas prototipo del ciudadano mexicano;²⁸ tomaron partido en la difusión de comportamientos sociales a través de asociaciones, actividades y reuniones, los cuales, debido a su esencia tradicional y nacionalista, fortalecieron al régimen autoritario al señalar toda acción electiva que desafiara al modelo de conducta impuesto por ellos y avalado por el régimen para fortalecer su dominación; evidenciando a todo lo que se consideró contrario al legado revolucionario y la mexicanidad, para que fuera cooptado, purificado, violentado, expulsado o condenado.

Consideramos que el proceso histórico seguido del movimiento revolucionario se caracterizó por un cúmulo de pactos entre grupos políticos y organizaciones sociales con el objetivo de dar estabilidad a los gobiernos mexicanos a cambio de beneficios. Los estudios sobre el corporativismo en México durante el siglo XX, establecieron la temporalidad de finales de las décadas de 1950 a los años de 1970 como un periodo de crisis económicas y políticas que desencadenaron bullicios reivindicativos realizados por grupos disidentes del sistema político. El planteamiento que propone a las organizaciones sociales como parte de un sistema corporativo y soporte del autoritarismo, no están en el error, sin embargo la perspectiva totalizadora de una sociedad agrupada en tres grandes cuerpos sociales

²⁷ Guerrero, “Los medios...”, *op. cit.*, 237-250.

²⁸ Cuevas, “Clase media...”, *op. cit.*, p. 117.

oficiales, como la CTM, CNC y CNOP, así como sus contrapartes, anula otras manifestaciones asociativas dentro de un universo social diverso, cuyos objetivos no eran la obtención de privilegios ni el acceso al poder público, sino realizar actividades recreativas, instrucción y fomento a la virtud cívica.

Con el desarrollo urbano, la apertura de espacios de esparcimiento, nuevas formas de socializar, sumado a las demandas que el Estado mexicano no podía satisfacer a totalidad, como las magisteriales, ferrocarrileras, telefonistas y médicas de finales del decenio de 1950, así como las manifestadas por grupos políticos disconformes e ilegítimos hasta su reconocimiento a finales de los años 1970, configuraron paulatinamente esferas civiles diferenciadas de las corporaciones oficiales y de los grupos opositores; las cuales, no significaron un peligro para la estabilidad de los gobiernos revolucionarios, facilitando la formación de asociaciones ciudadanas que empezaron a tener importante actividad a través de ceremonias, actos y opiniones públicas.

La propagación del ideal nacionalista por agrupaciones civiles, facilitó la conformación de organizaciones autónomas, es decir, sin intromisión gubernamental en sus estatutos, para implantar prescripciones sociales, justificando su participación pública como entidades moralizadoras, concepto vinculado al “buen comportamiento”, inclinación al trabajo, al estudio y la civilidad; contraponiéndose al ocio, la apatía, juegos de azar y todo quehacer impúdico que ofendiera a las costumbres mexicanas y se confrontara con el desarrollo nacional.²⁹

Las aptitudes sociales relacionadas a la moral fueron distintivo de los grupos hegemónicos de la sociedad civil, haciéndolas parte del *statu quo* y coadyuvando a la dominación del régimen al conformar un ideal social intolerante a todo disenso pues “el recurso nacionalista justificaba el sacrificio de la diversidad y el disenso en nombre de una imaginaria y amenazada fraternidad: la nación.”³⁰ Esa sociedad civil no es identificada bajo el enfoque republicano, pues su objetivo no fue acotar la dominación estatal. Las organizaciones ciudadanas a los que hacemos referencia, constituyeron una hegemonía cultural propensa al régimen revolucionario al fomentar una vida asociativa en correspondencia con el desarrollo del gobierno revolucionario.

²⁹ Pérez Rosales, Laura, “Censura y control. La campaña Nacional de Moralización en los años cincuenta”, en *Historia y Grafía*, año 19, núm. 37, México, Universidad Iberoamericana, julio-diciembre 2011, pp. 79-113.

³⁰ Silva-Herzog, *El antiguo...*, op. cit., p. 21.

Relaciones entre gobierno y asociaciones corporativas de la ciudad de Zacatecas

Para el caso de Zacatecas se estima con indagaciones que refieren a organizaciones y asociaciones aunque identificadas más por intereses políticos que civiles al ser parte del sistema corporativo o agrupaciones políticas disidentes, que debido a las restricciones electorales del régimen autoritario, se manifestaron públicamente bajo la máscara ciudadana, buscando el ejercicio del poder público.

Para comprender las relaciones del gobierno con la sociedad zacatecana es primordial dar un referente socio estadístico para justificar la delimitación espacial de la investigación en la zona urbana de la capital de Zacatecas, para posterior referir a asociaciones ciudadanas que debido a sus formas y fines no pueden ser vinculadas al concepto sociedad civil, sin embargo, son parte del contexto de la ciudad de Zacatecas y las posibilidades de conformar relaciones societarias autónomas, no sólo del Estado y del mercado, sino también de cuerpos sociales de postura política disidente.

Durante el decenio de 1950 la población del estado de Zacatecas era de 665,524, distribuida un 74.95% en el ámbito rural y el 25.04% en lo urbano, destacando la capital estatal por ser sede de los poderes locales. La mayoría de las personas eran nativas del estado, sólo el 5.67% eran migrantes de otras entidades federativas y el 0.25% extranjeros. Otras generalidades identificadas fueron la devoción católica con el 99.16% de practicantes y el alto nivel de alfabetismo, puesto que un poco más de la mitad no sabía leer y escribir (51.96%).

La actividad económica más frecuentada era la agricultura (78.59%) y la industria (10.21%), quehaceres realizados en su mayoría por hombres, mientras que el 84.93% de mujeres se dedicaban a las actividades domésticas. En asuntos de vida cotidiana como vestimenta y dieta, el 56.16% utilizaba zapatos y el 40.84% calzaba huaraches, mientras que el complemento más frecuentado en la dieta zacatecana destaca la tortilla (76.94%).

Por tanto, en correspondencia con la *Concentración estadística del estado de Zacatecas*³¹ elaborada por José Murillo Reveles, se puede aludir a la población de Zacatecas en la década de 1950, como rural con pequeños sectores urbanos, destacando la capital del estado, además de un arraigo de las personas con sus localidades y sus vínculos

³¹ Los datos estadísticos que se mencionan a continuación se tomaron de: *Concentración Estadística del Estado de Zacatecas.- censo 1950*, resumen elaborado por José Murillo Reveles, pasándolos de números totales a porcentajes para una mejor interpretación. *Provincia*, julio 21 de 1956, Zacatecas, Zac., p. 3.

sociales, con poco intercambio ideológico y de otras formas de sociabilizar, resultado de la escasa interacción con diversas realidades societarias, consecuencia de la endeble inmigración, a lo mencionado se le suma la religión practicada como elemento condicionante en las festividades y reuniones que se realizaban, pues al tener una inmensa mayoría católica, los actos que propiciaban las congregaciones de personas, sean del ámbito rural o urbano, eran vinculadas con el ideal religiosos como fiestas patronales, bautizos, bodas y defunciones, a excepción de los pocos espacios de recreación que se potencializan en los entornos ciudadanos como: cafés, cines y plazas públicas. Otro componente que limita la circulación de otras formas de interactuar entre personas es el alto índice de analfabetismo, restringiendo el ideal social a los límites de la comunidad, además de obstaculizar la formación de un criterio propio, resultado de la reflexión individual que propicia la lectura interiorizada.

En materia laboral, no se puede dejar de lado la propensión a los quehaceres agrícolas, actividad que deja poco tiempo para la vida social, situación que no es impedimento para la formación de agrupaciones campesinas, aunque fueron expuestas a la corporativización estatal para obtener apoyos gubernamentales, en el ámbito urbano se llevaron a cabo actividades económicas vinculadas al sector obrero, la burocracia y el comercio, mismas que debido al sistema de interacción entre los gobiernos y los organismos laborales, tuvieron similar subordinación que el campesinado, sin embargo, debido al entorno ciudadano en que se desarrollaron y una jornada de trabajo limitada, se potencializaban los espacios temporales y físicos para la recreación social. Dentro de la misma temática, considerando el trabajo como un antecedente de la vida pública y social, es perceptible como la generalidad del sector no económicamente activo es conformado por mujeres dedicadas a los quehaceres domésticos, restringiéndolas a la vida privada por su condición de género.

Por último, el que las estadísticas hayan enunciado la vestimenta y la alimentación de la sociedad zacatecana, corresponde con el programa de modernización del régimen posrevolucionario el cual implicaba la intromisión del gobierno en la vida privada de las persona a través de prácticas culturales inspiradas en el ideal clase media basado en los cánones europeos y estadounidenses con el objetivo de mostrar al mundo una sociedad mexicana, y en consecuencia zacatecana, mestiza con tendencia al modelo occidental,

donde sus “ciudadanos” debían hablar español, ser civilizados, vestir y comportarse decentemente, además de comer pan de trigo en lugar de cualquier producto derivado del maíz, por tanto se percibe como la sociedad zacatecana no cumplía con esos cánones a excepción de un reducido grupo ciudadano que tenía acceso a los bienes de consumo y a las novedosas formas de reunión o asociación para el esparcimiento.³²

Con estos elementos, se manifiesta como el entorno urbano posibilita espacios de sociabilidad y quehaceres laborales que permiten lapsos para reunirse, asociarse y recreación. Se considera analizar las relaciones y vínculos societarios en la ciudad de Zacatecas con la expectativa de identificar organismos de la sociedad civil con mayor autonomía de los gobiernos revolucionarios.

Cuestionamos: ¿Qué vida asociativa podemos encontrar para nuestro análisis? El pacto revolucionario formalizado con el Partido Nacional Revolucionario (PNR), fomentó la organización de la sociedad a través de agrupaciones civiles para coadyuvar con los gobiernos estatales y municipales en el cumplimiento de las demandas que dieron fundamento al movimiento armado de principios del siglo XX, legitimando los quehaceres políticos. En la ciudad de Zacatecas, uno de los grupos con mayor capacidad de asociación fue el asalariado a través de organizaciones sindicalistas para la defensa de derechos laborales u obtención de garantías gremiales. Para la década de 1950 se contaba con 24 organismos reconocidos por el Ayuntamiento de Zacatecas, la mayoría conformados por comerciantes, obreros y prestadores de servicios, como lo fueron: Panaderos; Obreros Panaderos; Unión de Boleros; Empleados Particulares; Molineras, Bastoneras y Similares; Filarmónicos; Industrial de Obreros y Operarios; Obreros sin Trabajo; Frente Unido de Choferes y Mecánicos; Trabajadores de la Industria Eléctrica; Aguadores de Hombros; Albañiles y Similares; Trabajadores del Rastro; Caleros, Ladrilleros y Similares; Cargadores; Carpinteros y Ayudantes; Trabajadores de las Artes Gráficas; Trabajadores del Volante; Lecheros; Meseras; Oficios Varios; Sastres y Planchadores; Trabajadores de Cantinas y Trabajadores de la Industria Cinematográfica.³³

³² Aguilar Rodríguez, Sandra, “Industrias del hogar: mujeres, raza y moral en el México posrevolucionario”, en *HIB. Revista de historia Iberoamericana*, vol. 9, núm. 1, España, Universia, 2006, pp. 11-13.

³³ Archivo Histórico del municipio de Zacatecas (AHMZ), Fondo Ayuntamiento II. 1930-1985, Serie; Sindicatos y organizaciones, caja 3, carpeta 20, “Lista de sindicatos de este lugar”.

La iniciativa de asociación gremial fue propiciada por el gobierno federal a través del artículo 123 constitucional y la Ley Federal del Trabajo, promulgada en 1931, estableciendo derechos como la jornada máxima, salario mínimo, contratación colectiva, la huelga y la organización sindical, sin embargo queda preguntarse. Interrogamos: ¿La asociación sindical sólo fue por estímulo gubernamental? ¿Cuáles eran los motivos personales para formar parte de un sindicato? ¿Qué relación había entre estos y los gobiernos locales?

De acuerdo con argumentos plasmados en documentos oficiales, las asociaciones sindicales se conformaron para contribuir con el mejoramiento económico, moral y social de sus afiliados; por ejemplo, el Sindicato de Maquinistas, Molineras y Bastoneras de la ciudad de Zacatecas, en su acta constitutiva fechada el 8 de noviembre de 1929, manifiesta que sus fines corresponden con los declarados por la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del Estado de Zacatecas, por lo cual, su Comité Ejecutivo debía dirigir el rumbo y comportamiento de los agremiados “a fin de buscar por este medio, su mejoramiento económico, moral y material”.³⁴

Otro caso, donde un sindicato interfiere en la conducta de sus integrantes, es el Centro Social de Choferes de Zacatecas, según lo plasmado en un oficio dirigido al alcalde de Zacatecas en 1933, declarando el mejoramiento moral, intelectual y económico de sus agremiados como la esencia de sus actividades,³⁵ incluso en otras agrupaciones, esos valores fueron plasmados como parte de su identidad al introducirlos en su lema como lo ejemplifica la “Unión de peluqueros” y su consigna “Fraternidad, moralidad y trabajo”, designada por sus asociados.³⁶

La moralización a la que hacían mención los sindicatos, era resultado de un ideal social impulsado por organismos civiles hegemónicos, respaldados por los gobiernos, donde la moral se contraponía a todo lo que ofendiera la buena conducta, como: juegos de azar, el ocio y las reuniones no patrióticas desde el enfoque estatal,³⁷ estigmatizando

³⁴ AHMZ, Fondo Ayuntamiento II. 1930-1985, Serie; Sindicatos y organizaciones, caja 1, carpeta 1, “Acta constitutiva del Sindicato de maquinistas, molineras y bastoneras”.

³⁵ AHMZ, Fondo Ayuntamiento II. 1930-1985, Serie; Sindicatos y organizaciones, caja 1, carpeta 7, “Informe de actividades Centro Social de Choferes de Zacatecas”.

³⁶ AHMZ, Fondo Ayuntamiento II. 1930-1985, Serie; Sindicatos y organizaciones, caja 2, carpeta 3, “Acta constitutiva de la Unión de peluqueros”.

³⁷ En oficio dirigido al Alcalde de Zacatecas, se le invita a la conmemoración del 4to aniversario de la “H. Unión de comerciantes en frutas y legumbres de Zacatecas”, además de solicitarle la prohibición de venta de

cualquier manifestación opuesta al sentir nacionalista y su ideología política revolucionaria. Con esto, los cuerpos sociales oficiales como las organizaciones gremiales, intervenían en la vida privada e íntima de la sociedad, acotando su libertad individual.

Relativo a las causas que incitaban a ser parte de un sindicato, se identifica la búsqueda de beneficios económicos y defensa de los intereses gremiales-populares, corroborándolo con una solicitud de baja de la Unión de Comerciantes en el ramo de la Mercería de Ignacio Ortiz, al no verse beneficiado por la asociación.³⁸ Otro ejemplo es la petición dirigida al gobierno municipal de Zacatecas, por parte de Lecheros, manifestando un pago de plaza de \$0.10 diarios más que a los sindicalizados, calificando de injusto el acto.³⁹ Por último, referente a las negociaciones realizadas por organizaciones para obtener beneficios para ellos y los sectores populares, está el Grupo Sindicalista Alma Obrera, señala a las autoridades gubernamentales el incremento de los precios de la canasta básica, sugiriendo su intervención contra “los abusos de tanto vividor de la miseria pública”.⁴⁰

En esos casos se observa una relación de dominación sobre las asociaciones sindicalistas y sus líderes sobre afiliados a través de decisiones o concesiones que subyugaban a la parte beneficiada. Por ejemplo la sumisión sindical corresponde a un mercado protegido, precios no establecidos por la oferta y la demanda si se pertenecía a alguna organización gremial reconocida por el Estado, estimulando la práctica societaria exclusiva en las agrupaciones paraestatales para obtener privilegios. El corporativismo y el pacto de dominación mencionados con anterioridad para describir relaciones entre los gobiernos revolucionarios y grupos civiles en el ámbito nacional; sería replicado en la ciudad de Zacatecas a través de asociaciones oficialistas que incorporaron a diversas manifestaciones sindicales, las cuales declaraban lealtad al régimen político cambio de garantías económicas, laborales y de seguridad social.

El Grupo Sindicalista Alma Obrera lo explica al conformarse para representar a 10 organizaciones laborales en 1932, con el objetivo de crear un frente único proletariado con

bebidas alcohólicas cerca del lugar del evento para que la ceremonia luzca como corresponde. AHMZ, Fondo Ayuntamiento II. 1930-1985, Serie; Sindicatos y organizaciones, caja 1, carpeta 1, “Invitación de la H. Unión de comerciantes en frutas y legumbres de Zacatecas”.

³⁸ AHMZ, Fondo Ayuntamiento II. 1930-1985, Serie; Sindicatos y organizaciones, caja 1, carpeta 1, “Solicitud de baja de la Unión de Comerciantes en el ramo de la mercería realizada por Ignacio Ortiz”.

³⁹ AHMZ, Fondo Ayuntamiento II. 1930-1985, Serie; Sindicatos y organizaciones, caja 1, carpeta 3, “Solicitud de lecheros no sindicalizados”.

⁴⁰ AHMZ, Fondo Ayuntamiento II. 1930-1985, Serie; Sindicatos y organizaciones, caja 1, carpeta 3, “Solicitud para que el H. Ayuntamiento intervenga en el alza de artículos”.

todas las asociaciones para protegerse de la explotación según lo establecido en el artículo 255 de la Ley Federal del Trabajo; esto sin restringir el autogobierno de cada una de las agrupaciones incluidas. Respecto a sus fines políticos, el Alma Obrera en su acta constitutiva manifestó que su federación no estaría bajo tutela de ningún partido político que pretendiera tergiversar los ideales y la acción de la organización sindicalista en beneficio de una causa ajena a los intereses de la organización, enunciando vínculos con instituciones políticas siempre y cuando los fines fueran de utilidad para los grupos populares; replicándolo en la afiliación de personas identificadas en el ámbito político, los cuales fueron incluidos a partir de sus acciones sociales, es decir, si su carrera política iba de la mano con la participación activa en organizaciones populares oficiales.⁴¹

Luego del cambio de enfoque político en la década de 1940 y la restricción del sistema corporativo las organizaciones sindicales zacatecanas fueron integradas a las corporaciones federales (CTM, CNC y CNOP) a través de filiales estatales como la Federación de Organizaciones Populares en el Estado de Zacatecas,⁴² baluarte del Partido Revolucionario Institucional en la entidad federativa, organizando la vida societaria laboral y fortaleciendo la sumisión de las agrupaciones al integrarlas a la familia revolucionaria para poder ser reconocidas y beneficiadas por el régimen político.

Lo referido nos permite asentar que las organizaciones sindicales estuvieron dispuestas a la sumisión a cambio de privilegios económicos para sus bases, así como políticos para sus líderes; por lo cual, la autonomía y la constitución de esas asociaciones estuvo restringida y vinculada por la búsqueda de beneficios e incentivos estatales y no por voluntad de sus afiliados, pues al estar limitadas a las garantías laborales, económicas y sociales sólo para las organizaciones oficiales, se dificultaba la conformación de asociaciones autónomas de imposiciones gubernamentales o políticas. ¿Es posible identificar asociaciones ciudadanas autónomas del gobierno local, cuya asociación sea voluntaria y sus fines meramente civiles?

⁴¹ AHMZ, Fondo Ayuntamiento II. 1930-1985, Serie; Sindicatos y organizaciones, caja 1, carpeta 3, “Acta constitutiva de la Federación sindicalista Alma Obrera de Zacatecas”.

⁴² AHMZ, Fondo Ayuntamiento II. 1930-1985, Serie; Sindicatos y organizaciones, caja 4, carpeta 39. “Solicitud de la Unión de Comerciantes en pequeño para que se regularice a comerciantes ambulantes”.

Formas de hacer sociedad en la ciudad de Zacatecas: clases medias, mujeres y juventudes

Las clases medias fueron precursoras de nuevas formas de asociación y sociabilidad basadas en los modelos societarios de Estados Unidos como los clubes recreativos. Con el incremento del sector clasemediero, resultado de la industrialización y urbanización dirigida por el gobierno federal a partir del decenio de 1940, aumentó el número de asociaciones ciudadanas conformadas por profesionistas y burócratas. Esto no quiere decir que en las décadas previas a los acontecimientos mencionados no sea posible identificar clubes para el esparcimiento por parte de las clases medias; sin embargo fueron escasas en comparación con las constituidas durante la segunda mitad del siglo XX, además de estar limitadas por un sistema político que se fue debilitando paulatinamente a partir de la década de los años 1960; por tanto, las organizaciones ciudadanas constituidas durante periodos de mayor autoritarismo, debían informar a los gobiernos municipales sobre el uso de sus derechos de asociación para evitar malentendidos o ser vinculados con asociaciones políticas comunistas u opositoras del régimen mexicano.

En noviembre de 1936 se constituyó en la ciudad de Zacatecas el Club Recreativo Azteca con el objetivo de mejorar el acercamiento social, moral e intelectual de la clase media, a través de reuniones habituales y acciones públicas para orientar a la sociedad de la ciudad de Zacatecas hacia un cambio de impresiones culturales, emotivas laborales y maneras honestas de distracción, acatando las disposiciones gubernamentales, las cuales señalaban las reuniones políticas opositoras del régimen, así como las inmorales desde el ideal nacionalista como juegos de azar y el consumo excesivo de bebidas alcohólicas. Al concluir la reunión, el presidente de la asociación solicitó enviar un informe de la actividad social al gobernador para evitar malas interpretaciones sobre su asociación civil.⁴³

El motivo por el cual asociaciones recreativas como el Club Azteca informaban a las autoridades estatales sobre sus reuniones y actividades, fue un mecanismo de protección ante la posible denuncia del delito federal de disolución social. La conformación de asociaciones ciudadanas voluntarias y autónomas para el caso zacatecano durante la primera mitad del siglo XX fue escasa, posibilitando la identificación de organismos civiles

⁴³ AHMZ, Fondo Ayuntamiento II. 1930-1985, Serie; Sindicatos y organizaciones, caja 2, carpeta 3, “Acta de formación del club recreativo Azteca de la ciudad de Zacatecas”.

diferentes a los acostumbrados por la sociedad o a los alentados por los gobiernos revolucionarios.

A partir de las manifestaciones reivindicativas de finales del decenio de 1950, el Estado se enfocó en la negociación con los organismos disidentes para restablecer la dominación, propiciando espacios para la formación de asociaciones, clubes recreativos y ciudadanos en coexistencia con organizaciones corporativas, distinguiéndose por su formación voluntaria, tendencia a la discusión sobre cuestiones públicas, formación de capital social y desinterés por el ejercicio del poder político. Por tal motivo agrupaciones ciudadanas, como el Club Azteca, no trascendieron en el espacio público a comparación de las conformadas en la segunda mitad del siglo XX, pues el gobierno tenía garantizado el orden público y la vigilancia de los quehaceres de las asociaciones civiles al no estar negociando con grupos políticos opositores del régimen.

La sociedad de la ciudad de Zacatecas se organizaba a través de bloques identitarios constituidos a partir de sus quehaceres laborales; edad, género y condiciones económicas, factores que supeditaban las formas y lugares de reunión, incluso si era consecuencia de la voluntad o correspondía a la costumbre. Dentro de los bloques sociales podían darse divisiones asociativas a partir de afinidades, pero no dejaban la perspectiva estructural que demarcaba la pertenencia a un sector social definido primeramente por la condición de hombre o mujer; posterior edad y nivel socioeconómico, dividido en dos estratos, el popular o clase media.

En el caso de la vida asociativa femenina de la ciudad de Zacatecas, estuvo dirigida a asuntos privados en correspondencia con los datos estadísticos referidos donde el ámbito femenino se distinguió por realizar labores domésticas; en este marco, las reuniones formales e informales de mujeres tendieron a reforzar ese ideal, principalmente las pertenecientes al estrato clase media, quienes constituyeron asociaciones civiles para la recreación, instrucción y beneficencia pública como el Rotario y el Leones femenil.

También se conformaron organizaciones civiles de mujeres como el Club Blanco y Negro, activo durante la década de 1960 para organizar fiestas como el baile de año nuevo, sus reuniones se llevaron a cabo en el Casino de Zacatecas. Entre sus asociadas destacan Blanca de la Torre, como Presidenta; Martha Suárez del Real, Secretaria; Alicia López

Díaz, Tesorera, además de Teresa y Soledad Talancón.⁴⁴ Otra asociación femenina de la ciudad de Zacatecas fue el Club de Costura, sociabilidad frecuentada durante el decenio de 1960 y principios de 1970 con la finalidad de confeccionar vestimentas para la beneficencia pública y realizar ceremonias religiosas. Su dirigente fue Evangelina Acevedo, esposa de José Isabel Rodríguez Elías, gobernador de Zacatecas de 1962 a 1968, coincidiendo el periodo administrativo con los años de mayor actividad del Club de Costura, sus reuniones se realizaban los martes en casa de su presidenta.⁴⁵ Entre las tertulias frecuentadas por mujeres clase media destacan los tés canasta, eventos organizados por asociaciones formales o informales para realizar rifas, vender ropa y recadar fondos para la beneficencia, su nombre refiere a sociabilidades lúdicas de cartas y consumo de bebidas como té o café. Entre los clubes que frecuentaron esta actividad destacan: Leones, Comité Social Pro hijos del Soldado, conformado por esposas del 35 Batallón de infantería residido en la ciudad de Zacatecas y la asociación “Gota de leche”.⁴⁶

Generalmente esas organizaciones femeninas eran conformadas por mujeres adultas casadas, incluso siendo un factor determinante para ser afiliadas, principalmente al Leones y al Rotario, debido a que las asociaciones femeninas estaban bajo la tutela de sus esposos, integrantes de las agrupaciones masculinas.

En los casos de las sociabilidades recreativas como los clubes Blanco y Negro, de Costura y té Canasta, no existían un reglamento que restringiera la inclusión de mujeres solteras, sin embargo las fuentes vinculan a las integrantes con sus parentescos masculinos, explicando la importancia que le dieron al matrimonio como parte de la vida societaria de las mujeres adultas, compaginada con su devoción católica, la idealización de la maternidad y la vida hogareña, valores culturales que buscaron reproducir en los sectores populares femeninos en colaboración con el gobierno local, mediante un Centro social educativo⁴⁷ y

⁴⁴ *Provincia*, mayo 09 y 10 de 1964, Zacatecas, Zac., p. 2.; *El Sol de Zacatecas*, julio 22 de 1964, Zacatecas, Zac., p. 4; y *El Sol de Zacatecas*, enero 01 de 1970, Zacatecas, Zac., p. 3.

⁴⁵ *Provincia*, abril 09 de 1966, Zacatecas, Zac., p. 3; *El Sol de Zacatecas*, febrero 25 de 1971, Zacatecas, Zac., p. 3; *El Sol de Zacatecas*, mayo 09 de 1971, Zacatecas, Zac. p. 2.

⁴⁶ *El Sol de Zacatecas*, enero 06 de 1972, Zac. p. 3; *El Sol de Zacatecas*, marzo 11 de 1974, Zac. p. 4; *El Sol de Zacatecas*, marzo 30 de 1974, Zac. p. 4.

⁴⁷ El Centro Social de Acción Social Educativa se puso en función en junio de 1964, encontrándose en el barrio de la ciudadela mediante financiamiento del gobierno federal y estatal para ofrecer a mujeres del sector popular talleres de: juguetería; alfabetización; corte y confección; tejidos; industria de chaquira; dietética y cocina; cerámica; canto; ritmo; danza y bisutería. *Provincia*, mayo 09 y 10 de 1964, Zacatecas, Zac., p.2.

la propuesta de una Escuela de regeneración para jovencitas,⁴⁸ cuyos objetivos fueron impedir la prostitución y conductas inmorales, concepto que abarcaba desde el consumo de alcohol, hasta la crítica a los cánones establecidos por la sociedad zacatecana respecto a los comportamientos de las mujeres, especialmente las jóvenes, a quienes se les limitaba la libertad sobre sus cuerpos y su identidad.⁴⁹

La hegemonía construida por los sectores dominantes de la sociedad civil de la ciudad de Zacatecas, asociaron la realización de la mujer con su quehacer familiar,⁵⁰ por lo cual debían evitar que su unidad doméstica se viera afectada por vicios y expresiones ajenas a las prescripciones morales mexicanas, como el feminismo que se venía exteriorizando en Estados Unidos, manifestación ideológica que refería a la igualdad entre géneros y la autonomía femenina para su desarrollo fuera de la vida familiar, siendo motivo por el cual la sociedad y los gobiernos incentivaron la agrupación formal e informal de mujeres para evitar la propagación de cualquier posición discursiva que insinuara la liberación de las mujeres mexicanas y zacatecas; de igual forma se avaló la generación de opiniones impresas en los diarios locales⁵¹ para fortalecer el ideal de la mujer como factor de cohesión social, de sumisión frente al hombre, al régimen político y para instruir a sus iguales sobre su quehacer doméstico, coartando la diversidad societaria y la inclusión de la mujer a la vida pública.

Respecto a las sociabilidades y organizaciones establecidas para y por las juventudes zacatecas, el género también fue una condicionante, pues la mayoría de las asociaciones eran de varones a excepción del referido Centro de Acción Social, destinado a la formación de mujeres del sector popular, las jóvenes clase media encontraron sus sitios de recreación en los concursos de belleza, ambas actividades enfocadas al mundo privado.

⁴⁸ La propuesta fue realizada por Gloria C. Santoyo, jefa del Departamento de Acción Social del Ayuntamiento capitalino con miras a evitar la incursión de mujeres en actividades “inmorales como la prostitución por falta de una orientación familiar adecuada, malas compañías o necesidades económicas”. *El Sol de Zacatecas*, marzo 17 de 1971, Zacatecas, Zac. p. 1.

⁴⁹ Felipe Zaragoza, realiza una crítica a las medidas implementadas en escuelas secundarias de la capital del país, respecto a la prohibición del uso de cabello largo en hombres y de minifaldas o pantalones en mujeres como una medida pedagógica para “aumentar su capacidad mental de los jóvenes estudiantes”. Zaragoza A., Felipe, “Ni minifaldas ni melenas, igual a cero inteligencia”, en *Voz del Pueblo*, septiembre 21 de 1972, Zac. p. 2.

⁵⁰ “Porque la renuncia a desempeñar el papel de esposa y madre es frustrar el ser mismo de la mujer, condenarla a no cumplirse, a no darse, a no vivir para sus hijos y para el padre de sus hijos”. Lorca, Graciela, “Nuevas manifestaciones femeninas”, en *Voz del pueblo*, septiembre 29 de 1970, Zacatecas, Zac., p. 2 y 4.

⁵¹ Cuevas, Julieta, “El poder femenino”, en *Voz del pueblo*, septiembre 22 de 1970, Zacatecas, Zac., p. 4.

Entre los espacios que propiciaron la vida societaria juvenil masculina en la ciudad de Zacatecas, se identifican los centros de reunión estudiantiles, católicos y públicos. El primero generalmente vinculado con los jóvenes inscritos en la Escuela Normal Manuel Ávila Camacho (ENMAC), así como en el Instituto de Ciencias de Zacatecas (IZC), posteriormente nombrado Instituto de Ciencias Autónomo (ICAZ) en 1959, y en 1968 Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ).

Las asociaciones estudiantiles reconocidas por las autoridades educativas estaban coordinadas con las juveniles del Partido Revolucionario Institucional (PRI), para incluir nuevos perfiles de profesionistas al proyecto político revolucionario. Los estudiantes afiliados al PRI participaban en los Congresos de la Juventud Mexicana donde conmemoraban fechas cívicas y recibían instrucción política,⁵² mientras que los afiliados a los organismos oficializados por las instituciones educativas como la Federación Estudiantil Universitaria de Zacatecas (FEUZ) buscaron unificar a todas las manifestaciones dentro de las facultades para potencializar la “responsabilidad social del estudiante universitario”,⁵³ además de evitar su incursión en proyectos opuestos al nacional revolucionario.

La vida societaria dentro del ámbito estudiantil se polarizó; un sector se pronunció a favor del régimen político, mientras que su contraparte, asociada al comunismo y el relego electoral, parte del sistema autoritario; utilizó el entorno universitario para el desarrollo de su vida política. En ambas corrientes discursivas, las asociaciones estudiantiles fueron más consecuencia de incentivos por parte de los cuerpos docentes, que plena voluntad de reunión, además sus fines más que civiles, al generar debate sobre cuestiones de interés común, fueron políticos, con la búsqueda del ejercicio del poder público.

La hegemonía constituida por los sectores civiles preponderantes, basaron ideológicamente sus prescripciones sociales en el nacionalismo y la moral relacionada con ésta, justificando la dominación estatal, las manifestaciones juveniles propensas al imaginario revolucionario y señalando a las posturas disidentes como parte de intereses extranjeros cuyos fines eran perturbar el orden político y social, confundiendo el ímpetu de las juventudes para que formasen asociaciones ilícitas e indecentes.⁵⁴ Las primeras aludían

⁵² *Provincia*, julio 20 de 1957, Zacatecas, Zac., p. 7.

⁵³ *Voz del pueblo*, abril 22 de 1962, Zacatecas, Zac., p. 1 y 3.

⁵⁴ “Muchos son los enemigos de la juventud hoy en día. Los primeros son esas camarillas de extremistas que empujan a la juventud al desorden, a la asociación ilícita... En segundo lugar hay otro enemigo terrible de la

a la simpatía que expresaban los estudiantes con movimientos sociales,⁵⁵ las segundas fueron relacionadas con el ejercicio de la sexualidad; el consumo de impresos como Monitos, *Memín Pinguín*, *Kalimán*,⁵⁶ bebidas alcohólicas y reuniones en tugurios⁵⁷ donde bailaban música discordante, además de tener contacto con la moda *hippie*,⁵⁸ provocando la preocupación de los sectores adultos por la formación de las juventudes zacatecanas.

Como medida para atacar las desorientaciones ideológicas a las que estaban propensos los jóvenes, no sólo de Zacatecas, sino de todo México; el adultocentrismo propuso establecer espacios y actividades recreativas, fomentando la vida societaria acorde a los órdenes establecidos por los sectores hegemónicos de la sociedad civil, generalmente de estrato clase media. Las actividades sugeridas, fueron acotadas por condiciones de género, edad y nivel socioeconómico como se ha venido mostrando, sin embargo para el caso de las juventudes la constante fueron las imposiciones en la organización social por parte de sus mayores.

Las personas que tengan alguna afición a la que consagrar ese tiempo libre (leer, pintar, tocar un instrumento, escribir, pasear, disfrutar del campo o dedicarse a la carpintería, la mecánica, la electrónica, la radioafición, las actividades cívicas, culturales y religiosas o cualquier otra inclinación noble) podrá dar un mayor contenido a sus vidas y realizarse como personas [...]. En cambio, aquellas personas que [...] se abandonen al aburrimiento inevitable de “no hacer nada”, pueden representar una grava amenaza para la sociedad, porque, como dice el adagio, la ociosidad es la madre de todos los vicios [...]. Los deportes constituyen una excelente manera de emplear el ocio y divertirse, para las personas que no tengan inclinaciones de otras clases. Gracias a ellos, el ser humano puede fortalecer su cuerpo, aumentar sus capacidades físicas, desarrollar un mayor instinto social, templar su alma y dar significado a su tiempo libre.⁵⁹

Las actividades deportivas fueron propuestas por parte de instituciones públicas y organizaciones civiles, desde la Iglesia católica, clubes sociales, entre otros; para

juventud: la pornografía...”. Pérez V., Alfonso, “Enemigos de la juventud”, en *Provincia*, junio 17 de 1967, Zacatecas, Zac., p. 3.

⁵⁵ Manifestaciones estudiantiles por la muerte de Genaro Vázquez Rojas en 1971, así como en apoyo a las demandas del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM) en 1972. *Debate*, mayo 20 de 1971, Zacatecas, Zac. 1.; *El Sol de Zacatecas*, enero 27 de 1972, Zacatecas, Zac. 1.

⁵⁶ *Provincia*, marzo 11 de 1967, Zacatecas, Zac., p. 3.

⁵⁷ Expresión realizada para calificar al café “Zodiac” de la ciudad de Zacatecas, debido a las actividades que se desarrollaban allí. Ramos Dávila, Roberto, “Llamadas de atención”, en *Provincia*, enero 17 de 1970, Zacatecas, Zac., p.1 y 6.

⁵⁸ *Voz del pueblo*, octubre 06 de 1970, Zacatecas, Zac., p. 1 y 2.

⁵⁹ Dies, Harold, “Los deportes y la juventud”, en *El Sol de Zacatecas*, febrero 04 de 1972, Zacatecas, Zac., p. 2.

cohesionar e instruir socialmente a los sectores populares, principalmente los jóvenes. En correspondencia con lo mencionado, el Estado mexicano creó en 1950 el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJM) para dirigir a la juventud mexicana ante los problemas nacionales, considerando el fomento al deporte como una de las atribuciones más importantes del Instituto.⁶⁰ Pertinente a las políticas federales, en Zacatecas se inició la construcción de la Casa de la Juventud en 1960,⁶¹ creando espacios de sociabilidad deportiva, cívica y cultural⁶² acordes al régimen político y los ideales revolucionarios.

A pesar de las medidas implementadas por el gobierno estatal para potencializar la vida social de las juventudes según las disposiciones hegemónicas, algunos sectores tenían duda respecto a la orientación espiritual que se les otorgaba a las personas asistentes de la Casa de la Juventud al considerarla anticatólica.⁶³ Sin competir con las instituciones estatales, las organizaciones civiles auspiciadas por la Iglesia católica de la ciudad de Zacatecas, optaron por constituir sus espacios y realizar sus actividades recreativas a través de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), fundada en 1913 bajo los designios de “piedad, estudio y acción”.⁶⁴ En la década de 1920, su discurso fue antirevolucionario consecuencia de los conflictos entre el Estado mexicano y la Iglesia católica. Sin embargo, a partir del decenio de 1940 con el restablecimiento de las relaciones Iglesia y gobiernos posrevolucionarios, aunado a la incorporación de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC), formada para conciliar el dilema catolicismo o revolución; la ACJM redirigió su quehacer social al establecer como objetivo la formación católica de las juventudes siguiendo las reglas del mundo secular.⁶⁵

⁶⁰ Partido Revolucionario Institucional, Secretaría de Asuntos Migratorios, “El 25 de febrero de 1950 se crea el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJM)”, febrero 25 de 2014, en <http://www.migrantes.pri.org.mx/SabiasQue/Sabias.aspx?y=670>. Marzo 05 de 2019.

⁶¹ *Voz del pueblo*, diciembre 01 de 1960, Zacatecas, Zac., p. 1 y 3.

⁶² Las actividades que se realizaban en la Casa de la Juventud eran: promoción cívica (conocimiento de la historia patria, realidades nacionales, derechos, deberes para con la patria); promoción cultural (llevar a los afiliados la idea del arte como valor social) y promoción laboral (enseñanza en poco tiempo para los jóvenes imposibilitados a continuar sus estudios). *Boletín de la Casa de la Juventud*, año II, núm. 1, Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, enero 31 de 1964, p. 11.

⁶³ *Provincia*, marzo 01 de 1964, Zacatecas, Zac., pp. 1 y 6.

⁶⁴ *Voz del Pueblo*, diciembre 30 de 1962, Zacatecas, Zac., pp. 1-2.

⁶⁵ Campos López, Xóchitl Patricia, “Movimientos de la derecha religiosa mexicana”, en *El Cotidiano*, núm. 185, Azcapotzalco, Universidad Autónoma Metropolitana, mayo-junio 2014, pp. 38-40.

La sede local de la ACJM se estableció en la Avenida Hidalgo núm. 102, en el centro de la ciudad, para ofrecer clases de inglés, taquigrafía y mecanografía,⁶⁶ además del maratón de barrios organizado cada año en conmemoración de san Felipe de Jesús, patrono de la asociación.⁶⁷ Las organizaciones católicas, al igual que las instituciones públicas, vieron en el deporte un medio para persuadir a las juventudes zacatecanas, principalmente a las populares, evitando su incursión en quehaceres contrarios a los códigos morales represivos.

La religión practicada por la sociedad zacatecana condicionó la percepción societaria a través de familias, donde la celebración de los sacramentos católicos y la asistencia a festividades religiosas populares, fueron espacios para sociabilizar. La gente de la ciudad se hizo partícipe de actos tradicionales que buscaban instaurar valores y comportamientos a través de eventos repetitivos⁶⁸ como: la feria de la virgen del Patrocinio⁶⁹ y las morismas de Bracho⁷⁰, conmemoraciones cuyo discurso pretendía cohesionar a los diversos cuerpos societarios a través de la identidad religiosa-secular, así como de la nacional-local, excluyendo a todo grupo ajeno a las referidas, además de fortalecer y justificar las relaciones de dominación a través de representaciones culturales, donde un sector social, generalmente hombres clase media, era protagonista y otro espectador, constituido por mujeres, juventudes y las multitudes.

Los espacios destinados a la propagación de opiniones públicas, correspondieron con las restricciones establecidas por los sectores imperantes de la ciudad de Zacatecas, destacando su discurso represivo sobre toda manifestación social diferente a sus disposiciones, exponiendo como el nacionalismo y las promesas revolucionarias podía verse mermadas al interactuar con ideales extranjeros extremistas como el comunismo o los hippies; así como también las familias se encontraban en peligro ante la inmoralidad

⁶⁶ *Voz del pueblo*, enero 23 de 1958, Zacatecas, Zac., pp. 1 y 4.

⁶⁷ Recorrido del maratón: salida del teatro Calderón; av. Hidalgo; Allende; Guerrero; López Velarde; Justo Sierra; García de la Cadena; Zamora; av. Morelos; av. González Ortega; av. Juárez; Alameda; Fernando Villalpando; Genaro Codina; Juan de Tolosa; Abasolo; santa Veracruz; Matamoros; Juan de Tolosa; av. Hidalgo y termina en teatro Calderón. *Voz del pueblo*, febrero 08 de 1962, Zacatecas, Zac., pp. 1-2.

⁶⁸ Hobsbawn, Eric y Ranger, Terence (eds.), *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 8.

⁶⁹ Realizada anualmente del 07 al 17 de septiembre para conmemorar la fundación de la ciudad de Zacatecas. Entre las actividades realizadas destacan: docenario a la Virgen del patrocino realizada por gremios locales; coronación de la reina de la feria; encuentros deportivos; artísticos y verbenas. *Voz del Pueblo*, agosto 30 de 1964, pp. 1-4.

⁷⁰ Organizadas cada año, del 30 de agosto al 02 de septiembre por la cofradía de san Juan Bautista. *Voz del pueblo*, agosto 30 de 1962, Zacatecas, Zac., pp. 1-2.

difundida mediante la televisión, revistas, cine y centros de reunión o asociaciones secretas o turbias. En general las manifestaciones plasmadas en los medios impresos zacatecanos como *Provincia*, *Voz del Pueblo* y *Sol de Zacatecas*, tenían como utopía societaria la homogenización social, restringiendo la libertad individual y el derecho a disentir a cambio de un proyecto total denominado nación.

Conflictos, manifestaciones, asociacionismo y la confusión de la sociedad civil

El sistema político mexicano simbolizó al Ejecutivo Federal como el principal engrane del ejercicio del poder público, cohesionando al país mediante una relación de vasallaje con los gobernadores estatales donde el silencio, la disciplina y el control social caracterizaron las relaciones de dominación entre los gobiernos y las sociedades locales.⁷¹ A finales de la década de 1950, Zacatecas, al igual que otras entidades federativas, dieron cuenta de agrupaciones disidentes por su exclusión electoral. Los inconformes se asociaron a la Coalición Nacional Revolucionaria, localmente encabezada por Mauricio Magdaleno, quien en su carácter de senador de la República apoyó las manifestaciones contra el proceso electoral de 1959.

La respuesta gubernamental fue la organización civil para desprestigiar al movimiento coalicionista, como lo fue el Frente Revolucionario Zacatecano, integrado por activos de la agrupación Alma Obrera, del PRI y allegados al gobernador Francisco E. García.

Ante la aparición de un llamado grupo coalición revolucionaria [sic]. Los hombres que en realidad vienen militando en el campo de la Revolución, desde su gestión en la lucha armada [...] se han prestado a defender no a los hombres, ya que estos pasan dejando un recuerdo dulce o amargo para la colectividad mientras que los principios, esos principios por los que han luchado tantos y tantos procederes como: Ricardo Flores Magón, Pragedis Guerrero, J. Inés Medina, Ursulo A. García, Francisco I. Madero y en fin aquellos mártires que con su sangre regaron el campo social, no pueden quedar mancillados por individuos sin escrúpulos, sin principio moral y sin patriotismo. He aquí, porque el Frente Revolucionario Zacatecano, vuelve a la palestra formado muy principalmente por los que forman el viejo e histórico grupo Sindicalista Alma Obrera.⁷²

En ese mismo año, junto con los movimientos reivindicativos nacionales, la Revolución cubana se alzaba victoriosa, significando un nuevo parámetro para la izquierda mexicana, la

⁷¹ Silva-Herzog, *El antiguo...*, *op. cit.*, p. 43.

⁷² *Voz del pueblo*, noviembre 27 de 1958, Zacatecas, Zac., p. 1.

cual tuvo en las aulas universitarias su mayor medio de difusión ante las restricciones electorales, por lo cual la búsqueda de autonomía del régimen, aunque no precisamente política, fue una constante por parte de las instituciones públicas de educación superior. En el nuestra área de estudio, el Instituto de Ciencias de Zacatecas buscó limitar la dependencia con el gobierno para tener mayor crecimiento, obteniendo su autonomía en octubre de 1959.⁷³

En enero de 1960, estudiantes manifestaron su deseo de convertir al Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas (ICAZ), en Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), conformándose un comité integrado por José A. Pino Cámara; Oliverio Rodríguez; Crispín Álvarez y Jaime Cervantes, para analizar la propuesta.⁷⁴ La prensa reprobó los mítines y los discursos en contra el PRI y el gobernador Francisco E. García.

Nos causó sorpresa cruzar por nuestra principal arteria citadina y encontrar a un viril grupo de estudiantes del Instituto de Ciencias exponiendo [...], su noble anhelo de convertir a nuestra máxima Casa de estudios, el Instituto de Ciencias en Universidad Autónoma de Zacatecas. Nos causó sorpresa, porque tenemos entendido que [...] viene gozando de esa autonomía desde el año próximo pasado, sin embargo los estudiantes han encontrado en el funcionamiento [...] algo que desdice un poco de esa Autonomía y por eso consideramos noble y justiciera la petición [...]. Y estamos seguros que el Ejecutivo [...] está en la mejor disposición de allanar todo género de dificultades. Sin embargo [...] el criterio del hombre de la calle, es que se está aprovechando este noble movimiento social, para involucrarse gestaciones políticas de ambiciones inconfesables. [...] en uno de los mítines se insultó [...] al Partido de la Revolución Institucional, se habló de virtudes cívicas de Acción Nacional.⁷⁵

Las acciones estudiantiles fueron relacionadas con expresiones partidistas opositoras como Acción Nacional y la Coalición Revolucionaria, dando a entender que la acción no fue ciudadana al buscar en la Universidad una alternativa de acción política.

Durante el decenio de 1970, la UAZ se convirtió en un sitio de enfrentamiento ideológico, donde se percibieron diferentes acepciones sobre el quehacer social en el

⁷³ Medina Peña, Luis, *Hacia el nuevo Estado. México 1920-1994*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 203., complementado con Remedi Allione, Eduardo, *Detrás del murmullo. Vida político-académica en la Universidad Autónoma de Zacatecas 1959-1977*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Casa Juan Pablos, 2008, p. 113.

⁷⁴ Pino Cámara nació el 10 de octubre de 1903 en Mérida, Yucatán. Su padre fue José María Pino Suárez, asesinado en 1913 junto con Francisco I. Madero. A la muerte de su padre, fue exiliado en Cuba y posterior en Estados Unidos, donde estudió en la Universidad de Harvard. El Prof. Salvador Vidal nació en 1882 en Tepetongo, Zacatecas. Enciso Contreras, José, *Diccionario biográfico universitario de Zacatecas (siglos XVIII-XXI)*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2010, p. 286-287 y p. 368-369.

⁷⁵ *Voz del pueblo*, enero 26 de 1960, Zacatecas, Zac., p. 3.

espacio público con la conformación de dos grupos para debatir sobre el pase directo de los preparatorianos a la escuela de medicina. Los que estuvieron a favor de la propuesta se denominaron Alianza Universitaria y la oposición Tendencia Democrática; cada organismo se vinculó a una ideología política, los primeros afines al régimen y al nacionalismo; los segundos simpatizantes del comunismo.⁷⁶

Más allá de retomar el conflicto universitario, se considera la conformación de las dos agrupaciones debido a la participación de sectores sociales ajenos a las aulas. Tendencia Democrática fue consecuencia de la ideología de popular-izquierda de ese tiempo, las asociaciones que apoyaron sus demandas fueron de corte político como el Frente Popular de Zacatecas, el Partido Comunista Mexicano, el Partido Mexicano de los Trabajadores, la Federación de Estudiantes Universitarios de Zacatecas, entre otras;⁷⁷ mientras que Alianza Universitaria contó con el respaldo de burócratas, madres y padres de familia, comerciantes y asociaciones formales como los clubes recreativos.⁷⁸

El acto universitario colabora para reconocer la interpretación de “sociedad civil” que manejó cada sector involucrado en la querrela, identificando primeramente un ideal societario expresado por agrupaciones como los clubes recreativos, cuyo fin fue implantar valores clase media-nacionalistas para fortalecer la hegemonía cultural creada por ellos; mientras que la otra acepción, consecuencia de las restricciones electorales, fue una forma de hacer política bajo el amparo de la “sociedad civil”, mismas que debido a sus formas de actuar, fueron más cercanas a configurar una sociedad incivil⁷⁹ que lo contrario.

Preguntemos, en el caso de las asociaciones civiles como los clubes de servicio, ¿cómo fue la relación entre éstos y el gobierno? ¿Evitaron la intromisión estatal? ¿Cómo influyó el contexto autoritario en la organización ciudadana ajena a partidos políticos,

⁷⁶ Remedi, *Detrás...*, *op. cit.*, pp. 497-516.

⁷⁷ Espinosa Zúñiga, José Juan, *Dirección Federal de Seguridad y sus actividades de espionaje en la Universidad Autónoma de Zacatecas, 1977*, Zacatecas, Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”, sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2017, p. 62.

⁷⁸ Terán Fuentes, Mariana, *et al.*, “De la designación del director, a la elección del rector. El caso de la Universidad Autónoma de Zacatecas”, en Terán Fuentes, Mariana, *et al.*, (coord.), *Diversas formas de vivir la autonomía universitaria. Reflexiones y experiencias*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, Red de Historia de las Universidades Estatales de México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 2010, pp.

⁷⁹ El concepto sociedad incivil refiere a grupos, organizaciones, asociaciones, que “practican formas inciviles de acción colectiva y que viven del chantaje político a las autoridades, quienes alguna vez los crearon y se sirvieron de ellos...Otra institución prototípicamente incivil, de cuño más clásico, es el cacicazgo.” Hevia, “Capital social...”, *op. cit.*, p. 182.

corporaciones oficiales y disidentes? Los clubes recreativos se constituyeron autónomos de partidos políticos y del régimen revolucionario, sin embargo, debido a las represiones sobre la organización ciudadana paralela a la estatal, tuvieron que protegerse de la corporativización o de ser acusados de trasgredir la paz social y la estabilidad política,⁸⁰ como lo ejemplifica el delito de azonada para el estado de Zacatecas.

A partir del 10 de julio, se registraron diariamente en la Capital del Estado de Zacatecas una serie de mítines que implicaban violación a las normas jurídicas vigentes que organizaban Juan Carrillo Acevedo, Eduardo Carrillo Sagredo, Epigmedio Ahumada: el primero expriista y aliado públicamente con el sinarquismo y Acción Nacional, el segundo hijo de Carrillo Acevedo, estudiante exaltado de ideas retardatarias, y el tercero, militante empedernido del sinarquismo. [...]. Considera el ministerio público que el delito que han incurrido los Carrillo y Ahumada, previstos en el Código Penal son los siguientes: el que se refiere a los ultrajes hechos al Congreso, al Tribunal o a cualquier institución pública que se castigará con prisión de 3 días a seis meses, art. 178; el que refiere al delito de conspiración, que consiste en que dos o más personas resuelvan reunirse y de concierto cometer delitos de sedición, azonada y otros, art. 128; el que dice que son responsables de azonada los que reunidos tumultuariamente atacan a las autoridades para impedirles el libre ejercicio de sus funciones, art. 137; el que declara que son reos delito de motín los que, para hacer uso de un derecho, se reúnen tumultuariamente, art. 140; el que define el delito de portación de arma de fuego sin licencia, art. 153; delito de amenaza, art. 257; y el que refiere a daño a propiedad ajena; art. 371.⁸¹

El actuar efectivo de la sociedad civil requirió de estrategias que no despertaran inquietud por parte de las autoridades, el realizar actos que fortalecieran la confianza con integrantes de la sociedad política, fue el elemento de protección que llevaron a cabo los clubes para ser partícipes en el ámbito público. El espacio donde se facilitó la opinión contra las acciones de gobierno fueron los centros de reunión informales o formales privados de las asociaciones.

El sábado 11 de agosto de 1956, el Club de Leones de la ciudad de Zacatecas realizó una sesión cena de carácter solemne en las instalaciones del casino de la ciudad, el motivo fue reconocer la labor del gobernador del estado. En el evento se entregó un pergamino donde se daba testimonio de la responsabilidad, honestidad, espíritu de justicia y comprensión a todas las manifestaciones sociales con que se había distinguido el representante del Ejecutivo durante esa administración. El hecho fue interpretado como acto de servilismo, a lo que el vocero del Club de Leones, Luis Figueroa Ortiz, respondió

⁸⁰ Hurtado, "El derecho...", *op. cit.*, p. 57.

⁸¹ *Voz del Pueblo*, agosto 25 de 1960, Zacatecas, Zac., pp. 1-2.

citando la *Divina Comedia* de Dante Alighieri para reflexionar sobre el pecado de la ingratitud, acción que no tenía cabida en el leonismo. Figueroa Ortiz manifestó que la sesión fue en agradecimiento por la amistad que une al gobierno con la familia leonística y las acciones que ejecutaron en conjunto.⁸²

La referencia anterior es con la finalidad de dar razón del diálogo que se dio entre los clubes y el gobierno para establecer acuerdos, pero también mostrar como a través de buenas relaciones no había la necesidad de intromisión y de sospechas por parte del gobierno. La asociación ciudadana formal e informal estuvo condicionada por el régimen político; la estrategia del club para realizar sus acciones públicas fue a través de la prudencia y la negociación ante la instancia que facilitaba la realización de sus agendas, además del reconocimiento de su autonomía.⁸³

Con la autonomía negociada de los clubes de servicio, específicamente durante sus sociabilidades privadas realizadas en sus casas o centros de reunión, la crítica era parte del diálogo, sin embargo no siempre salía a la luz. Cuando la crítica era respaldada por la asociación como opinión pública, no trascendía a un carácter de oposición, sino como un medio de negociación, técnica adquirida en la cotidianidad comerciante y realizada por integrantes de los clubes de servicio para llegar a acuerdos y realizar sus agendas, las cuales no representaron inestabilidad política para el régimen. Cuando la crítica se tornaba pública, generalmente fue bajo el nombre de un integrante de la asociación, el emisor se hacía responsable de su comentario, el cual, similar a la forma de actuar de la asociación, podía usar su cuestionamiento para dialogar y obtener algún beneficio personal.

Algunos integrantes de los clubes de servicio llegaron a cuestionar al régimen, como fue el caso de los rotarios Roberto E. Zesati, bajo el cobijo del movimiento Coalición Revolucionaria en Zacatecas, grupo político disidente del Partido de la Revolución Institucional; así como Manuel Sescosse Pérez cuando el gobierno quiso desestabilizar el Banco Mercantil de Zacatecas.⁸⁴ A pesar de lo mencionado, el comportamiento de ambos

⁸² El encargado de la ceremonia fue el profesor Julio Espinosa Torres. *Provincia*, agosto 11 y 18 de 1956, Zacatecas, Zac., pp. 1-4 y 1, 2, 8.

⁸³ Scott, James, *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Ediciones Era, 2000, pp. 23-41.

⁸⁴ “En cierta ocasión, un gobernador que participó en la revolución como general trató de dañar el banco de Manuel Sescosse retirando los fondos de la cuenta, el conflicto se solucionó cuando Sescosse propuso dar el retiro en talegas de plata de un peso”. Juárez Frías, Ernesto, *Galería de personajes de Zacatecas*, Zacatecas, Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011, pp. 286-287.

individuos dentro de su club fue igual al de los demás socios, prudente en el acto público para evitar afectar la agenda de sus clubes.

La forma de interacción de las asociaciones civiles con los integrantes de la sociedad política fue consecuencia de la capacidad autoritaria del Estado mexicano, caracterizado por reprimir el disenter social y corporativizar asociaciones de la sociedad civil.

CAPÍTULO III

LA SOCIEDAD CIVIL ZACATECANA: ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES

El capítulo tiene como objetivo dar un panorama de las organizaciones y asociaciones que se conformaron en el estado de Zacatecas y su ciudad capital, para posterior identificar quienes las conformaron, analizar los motivos personales y colectivos que incitaron a la reunión, la asociación y su participación pública.

En el universo societario de Zacatecas y su capital se localizan: Club de Leones, Club Rotario, Sembradores de la Amistad y la Logia Úrsulo A. García. También es posible percibir organizaciones civiles, promovidas por los gobiernos local y estatal, cuya función no fue civil, aunque usaron ese mote para realizar sus objetivos, destacando: Federación de Agrupaciones Cívicas Pro México, Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material y Frente Revolucionario Zacatecano.

Se considera estudiar a los clubes recreativos, de servicio y asociaciones formales, debido a las acciones y opiniones, tanto privadas como públicas-civiles que realizaron, su probable autonomía y diálogo constante que mantuvieron con los gobiernos locales para llevar a cabo sus agendas, así como evitar la corporativización o el señalamiento de “disolución social” o “asonada”.

Club Rotario

El rotarismo tiene sus orígenes en la ciudad de Chicago, Illinois, a principios del siglo XX. Algunas referencias colocan su fundación entre los años 1905 y 1906. El club se conformó por iniciativa de Paul Harris, abogado de profesión, para tratar junto con profesionistas, comerciantes y amigos temas relacionados a los negocios, se le nombró *Rotary* debido a la forma en que establecieron los puntos de reunión en sus primeras asambleas. Las ideas rotarias se fueron dispersando por Estados Unidos, Canadá y América Latina. En 1921 se instituyó el primer el Club Rotario en el país. En la ciudad de Zacatecas iniciaron sus actividades formales en 1931. La propagación de las asociaciones rotarias en la entidad tuvieron su auge entre las décadas de 1930 y 1940, algunos ejemplos son el Rotario de

Jerez, formado provisionalmente el 26 de diciembre de 1945 y el de Río Grande establecido el 16 octubre de 1945.¹ La asociación tuvo sus inicios con fines meramente privados comerciales, luego recreativos y posterior es el fomento de virtudes cívicas, reflejados en el respeto al orden jurídico, responsabilidad laboral y tolerancia a las demás personas.²

Los rotarios se identificaron a sí mismos como una asociación formal, al sujetar sus reuniones a un reglamento, conformada por hombres comerciantes, empresarios y profesionistas. La delimitación de su circunscripción fue a partir de su residencia, en algunos casos a nivel municipal, en otros por colonias,³ sus integrantes eran vecinos de características sociales similares, la afiliación universal al Rotario fue parte de un imaginario que muchas veces no se concebía en totalidad. La pertenencia al club se llevaba a cabo por selección, considerando su vocación de servicio en la comunidad. Sus reuniones fueron semanales efectuándolas en comidas o cenas. El motivo con que justificaron sus acciones públicas fue la búsqueda del mejoramiento de sus entornos, desarrollar una virtud cívica en las juventudes, fomentar normas elevadas de conducta en los negocios y las profesiones para cumplir con su cometido de servir a la sociedad.

Las actividades de Rotary en todo el mundo se basan sobre los [...] objetivos generales de nuestro Club: el desarrollo del compañerismo entre los hombres de negocios y profesionales, el mejoramiento de las comunidades, el desarrollo de la vida ciudadana en la juventud, el fomento de normas elevadas de conducta en los negocios y profesiones y el fomento de la inteligencia, la buena voluntad y la paz entre las naciones. El objetivo fundamental de Rotary es “Su ideal de servicio” que, es: ser considerado servicial al prójimo. Para lograr este objetivo Rotary busca todo lo que une a los hombres y evita todo lo que los aparta.⁴

Los principios y objetivos del rotarismo, al igual que la institución, fueron cambiando hasta llegar a la convicción servicial y de recreación. Sus primeros propósitos fueron establecer normas de conducta en las negociaciones y profesiones a través del intercambio de ideas y métodos comerciales. En 1933 manifestaron realizar servicio comunitario, beneficencia y filantropía, sin dejar de lado la buena fe en los negocios, en las profesiones y en toda

¹ Santoyo, Juan (coord.), *Suave Patria* [Órgano del Club Rotario], núm. 2, marzo 31 de 1955, Jerez de García Salinas, Zacatecas., pp. 1 y 8. Trejo, Rutilio (coord.), *Chicomostoc* [Órgano del Club Rotario], febrero 28 de 1959, Zacatecas, Zac., pp. 1-16.

² Escalante, *Ciudadanos...*, *op. cit.*, pp. 32-33.

³ El Rotario de Chapultepec a principios de 1948, se constituyó como Club luego de un acuerdo con el Rotario de la ciudad de México para que cediera parte de su jurisdicción y fuera abarcado por el Chapultepec Rotary International. Página del Club Rotario Chapultepec, *Historia del Club Rotario Chapultepec*, México, <http://rotarychapultepec.org/historia.html>. Noviembre 12 de 2017.

⁴ Trejo, Rutilio (coord.), *Chicomostoc* [Órgano del Club Rotario], febrero 28 de 1959, Zacatecas, Zac., p. 2.

ocupación benéfica para la propia sociedad.⁵ Además buscaron implantar su moralidad en la sociedad aunque estableciendo roles de la interacción, ellos dirigiendo, los demás escuchando.

La asociación rotaria se constituyó en primer momento bajo fines meramente económicos, su modelo de sociabilidad concuerda con la esfera pública literaria habermasiana, donde los intereses personales incitaron a la asociación para el intercambio de opiniones privadas, en este caso estrategias de mercado, para posterior llevar a cabo acciones públicas con el fin de hacerse notar en el espacio común, obteniendo el interés de nuevos prospectos para su afiliación y constituirse como la organización hegemónica al instaurar sus valores morales como *statu quo*.

Los integrantes de las organizaciones recreativas eran seleccionados de acuerdo a los recursos económicos y sociales con lo que contaban con el fin de facilitar el cumplimiento de los objetivos personales de los demás socios, como el incremento redes comerciales, así como los colectivos, destacando la beneficencia pública y actividades recreativas. Esos clubes habitualmente eran formados por comerciantes, empresarios, ingenieros, médicos, abogados y profesores. En el rotarismo las esposas de los miembros del club formaban parte de las damas rotarias y sus hijos de los grupos *Interact* y *Rotaract* de acuerdo a sus edades, la familia patriarcal era la base de la convivencia, vínculo y lazos de amistad. Los integrantes del club generaron relaciones de confianza, es posible percibirlos por el uso de sobrenombres, además de un influencia estadounidense en los moteos con los que se identificaban: Robert, Henry y Johnny, en realidad eran Roberto Medina; Enrique Ramírez y Juan Santoyo; la confianza entre asociados fue fomentada con la expectativa de contar con apoyo en situaciones de peligro o desgracia, siendo otro de los atractivos de la afiliación a este tipo de clubes.

⁵ Santoyo, Juan (coord.), *Suave Patria* [Órgano del Club Rotario], núm. 2, marzo 31 de 1955, Jerez de García Salinas, Zacatecas., p. 3.

Cuadro 1
Lista de los integrantes del Rotario de Jerez, Zac. (1955-1956)

Nombre	Sobrenombre	Oficio/profesión
Carlos A. Acevedo	Carlón	Abarrotes por mayoreo
Felipe Félix	Corona	distribuidor de cerveza
Fernando González Sánchez	Nando	banco de depósitos
Luis R. Gómez Muñiz	Rolan	médico cirujano
Ignacio Herrera	Nacho	juez de la 1ra instancia
Antonio Huizar	Toño	radio servicio
Roberto Medina Carrillo	Robert	médico tocólogo
José Navarro	Pepe	agricultor
Enrique Ramírez H.	Henry	distribuidor de aguas carbónicas
Jorge Reyes	Ché	cines
Romeo Romero S.	Rome	médico otorrinaringólogo
José Saldaña M.	Pepín	hoteles
Antonio Sánchez González	Antolín	zapaterías menudeo
Isidro de Santiago	Kilowatt	Producción de electricidad
Juan Santoyo Quezada	Johnny	médico odontólogo

Si bien no son integrantes del Rotario de la ciudad de Zacatecas, nos dan referencia de las personas que integraron este club, así como las actividades laborales que desempeñaron, destacando la ausencia de políticos profesionales.⁶

¿Quiénes integraron el Club Rotario en la ciudad de Zacatecas? El día 23 de febrero de 1959, el *Rotary international* conmemoró 54 años actividad y el Rotario de la ciudad de Zacatecas aprovechó el festejo para entregar reconocimientos a integrantes del Club de la ciudad de Zacatecas, destacando Manuel Sescosse Pérez. ¿Qué representaron esos hombres para la sociedad de Zacatecas? ¿Cuál era su quehacer en el espacio común? ¿Qué capitales económicos y sociales aportaban para considerar su afiliación?

⁶ Santoyo, Juan (coord.), *Suave Patria* [Órgano del Club Rotario], núm. 4, julio 30 de 1955, Jerez de García Salinas, Zacatecas., p. 7.

Cuadro 2
Integrantes del Rotario de la ciudad de Zacatecas (1954-1970)⁷

1.- Jesús Medellín y S.	13.- Enrique García.	24.- Roberto del Real C.
2.- Francisco Pérez Carreño.	14.- Tomás López.	25.- Enrique Enciso.
3.- Daniel Cardona.	15.- Manuel Clamón.	26.- José Ibarra.
4.- Roberto Zesati.	16.- Alberto Delisarte Jr.	27.- David Ruiz Esparza.
5.- Pedro Moreno.	17.- Antonio Aguilar.	28.- Pedro Varela.
7.- Everardo M. Sosa.	18.- Miguel Kuri.	29.- Rutilo Trejo.
8.- Federico del Real.	19.- Raúl Ávalos Reyna.	30.- José Ramírez Gámez.
9.- Antonio Santoyo.	20.- Alberto M. del Real.	31.- Ismael González.
10.- Jesús Salas y Salas.	21.- Eduardo Balvanera.	32.- Jesús López.
11.- Jaime Talamantes.	22.- José Luis Luévanos.	33.- Antonio Garza Cantú.
12.- Oscar Reimers.	23.- Daniel Márquez B.	34.- León Garza.

Los socios fueron comerciantes, profesionistas, docentes del Instituto de Ciencias de Zacatecas, algunos incursionaron en la burocracia y la política como Roberto del Real Carranza, director del Instituto entre los años 1950 y 1955⁸ y diputado federal de 1955-1958.⁹ Otros casos similares son su hijo Federico del Real Espinosa, Procurador de Justicia del Estado de Zacatecas de 1957 a 1958¹⁰ y Jesús Salas y Salas, comerciante y alcalde del municipio de Río Grande en la década de 1950.¹¹

En el Rotario de la ciudad de Zacatecas, se contó con la afiliación de personas del ámbito comercial y de servicios, como: Francisco Pérez Carreño, empresario cinematográfico, dueño del Motel Zacatecas;¹² Enrique Enciso, dueño de “Casa Enciso; perfumería y artículos de regalo”; Miguel Kuri, empresario cinematográfico y Manuel Sescosse Pérez, quien además de defensor y promotor del patrimonio cultural de la ciudad

⁷ Trejo, Rutilio (coord.), *Chicomostoc* [Órgano del Club Rotario], febrero 28 de 1959, Zacatecas, Zac., p. 11.

⁸ Remedi Allione, *Detrás...*, op. cit., p. 625.

⁹ Integrantes de la XLIII Legislatura del Congreso de la Unión [septiembre 1955-agosto de 1958], México, http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual/dip/leg27-60/Legislatura_43.pdf. Noviembre 12 de 2017.

¹⁰ *El Sol de Zacatecas*, diciembre 16 de 1957, Zacatecas, Zac., p. 1 y Real del Espinosa, Federico, Datos laborales, http://www.filaie.com/popups/personas/FEDERICO_DEL_REAL_ESPINOSA.htm. Noviembre 12 de 2017.

¹¹ Se desconoce la fecha exacta de su administración. Se considera que es la misma persona por relacionarlo con un accidente automovilístico que sufrió en enero 1960, cuando se dirigía a Río Grande. *Voz del Pueblo*, enero 24 de 1960, Zacatecas, Zac., pp. 1 y 4; Gómez Molina, Salvador y Morquecho Guerrero, Benjamín, *Monografía de Río Grande*, Monterrey, Rubén Gómez y Gómez Editor, 1995, p. 172.

¹² El día 13 de marzo de 1962, Francisco Pérez Carreño, descrito como “distinguido hombre de negocios en la ciudad de Zacatecas”, realizó un donativo \$250.00 para la construcción de la Casa del Periodista. *Voz del Pueblo*, marzo 18 de 1962, Zacatecas, Zac., p. 3.

de Zacatecas, incursionó en los servicios financieros en 1933 con el Banco Mercantil de Zacatecas, además de instalar la Compañía Industrial de Zacatecas.¹³ Esos hombres eran identificados como la promesa y realidad de una clase media propiciada por los gobiernos revolucionarios, asociados con aptitudes civilizadas por su forma de vestir, alimentarse y labores intelectuales sobre las físicas, además de posibilidades económicas para obtener bienes de consumo como aparatos electrónicos y automóvil, así como productos culturales, por ejemplo: libros, música, viajes, recreación.

El ideal del rotarismo se basó en la fraternidad, el servicio a la comunidad e impulsar una virtud cívica como lo dio a entender Gabriel Chávez Méndez, Rotario de la ciudad de Querétaro, cuando escribió lo siguiente:

Es, cuando él comprenda que fue invitado a pertenecer a Rotary debido a sus cualidades y posición cívica en el seno de la comunidad; cuando él comprenda que en Rotary solamente goza de los privilegios mientras él se haga merecedor a ellos: cuando él responda al llamado Rotario para servir, no solo en su Club, sino a la comunidad y lo haga sin reservas: cuando él sepa que cada rotario, en cualquier parte del mundo, es un amigo potencial y hace algo por engendrar esa amistad; cuando él se muestre tolerante a todos los hombres, —no importa su raza o credo— entonces él sabrá que es un verdadero rotario.¹⁴

Las acciones que realizaron los rotarios eran desde sus ideales sociales, otorgándole mayor énfasis a los quehaceres afines a su visión de progreso como: la educación y el civismo. Los grupos a los que se dirigieron sus actividades fueron infantes en situación de pobreza y las juventudes expuestas a vicios o actitudes desmoralizantes desde su perspectiva. La construcción o remodelación de escuelas, obras de urbanización, beneficencia pública, eventos recreativos y la beneficencia pública por parte de las damas rotarias, fueron los hechos que distinguieron a la asociación.

El 24 de junio de 1957, el Rotario de la ciudad de Zacatecas participó en la inauguración de una escuela en la ex hacienda de Trancoso al evento asistieron la mayoría de los delegados rotarios del Distrito 105, quienes se encontraban en la ciudad asistiendo a la Asamblea de Ejecutivos. La escuela fue construida por el rotario Raúl Ávalos Reyna y financiada por la asociación de la ciudad de Zacatecas. La recaudación se fondos fue mediante actividades recreativas y rifas.¹⁵ Cinco meses antes de la inauguración, los

¹³ Juárez Frías, *Galería...*, *op. cit.*, pp. 286-288.

¹⁴ Trejo, Rutilio (coord.), *Chicomostoc* [Órgano del Club Rotario], febrero 28 de 1959, Zacatecas, Zac., p. 8.

¹⁵ *Provincia*, junio 01 de 1957, Zacatecas, Zac., pp. 1 y 5.

rotarios encabezados por su presidente Antonio Aguilar, realizaron una función cinematográfica para financiar sus actividades planeadas en la mencionada escuela y un parque infantil en el mismo lugar. La selección de las películas era de acuerdo a los valores del club, los filmes expuestos fueron: *Sinfonía eterna* y *Magdalena*, la función se llevó a cabo en el Teatro Calderón con el apoyo de Miguel Kuri, copropietario de la empresa de entretenimiento cinematográfico que proyectaba en el teatro, la entrada al evento tuvo un costo de \$5.00 pesos, la justificación del monto fue por ser para la beneficencia.

El próximo día 2 de febrero, se anuncia la extraordinaria función cinematográfica, que el Club Rotario de Zacatecas, ha organizado para esa fecha, con el objeto de arbitrase fondos pró construcción de una Escuela en el poblado de la ex hacienda de Trancoso, y la de un parque infantil [...]. El boleto para esta función de cine [...], cuesta \$5.00 precio módico si se toma en cuenta el noble fin que se persigue.¹⁶

El precio de la entrada era alto por lo que los asistentes fueron sus conocidos, pertenecientes a similar situación económica. Para la asociación la educación significó el camino a la civilidad, el civismo y el desarrollo de la comunidad, por lo que también fomentaron préstamos para estudiar en universidades.¹⁷ Los rotarios de la ciudad de Zacatecas buscaron conformarse como el grupo hegemónico de la sociedad civil, justificando con ello el instaurar sus valores recreativos a través de actividades deportivas y artísticas a quienes consideraban endeble en su formación moral como infantes, juventudes y mujeres. Así el Rotario decidió patrocinar a la Orquesta Sinfónica de Zacatecas para que continuara con sus actividades luego de que el director César Urrizar les expusiera las condiciones en las que se encontraban laborando.¹⁸

Los rotarios manifestaron interés en mejorar el aspecto urbano de la ciudad, vinculándose con las autoridades gubernamentales para establecer acciones concretas, Manuel Sescosse Pérez se distinguió en estas actividades como la intervención en el embellecimiento de la plazuela de santo Domingo, realizada en conjunto con la administración gubernamental de Francisco E. García.¹⁹ Las obras públicas con inversión privada no sólo se realizaron en coordinación con el gobierno, sino también con los demás clubes de servicio de la ciudad. En enero de 1960 el Gobierno del Estado de Zacatecas, el

¹⁶ *Provincia*, enero 19 de 1957, Zacatecas, Zac., p. 1.

¹⁷ *El Sol de Zacatecas*, diciembre 07 de 1957, Zacatecas, Zac., pp. 1 y 2.

¹⁸ *El Sol de Zacatecas*, noviembre 29 de 1957, Zacatecas, Zac., p. 1.

¹⁹ Trejo, Rutilio (coord.), *Chicomostoc* [Órgano del Club Rotario], febrero 28 de 1959, Zacatecas, Zac., p. 5.

Club de Leones, el Rotario y los Sembradores de la Amistad recaudaron \$2,547.00 para terminar la obra de embaldosamiento del primer tramo de la avenida Hidalgo.²⁰

El Rotario de Zacatecas se vinculó con periodistas locales y deportista del ámbito nacional. La forma en que evocaban esas amistades era a través de sesiones en su honor y publicitándolas en la prensa de la ciudad, era su forma de mostrar sus vínculos y el prestigio que sus relaciones les otorgaban. Durante la presidencia rotaria de Eduardo Balvanera, docente del Instituto de Ciencias de Zacatecas, se realizó un evento al beisbolista zacatecano Alberto Calvillo, jugador de la Liga de la Costa del Pacífico en la XII temporada (1956-1957). El homenaje se realizó a través de una petición hecha por los periodistas locales, encabezados por Fidencio Berumen, aficionado a ese deporte y de los impulsores de su práctica en Zacatecas.²¹

De esta situación se destaca la importancia que se le dio a la sociabilización deportiva a través de clubes al entenderlos como un espacio de aprendizaje social, principalmente dirigido al ámbito popular. Además se percibe como la actividad lúdica y la prensa especializada en el deporte posibilita la configuración de actores sociales como ídolos populares y modelos a seguir. Respecto a su relación con el gremio periodístico, ejercer esa profesión y generar opinión pública fue asociado a la pertenencia a algún club, “ser periodista no significa vestir gabardinas inglesas; ni pertenecer al Club de Leones o al Rotario” comentó Armando Pineda Hermosillo en su columna “Desde acá”, en el diario local *Voz del Pueblo*.²² El vínculo fue consecuencia de la posición intelectual-académica que sus integrantes desarrollaron al dedicarse a las profesiones liberales, destacando la docencia.

Los rotarios manifestaron con cenas solemnes a los periodistas²³ su correspondencia con el gremio, relación que iba más allá de un reconocimiento público pues integrantes de la asociación como los presidentes Eduardo Balvanera y Antonio Aguilar, dedicaron en tiempo a la producción de opiniones impresas en los diarios locales.²⁴

²⁰ *Voz del Pueblo*, enero 17 de 1960, Zacatecas, Zac., p. 4.

²¹ *Provincia*, septiembre 28 de 1957, Zacatecas, Zac., pp. 1 y 7.

²² *Voz del Pueblo*, julio 17 de 1958, Zacatecas, Zac., p. 1.

²³ Las fiestas y los eventos del Club se realizaban en su casa rotaria, ubicada en la colonia Sierra de Álica. *El Sol de Zacatecas*, diciembre 16 de 1957, Zacatecas, Zac., p. 1.

²⁴ *Provincia*, enero 19 de 1957, Zacatecas, Zac., pp. 1 y 3.

La cena del martes que los señores rotarios de Zacatecas, tuvieron la gentileza de dedicar a los directores de los periódicos regionales y locales, se caracterizó por la afirmación de las buenas relaciones existentes entre los periodistas y los anfitriones. [...] Alberto M. del Real, en nombre de los señores rotarios agradeció a la prensa, su representación y asistencia a la cena [...] Eduardo Balvanera, Presidente del Rotary Club de Zacatecas, manifestó a los periodistas [...] que [sic] no necesitaban invitación; pues declaró: “Está es la casa de ustedes cuantas veces deseen”.²⁵

La relación entre periodistas e integrantes del club permitió la difusión de sus inquietudes grupales en forma de opinión pública, vinculando a la asociación con propuestas para el desarrollo de la sociedad en alianza con el gobierno.

El pensamiento rotario debía llevarse a cabo en todo momento y en los diversos espacios en los que concurrían, por ejemplo: el hogar lo consideraban el origen los principios sociales; la comunidad, la esperanza de superación e impulso a su mejoramiento; el mundo, la oportunidad de encontrar la paz a través de la amistad y por último la patria, donde la integridad que se hace para uno mismo repercute en todos los connacionales, siendo uno de los estímulos para la difusión de los valores nacionalistas revolucionarios a través de actos cívicos.²⁶

El Club Rotario de esta capital [...] recibió [...] la gloriosa Enseña de la Patria en una ceremonia llena de solemnidad y de respetuosa veneración para el emblema de nuestra Nación [...]. En el desarrollo del programa [...] se refirió a la misión social que los *Rotarys* de todo el mundo tienen que desarrollar en beneficio de las clases menos favorecidas.²⁷

Los rotarios buscaban la formación de la virtud cívica de manera gradual, primero mediante instituciones tradicionales como la familia y posterior la comunidad. Por tal motivo desarrollaron actos cívicos como abanderamientos y conmemoraciones a símbolos patrios, así como eventos populares vinculados con las fiestas patrias, mismas que contribuían a la recaudación de fondos para la beneficencia.²⁸

Club de Leones

El asociacionismo leonístico fue formada por los integrantes del Círculo Comercial de Chicago, encabezado por Melvin Jones. En 1916 Jones sugirió a la junta directiva del

²⁵ *Provincia*, septiembre 07 de 1957, Zacatecas, Zac., p. 4.

²⁶ Trejo, Rutilio (coord.), *Chicomostoc* [Órgano del Club Rotario], febrero 28 de 1959, Zacatecas, Zac., p. 14.

²⁷ *Provincia*, septiembre 21 de 1957, Zacatecas, Zac., pp. 1 y 6.

²⁸ Las damas rotarias generalmente eran las encargadas de estas acciones para sus campañas para los niños pobres. Santoyo, Juan (coord.), *Suave Patria* [Órgano del Club Rotario], núm. 2, marzo 31 de 1955, Jerez de García Salinas, Zacatecas., p. 6.

Círculo Comercial de Chicago contactar a otros clubes comerciales para proponerles la conformación de una asociación nacional cuya finalidad fuera más allá de lo económico y mejorar sus comunidades. El 7 de junio de 1917 en la ciudad de Chicago, concurrieron delegados de agrupaciones como Optimistas, Vortex, Asociación de Hombres de Negocios y Profesionales de St. Paul, Circulo Comercial de Chicago, Real Orden de los Leones y aproximadamente otros seis círculos de negocios para llevar a cabo la primera asamblea del *Lions Clubs Asociation*. Tres años después la organización se propagó a otros países.

El primer Leones fundado en México se instaló el 16 de marzo de 1927, en Nuevo Laredo, Tamaulipas. El 20 de marzo de 1931 se creó el Club de Leones de la ciudad de México; el 12 de octubre de 1934 el de Ciudad Juárez; el 5 de enero de 1935 el leonismo se oficializó en Guadalajara; meses después en Durango y en los siguientes años en otras ciudades del país.²⁹ Una de las primeras actividades que caracterizó al *Lions Clubs Asociation* fue la realización de las cruzadas contra la oscuridad, autodenominándose paladines de los ciegos y colaboradores de la Carta Constitutiva de la Organización de las Naciones Unidas en el año 1945.³⁰

En las décadas de los años 1950 y 1960, en el estado de Zacatecas se fundaron asociaciones del leonismo en diferentes municipios. Para 1956 ya se encontraba instalado el club en la capital del estado. Según una nota del semanario local *Provincia*, la agrupación estaba reiniciando actividades con una sesión cena solemne en los salones del elegante Casino de Zacatecas, el acto fue un homenaje a José Minero Roque por la conclusión de su administración gubernamental. Los Leones de Fresnillo hicieron lo mismo, además de nombrar a José Haro Ávila como su presidente para que encabezara las actividades del año 1956.³¹ Seis meses después de los eventos mencionados, el 23 de febrero de 1957 se instaló el Leones en el municipio de Río Grande, la asociación leonística que apadrinó el evento fue el club de Juan Aldama presidido por Ernesto Pérez y Casas. Generalmente en la instalación de los clubes de Leones se contaba con la presencia del gobernador del distrito

²⁹ Consejo Directivo de Guerrero Cultural Siglo XXI, *Club de Leones*, Chilpancingo, 2012, <http://www.encyclopediagro.org/index.php/indices/indice-cultura-general/923-leones-clubes-de->__Noviembre 12 de 2017.

³⁰ *Lions Clubs International*, página oficial, *misión e historia*, <http://www.lionsclubs.org/SP/who-we-are/mission-and-history/index.php>. Noviembre 12 de 2017. Revisar, *Historia del Leonismo*, http://www.lionluis.com/Leones/Spanish/historia_leonismo_000.htm. Noviembre 12 de 2017.

³¹ *Provincia*, agosto 11 de 1956, Zacatecas, Zac., pp. 1-8.

leonístico B2 conformado por las entidades de Coahuila, Chihuahua, Durango y Zacatecas,³² así como representantes de las administraciones municipales y estatales.³³

Ese mismo año, el sábado 20 de abril, se instaló el club de Nieves en una sesión baile. Al evento acudieron José María Muñoz integrante del club de Fresnillo y vicegobernador del distrito B2 de los Leones; Muñoz fue el encargado de entregar la carta patente que oficializaba a la asociación. En la misma sesión de instalación se contó con la representación del gobernador de la entidad zacatecana, a través de Roque Acevedo Díaz, alcalde de Zacatecas en su segunda administración. Acevedo Díaz era integrante del Leones de la capital del estado y comerciante. El secretario que dio cuenta de los hechos fue Joel Castanedo Járegui, adscrito al leonismo de la ciudad de Zacatecas.³⁴

Los clubes que siguieron en conformarse fueron el de Luis Moya apadrinado por la asociación de Rincón de Romos de Aguascalientes en el evento se nombró presidente a Luis Cadena Guerrero para la administración del año 1957. A finales del mismo se conformaron los clubes de Sombrerete, Villanueva y Valparaíso, avalados por el Leones de Fresnillo y su presidente Aníbal Westrup.

Números clubes de Leones están siendo fundados [...] Los próximos clubes que el Club de Leones de Fresnillo auspicia son los de Sombrerete, Villanueva y Valparaíso, en todos ellos existen elementos que sin lugar a dudas, serán orgullo de todos los agrupados los agrupados en el leonismo zacatecano y que habrán de continuar con la amplia labor de los Leones de este Estado han emprendido.³⁵

La propagación del leonismo en México, a diferencia del Rotarismo, tiene sus orígenes en el norte del país, también son distintas la secuencia de sus ceremonias. Los rotarios se reúnen cada semana, mientras los leones cada quincena. Las características de los integrantes de ambos clubes son similares, personas que tienen un prestigio en sus comunidades por los servicios que otorgan, aunque por parte del Rotary son más del ámbito comercial y de los Leones burócratas.

Los valores que buscaron fomentar dentro de los clubes fueron de amistad, compañerismo y mutuo entendimiento, así como desarrollar actividades que fortalecieran la virtud cívica y moral de sus sociedades desde su concepción. En el caso del código de ética

³² León, Carlos, “Dona Club de Leones 3 mil 500 anteojos”, en *Imagen Zacatecas*, 27 de junio de 2014, Zacatecas, Zac. <https://www.imagenzac.com.mx/nota/27711-Dona-Club-de-Leones-3-mil-500-anteojos>. Noviembre 12 de 2017.

³³ Gómez Molina, *Monografía...*, *op. cit.*, p. 229.

³⁴ *Provincia*, abril 27 de 1957, Zacatecas, Zac., p. 8.

³⁵ *El Sol de Fresnillo*, diciembre 16 de 1957, Zacatecas, Zac., p. 1.

de la Asociación Internacional de Leones, se establece que las reuniones deben ser un medio para el debate abierto sobre los asuntos de interés público, siempre y cuando no se consideren temáticas partidistas y religiosas. La crítica realizada por los integrantes tenía que ser medida.³⁶ Los valores leonísticos permiten visualizar a esos grupos como una sociabilidad formal que buscó cohesionar a sus integrantes a través de un incipiente disenso y un constante ejercicio de lealtad entre sus agremiados buscando replicar el modelo de interacción familiar, mientras que en lo público un modelo cívico.

Luego de haber tomado protesta Haro Ávila como presidente del Club de Leones de Fresnillo, durante la cena homenaje al saliente gobernador y contando en la mesa de honor con la presencia de Francisco E. García, candidato electo al cargo del ejecutivo estatal. El recién nombrado presidente dio a conocer las tres actividades claves a desarrollar durante su gestión: La primera propuesta fue dotar de literas y colchones para los presos de la cárcel municipal; el segundo objetivo fue la construcción de un parque infantil en un terreno donado por la *Fresnillo Company*; el tercer objetivo la construcción de un monumento dedicado a la madre como símbolo de amor y respeto a la mujer mexicana. Al concluir el mensaje del representante del club de leones de Fresnillo inició el respectivo baile.³⁷ Si bien el ejemplo dado no corresponde al Leones de la ciudad de Zacatecas, la interacción entre los integrantes de los clubes de Fresnillo y la capital del estado fue constante a través de reuniones, conformando una base de valores públicos que buscaron replicar con sus actividades y que encontraban respaldo con el código de ética de la asociación.

En las propuestas dadas por Haro Ávila es posible detectar el ideal de familia de características clase media, donde luego de la jornada laboral se cuenta con espacios de recreación entre amigos, parientes y familias. Asimismo se concibe en las palabras de Haro Ávila el condicionamiento del quehacer femenino como educadora de los hijos y como se mencionó, la importancia que le dieron al hogar como espacio de formación. En los clubes las actividades realizadas por las mujeres estarían enfocadas a la recaudación de fondos para la beneficencia de personas en condiciones de vulnerabilidad económica, mientras que los varones se concentrarían en promover acciones culturales, por lo cual también fomentaron una exclusión de los quehaceres públicos por condición de género.

³⁶ Lions Club Internacional, página oficial, objetivo y ética, <http://www.lionsclubs.org/SP/who-we-are/mission-and-history/purpose-and-ethics.php>. Noviembre 12 de 2017.

³⁷ *Provincia*, agosto 11 de 1956, Zacatecas, Zac., pp. 5 y 8.

Una de las actividades que caracterizó al Club Leones de la ciudad de Zacatecas fue el impulso de la educación a través de la construcción de escuelas. El miércoles 11 de diciembre de 1957, en la sesión cena reglamentaria del Leones de la capital de Zacatecas, llevada a cabo en el casino de la ciudad, el presidente del organismo Francisco Borrego Delgado le encomendó al secretario Manuel Riva Palacio poner en el orden del día la propuesta de construir una escuela en la comunidad de la Escondida. El punto de la sesión fue aprobado debido al vínculo expresado entre la educación y el desarrollo de las comunidades. Los socios del club designados para la obra fueron los socios Ricardo Becerril López y el ingeniero Cabrera.³⁸

Un año después la escuela construida en la Escondida fue inaugurada el domingo 17 de agosto de 1958. El evento de apertura del edificio inició a las 13:00 horas con la develación de la placa “Escuela Club de Leones #3” como nombre del recinto. La acción fue realizada por el gobernador de Zacatecas, Francisco E. García, junto con Guillermo Urieta, presidente del Club de Leones de la ciudad de México y Joel Castanedo, presidente del Leones de la capital del estado.

Luego del primer acto protocolario, siguió el recorrido para conocer el inmueble conformado por dos aulas para cien niños, un teatro al aire libre y una casa para el maestro, la inversión total fue de \$30,000.00, cantidad aportada por los Leones de Zacatecas. Al término del recorrido los invitados de honor presenciaron exhibiciones artísticas de folclor y declamación por parte de las alumnas del internado de primera enseñanza del municipio de Guadalupe, manifestando el ideal nacionalista que replicaban los integrantes del Club. Dos horas después de haber iniciado el acto, se ofreció una típica comida zacatecana.³⁹

La construcción de escuelas por parte del Leones de la ciudad de Zacatecas fue constante a finales de la década de 1950 y principios de la siguiente, las fuentes hemerográficas nos permiten identificar otras además de la establecida en la Escondida. Una fue edificada en el barrio de La Pimienta, a pesar de no contar con la fecha de su inauguración se sabe que el club frecuentaba donaciones de útiles escolares como cuadernos, mapas de la república mexicana e impresos del himno nacional y consejos para la juventud.⁴⁰

³⁸ *El Sol de Zacatecas*, diciembre 09 de 1957, Zacatecas, Zac., p. 1.

³⁹ *Voz del Pueblo*, agosto 21 de 1958, Zacatecas, Zac., pp. 1 y 4.

⁴⁰ *El Sol de Zacatecas*, enero 17 de 1958, Zacatecas, Zac., p. 1.

En enero de 1959 el periódico *El Sol de Zacatecas* da cuenta del avance en el que se encontraba la construcción de una escuela financiada por la asociación y ubicada en el barrio Cinco Señores de la ciudad de Zacatecas. Según la crónica el encargado de la obra Manuel Ricardo Reyes declaró que la escuela estaría terminada para el mes de junio del mismo año. La tercera academia se construyó en el barrio de la Pinta y fue puesta en marcha como parte de la agenda de servicio del leonismo zacatecano en coordinación con el gobierno estatal y una junta de vecinos cercanos a la obra pública. La primera piedra del inmueble conformado por seis aulas, fue colocada el 23 de julio de 1960 por el gobernador Francisco García, junto con su Secretario de Gobierno, Salvador Ibarra Pastrana, así como el director de educación estatal, Cuauhtémoc Padilla y Magdaleno Varela, representando a los Leones.⁴¹

Para el financiamiento de las acciones, el Leones realizaba actividades culturales, concursos y contribuciones de sus integrantes. Por ejemplo, para la construcción de la escuela Club de Leones núm. 3 de la Escondida, se llevó a cabo la rifa de un terreno ubicado en la colonia Sierra de Álica, considerada zona residencial a finales de los 1950 y principios de la década 1960. El costo del boleto se estimó en \$80.00.⁴² En el caso de la recaudación para el inmueble del barrio Cinco Señores, las funciones cinematográficas matiné en el Ilusión y el sorteo de diversos productos mediante una tómbola fueron las actividades más constantes.⁴³

Los clubes sociales buscaron influir en el espacio público no sólo en obra física, sino también ideológica y culturalmente al buscar persuadir a la niñez y juventud a través de la educación formal y proyecciones cinematográficas. Para la realización de los proyectos tanto del Rotario como del Leones se realizaron diálogos, acuerdos, coordinaciones entre los integrantes de los clubes de servicio y los representantes de los gobiernos municipales y estatales, quienes antes de sentarse para acordar la viabilidad de su agenda, saludaban no sólo a integrantes de la sociedad política, sino también a sus conocidos, incluso amigos en otros espacios.

En la cena homenaje ofrecida a José Minero Roque, en el casino de Zacatecas, el vocero del Club de Leones de la capital zacatecana, Luis Figueroa Ortiz refirió a la amistad

⁴¹ *Voz del Pueblo*, julio 31 de 1960, Zacatecas, Zac., pp. 1 y 3.

⁴² *Provincia*, septiembre 07 de 1957, Zacatecas, Zac., pp. 1 y 4.

⁴³ *El Sol de Zacatecas*, enero 24 de 1959, Zacatecas, Zac., p. 1.

entre el leonismo, como persona moral y a sus integrantes personas físicas, con Minero Roque, colaborador para concretar beneficios en la población.

Los clubes de Leones de Zacatecas, como personas morales, y todos y cada uno de sus miembros y cada uno de sus miembros, como personas físicas; quien más, quien menos, todos, repito, hemos tenido ocasión, en más de una vez, de constatar vuestras patentes muestras de simpatía por el leonismo, de vuestra gentileza o de vuestra amistad ¿Y qué menos podíamos hacer los Leones —al estar próxima a terminar vuestra gestión al frente del Poder Ejecutivo del Estado—, que patentizaron públicamente nuestro profundo agradecimiento por todas las distinciones y deferencias que durante esa misma gestión habéis tenido para el leonismo y para los leones en lo personal? Creemos estar seguros de que todos los Clubes de Servicio existentes en el Estado, algunos de los cuales se encuentran aquí dignamente representados por nuestros invitados de honor, han sido también objeto de vuestro apoyo moral y quizá material; pero, el nuestro ha recibido innumerables muestras de vuestra bondadosa predilección.⁴⁴

La alusión amistosa mencionada por el vocero tuvo más sentido personal que colectivo, así como su elección para que diera voz a la asociación zacatecana en dicho evento.

Figuroa Ortiz llegó a la ciudad de Zacatecas en la década de 1950. Fue parte del equipo administrativo del gobierno de Minero Roque como jefe de los Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia, colaborando en la construcción del primer Centro de Salud en la ciudad, permaneció en el cargo de 1955 a 1968.⁴⁵ Para Figuroa Ortiz los clubes de servicio cumplían una labor primordial en el desarrollo y bienestar de sus comunidades. Mencionaba que en el caso local la coordinación con el gobierno fue necesaria para cumplir sus objetivos.⁴⁶ En el discurso del integrante del leonismo zacatecano se distingue el valor del servicio asociado como característica de los integrantes de los clubes, así como el apoyo entre éstos y el gobierno, indicando quienes podían integrar las asociaciones mencionadas. Para este estudio se identificó como socios del Club de Leones de la ciudad de Zacatecas a las siguientes personas.

⁴⁴ *Provincia*, agosto 18 de 1956, Zacatecas, Zac., p. 2.

⁴⁵ Castañeda Bañuelos, Jorge E., *Antecedentes históricos de los Servicios de Salud de Zacatecas*, Zacatecas <http://www.saludzac.gob.mx/home/index.php/2015-10-13-11-31-24/about-us>. Noviembre 12 de 2017.

⁴⁶ *Provincia*, agosto 18 de 1956, Zacatecas, Zac., p. 2.

Cuadro 3
Socios del Club de Leones de la ciudad de Zacatecas (1966)

1.- Roque Acevedo Díaz.	9.- Miguel Acevedo Moya.	17.- Alejandro Arenas.
2.- Manuel Casas Borrego.	10.- Conrado Bermea	18.- Francisco Borrego D.
3.- Joel Castanedo Jáuregui.	Rendón.	19.- Manuel Riva Palacio.
4.- Manuel Díaz Muñoz.	11.- Daniel Infante G.	20.- Luis F. Sosa Ávila.
5.- Juan García Estrada.	12.- Raúl López Benítez. 13.-	21.- Raúl Ríos Pérez.
6.- José Reyes Ruiz.	Eduardo López H.	22.- Euquerio Guerrero.
7.- Rafael Sánchez Soto.	14.- Eduardo Michel.	
8.- Vicente Villazuzo.	15.- Arnulfo Navarro	
	Salcedo.	
	16.- Guillermo Hernández	
	Duque.	

Las personas mencionadas corresponden a un listado enviado por el club en 1966 al presidente municipal José López Cortés, para su conocimiento.⁴⁷

Llama la atención que en el documento localizado no figuran Figueroa Ortiz, identificado diez años antes de la elaboración del listado citado como vocero, así como tampoco se menciona a Ricardo Becerril, encargado de la construcción de la escuela Club de Leones núm. 3 de la comunidad La Escondida, de igual forma no se refiere a Magdaleno Varela Luján, docente del Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas, primer rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas y encargado de dar a conocer referencias históricas durante las sesiones cívicas.⁴⁸ Otro afiliado no citado es Salvador Ibarra Pastrana, a quien el miércoles 15 de enero de 1958 se le realizó una cena sesión en su honor por ser considerado socio destacado y felicitándolo por su cargo de Secretario General de Gobierno. Queda mencionar que en la sociabilidad formal de la sesión, a la cual asistió el gobernador del Estado, Francisco E. García, se acordó junto con los anfitriones, su participación en el recibimiento del filial del Leones de la ciudad de México y candidato a la presidencia de la república, Adolfo López Mateos.⁴⁹

Debido a los datos mencionados sobre la participación activa y constante de los socios del Leones se interpreta una afiliación condicionada, pues la inclusión de personas se

⁴⁷ AHMZ, Fondo Ayuntamiento II. 1930-1985, Serie; Sindicatos y organizaciones, caja 5, "socios del Club de Leones de la ciudad de Zacatecas 1963".

⁴⁸ *Provincia*, septiembre 28 de 1957, Zacatecas, Zac., p. 8.

⁴⁹ *El Sol de Zacatecas*, enero 17 de 1958, Zacatecas, Zac., p. 1.

relacionó con los beneficios que pudiera aportar a los demás miembros como el incremento de redes comerciales o societarias, mientras que en lo colectivo se incorporaba a los prospectos que contaban con recursos económicos, simbólicos y sociales, facilitando el cumplimiento de los objetivos públicos del club. Por tanto, la voluntad de asociación estuvo cuartada en correspondencia con la posición social de los integrantes del club.

Figuerola Ortiz figuró en el Leones cuando iniciaba su acción pública como funcionario, Ricardo Becerril no se vincula a alguna dependencia gubernamental, sólo se distingue como el encargado del proyecto de una de las escuelas construidas por la asociación y como invitado de honor en la toma de protesta de Haro Ávila como presidente del Leones de Fresnillo en 1956. En el caso de Varela Luján se desconoce su posible baja del Leones o por qué no se incluye en la lista de socios de 1966 y por último Ibarra Pastrana quien fungía como Secretario General de Gobierno cuando se le rindió homenaje como socio destacado. Los demás socios fueron constantes en su asistencia.

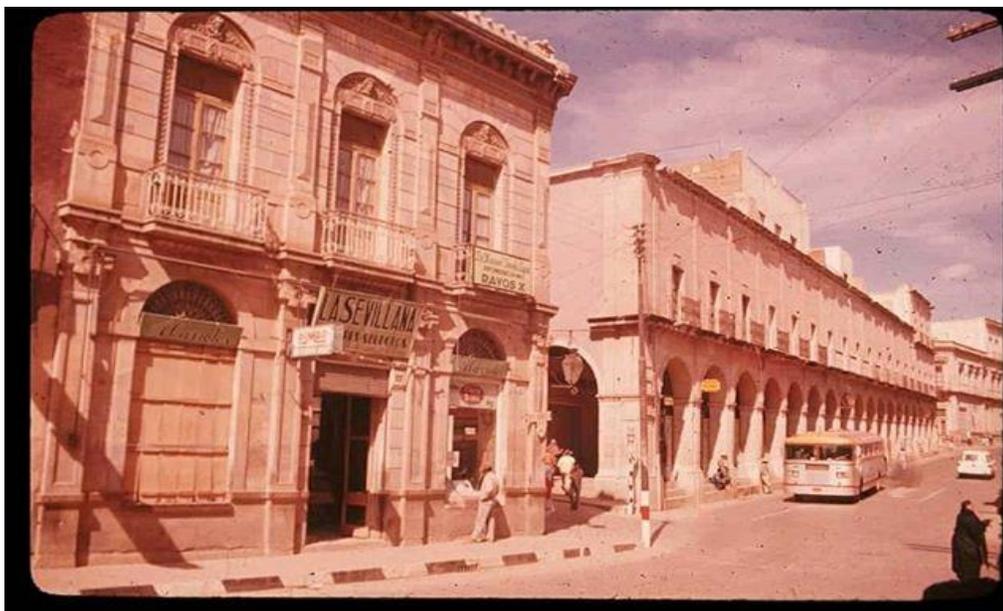
Los integrantes del Leones de la ciudad de Zacatecas que corresponden a nuestra investigación fueron comerciantes, profesionistas, empresarios, cronistas o columnistas en periódicos locales. Su prestigio social fundamentado en sus actividades laborales y relaciones sociales dentro y fuera del club les dio oportunidad a algunos de participar en la política local, como fue el caso de Roque Acevedo Díaz, Francisco Borrego Delgado y Manuel Riva Palacio Garduño, quienes fueron alcaldes de la ciudad de Zacatecas, interinos o por elección. Sin embargo su vida dentro de la sociedad de la ciudad de Zacatecas fue más allá de un cargo político, pertenecieron a otros círculos de sociabilidad y asociaciones.

Roque Acevedo fue un comerciante desde niño y propenso a la música, ambas actividades las desarrolló durante su vida. En 1939 en la esquina de la avenida Hidalgo y el Portal de Rosales instaló un almacén llamado La Sevillana donde vendía productos alimenticios a granel. El negocio de Roque Acevedo, junto con el de Francisco Jáquez eran los únicos de la ciudad según crónicas locales, las mismas que lo describen como un hombre elegante, culto y generoso.⁵⁰ Don Roque, como era conocido, administraba su tiempo para poder llevar a cabo sus actividades recreativas, principalmente dos: la “hora del amigo” y misa de 13:00 horas en el templo del Sagrado Corazón. La primera se llevaba a

⁵⁰ Enríquez Félix, Jaime, *Pilares del comercio en Zacatecas*, en *Las noticias ya*, opinión, Zacatecas, 19 de enero 2015, <http://lasnoticiasya.com/2015/01/pilares-del-comercio-en-zacatecas/>. Noviembre 12 de 2017.

cabo en la trastienda de La Sevillana, donde concurrían Andrés Santoyo, Roberto del Real Carranza, Pánfilo Natera, José Falcón, Carlos Salinas y Samuel Zesati. Su reunión consistía en comer, dialogar y bromear. Roque Acevedo, más identificado como comerciante que como político, frecuentaba a sus amigos, quienes a la vez eran rotarios, leones, comerciantes, políticos, militares. Su otra actividad social fue tocar violín en el tempo del Sagrado Corazón junto con: Alejandro Medina, Félix Lomas, Enrique Borda, Crispín Castillo y Francisco Escobar. Roque Acevedo fue alcalde de Zacatecas de 1950 a 1952, supliendo a Belén Hernández y de 1956 a 1958 por vía electoral; también fue socio presidente del Rotario y del Leones en la ciudad de Zacatecas,⁵¹ su ideal de servicio lo vinculó con las acciones colectivas de los clubes y la administración pública.

Anexo Fotografía de La Sevillana



La Sevillana estuvo ubicada entre Av. Tacuba y Av. Hidalgo, su dueño fue Roque Acevedo Díaz, la foto data de 1970.⁵²

Francisco Borrego Delgado fue contemporáneo de Acevedo Díaz e integrante del Club Leones de Zacatecas, siendo presidente a finales de la década de 1950, durante su

⁵¹ Juárez Frías, *Galería...*, *op. cit.*, pp. 20-22.

⁵² Zacatecas histórico, https://www.instagram.com/zacatecas_historico/?hl=es-la. Consultado junio 01 de 2019.

administración leonística Manuel Riva Palacio ejerció el cargo de Secretario del organismo. La gestión de Borrego Delgado se caracterizó por la construcción de la escuela Club de Leones núm. 3, así como el apoyo a estudiantes del centro educativo de la Pimienta. Su esposa, Cristina Elías, presidenta de las damas leonas, se encargaba de las obras de beneficencia como la “navidad del niño pobre zacatecano”.⁵³ Borrego Delgado fue comerciante y representante de este sector en el ámbito burocrático como director del Departamento de Ingresos Mercantiles del Fisco estatal, entre las cualidades que se contemplaron para su elección fue su conocimiento en la economía local.⁵⁴ Fue alcalde de Zacatecas en dos administraciones, la primera de 1953 a 1955, siendo sucesor de Roque Acevedo, quien lo relevaría el siguiente trienio (1956-1958), pasándole la estafeta una vez más para que encabezara la administración de 1959 a 1961, al término de su segunda etapa como alcalde, tomó protesta como presidente municipal de Zacatecas otro integrante del Leones, Manuel Riva Palacio. El primer periodo administrativo de Borrego Delgado fue a través de elección popular, su segunda administración fue designada por el poder Legislativo de Zacatecas mediante el decreto 327, investiéndolo presidente municipal provisional desde el primer día del año 1959.⁵⁵

El nombramiento de “Pancho” Borrego fue consecuencia de las manifestaciones realizadas por el grupo Coalición Revolucionaria contra los resultados del proceso electoral de 1959.⁵⁶ Los Coalicionistas de la ciudad de Zacatecas fueron encabezados por un rotario, Roberto E. Zesati, quien junto con su planilla denunciaron fraude.

Fue infundado el “borrego” que soltaron algunas personas, en el sentido de que el grupo político de la “Coalición Nacional Revolucionaria”, asaltaría el día de ayer el edificio de la presidencia Municipal de esta capital, con el fin de apoderarse por la fuerza de él y dar posesión a su planilla, encabezada por el Lic. Roberto E. Zesati, que fue la que, según ellos, triunfó rotundamente en las pasadas elecciones constitucionales municipales, del 7 de diciembre último.⁵⁷

Ante la inestabilidad política la Legislatura estatal instaló Concejos municipales en los ayuntamientos.⁵⁸ La inclusión de actores sociales de prestigio público como mediadores en el conflicto fue parte de la solución para la estabilidad política, aunque el modelo

⁵³ *El Sol de Zacatecas*, noviembre 24 de 1957, Zacatecas, Zac., p. 2.

⁵⁴ *Voz del Pueblo*, noviembre 22 de 1962, Zacatecas, Zac., pp. 1 y 2.

⁵⁵ *Voz del Pueblo*, enero 03 de 1960, Zacatecas, Zac., p. 2.

⁵⁶ *El Sol de Zacatecas*, enero 01 de 1959, Zacatecas, Zac., p. 1.

⁵⁷ *El Sol de Zacatecas*, enero 12 de 1959, Zacatecas, Zac., p. 1.

⁵⁸ *El Sol de Zacatecas*, enero 03 de 1959, Zacatecas, Zac., p. 1.

autoritario incita a relacionar a los diputados locales e integrantes de los Concejos, como simpatizantes del gobierno.

En ese tenor el cabildo fue conformado por un Concejo Consultivo Municipal para que representará a diferentes sectores como: la banca, industria, comercio, minería, organizaciones obreras, ejidales y campesinas. El Concejo lo conformaron: Salvador Tello, en representación del comercio; Juan Reyes, en la cartera de Minería; Celso Ortuño, industria; Antonio Zamora, organizaciones obreras. Se propuso que además de los instalados también integraran el órgano ciudadano Manuel Olavarrieta, quien se excusó y Antonio Herrera, pero no fue incluido por haber figurado en una de las planillas contendientes.⁵⁹ Borrego Delgado concluyó administración municipal iniciada en 1961.

El Club de Leones de la ciudad de Zacatecas contó entre sus asociados con los presidentes municipales de 1950 a 1964, el último fue Manuel Riva Palacio Garduño, ganadero y pariente de Pánfilo Natera al casarse con Ma. del Socorro Natera, hija del general. El padre de Manuel Riva Palacio Jr., Manuel Riva Palacio Carrillo, junto con su hermano Carlos Riva Palacio, fueron integrantes del grupo político de Plutarco Elías Calles, lo que llevó a Manuel padre al Congreso de la Unión de 1932 a 1934, y con ello a relacionarse con políticos de su generación como Leobardo Reynoso, compañeros en el Congreso, así como con políticos revolucionarios como Pánfilo Natera, de esa amistad coincidió su primogénito con la hija de Natera.⁶⁰ Manuel Riva Palacio hijo tomó protesta como alcalde de Zacatecas el primer día del año de 1962,⁶¹ al término de su gestión se dedicó a sus negocios y siguió participando como socio activo del Club de Leones de la ciudad de Zacatecas.

Parece en primer momento que el Leones de la ciudad de Zacatecas fue una asociación antesala de la política local, sin embargo la posibilidad de incursionar en esa esfera fue consecuencia de otras relaciones, las circunstancias y no precisamente ser parte del Club. El Leones también contó con agremiados que fueron comerciantes y empresarios, ejemplo de ello José Miguel Acevedo Moya, pionero de la radiodifusión en Zacatecas, Acevedo Moya fue de las mentes innovadoras en el uso de tecnologías para la

⁵⁹ *Voz del Pueblo*, enero 03 de 1960, Zacatecas, Zac., p. 4.

⁶⁰ Téllez Cuevas, Rodolfo, "Los Riva Palacio, su presencia de dos siglos en la política mexicana", en *Espacios públicos*, vol. 14, núm. 32, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, septiembre-diciembre, 2011, pp. 113-114.

⁶¹ *Voz del Pueblo*, enero 4 de 1962, Zacatecas, Zac., p. 1.

comunicación y los negocios. Se relacionó con personas de similar posición social como Francisco Pérez Carreño de filiación rotaria, dueño del Motel Zacatecas y de un cinematógrafo sonoro que fue instalado en el Teatro Calderón por Miguel Acevedo a principios de los años 1930. A finales de la misma década Acevedo Moya se asoció con Jesús Macías para fundar la primera radiodifusora zacatecana la XELK, iniciando transmisiones el 16 de diciembre de 1939. Entre los programas destacaban los musicales, las crónicas de diversos narradores y *Rebeca y sus amigas* espacio radiofónico creado por Julia Santillana Hernández, esposa de Acevedo Moya. Miguel Acevedo disfrutaba de actividades recreativas como la caza, fue presidente del club cinegético Lobos de Zacatecas.⁶² Lo cual no indica que dependiendo de sus afinidades se vinculaba con otros sectores de la sociedad.

Como se ha podido ver los clubes recreativos y sociales fueron espacios de convivencia entre personas perfil clase media dedicadas a las profesiones liberales, el comercio, las empresas y la burocracia, entornos que les permitía identificarse y reunirse para fortalecer sus redes económicas, asociativas y de esparcimiento; posterior realizar acciones, eventos y opiniones públicas con la finalidad de incidir socialmente a través de la beneficencia pública, actividades deportivas, lúdicas y el desarrollo educativo-cívico, constituyéndose como el grupo hegemónico de la sociedad civil.

El Leones y el Rotario fueron los clubes más constantes pero no los únicos, sus actores se relacionaron en distintas asociaciones que se fortalecieron o debilitaron dependiendo de la capacidad de organización entre sus integrantes y los motivos que los vinculaba. En el cumplimiento de sus objetivos radicó la permanencia de la asociación, así como en los beneficios que pudieran recibir los afiliados al conformar la organización. En primer momento se puede identificar a los clubes como asociaciones voluntarias, sin embargo como pudimos observar, la integración a éstos no fue libre albedrío, sino consecuencia de la posición social de los prospectos, excluyendo a quienes no podían aportar capitales económicos, sociales y simbólicos. De igual forma, no todos los clubes fueron estables y duraderos, ejemplo de ello fue el Sembradores de la Amistad de la ciudad de Zacatecas.

⁶² Juárez Frías, *Galería...*, *op. cit.*, pp. 17-19.

Sembradores de la Amistad

El club Sembradores de la Amistad fue fundado el 9 de julio de 1936 en Monterrey, Nuevo León, se conformó para fomentar el consumo de productos mexicanos, en correspondencia con la identidad nacionalista, así como conductas cívicas, éticas y morales, tanto en actividades públicas como en las privadas, específicamente el mercado. Entre las bases ideológicas que permitió a sus socios fundadores identificarse, se encuentra una filiación a la patria. Una de las justificaciones que dieron pauta para la conformación de los Sembradores de la Amistad fue la creación de un club de servicio que tuviera sus orígenes en México.⁶³ Los Sembradores de la Amistad en la ciudad de Zacatecas se constituyeron en 1957 y tres años después desaparecieron debido al poco vínculo entre sus integrantes y desinterés sobre su agenda, muestra de ello, el abandono del proyecto de construcción de un parque infantil en el jardín Morelos, dejando sin posibilidades a su presidente, Rodolfo Acevedo Díaz, para cumplir con el compromiso acordado.⁶⁴

Agrupaciones Cívicas Pro México

Otra organización ciudadana identificada en las fuentes históricas durante las décadas de 1940 y 1960 fueron las Agrupaciones Cívicas Pro México. Públicamente se dieron a conocer como instituciones netamente sociales y con un espíritu patriota intachable, sus integrantes se consideraban como la auténtica canalización de la iniciativa privada.⁶⁵ Esta organización fue fundada por José de Jesús Ibarra y Robles, quien se distinguió en vida por sus múltiples actividades como: maestro de civismo, soldado de la revolución, periodista, escritor, poeta, legionario, entre otras desarrolladas cuando constituyó las Agrupaciones Cívicas, cuyo fin fue el fomento del sentimiento patrio y solidaridades en torno a la identidad nacionalista.

Cada agrupación cívica, por modesta que sea, constituye un factor de superación y de progreso material y espiritual para nuestra Patria. Son los hombres y mujeres que se agrupan bajo la patriótica Declaración de Principios que libremente nos hemos dado, quienes constituyen, por su propia voluntad y por su esfuerzo, núcleos de acción positiva que van rompiendo las cadenas de egoísmo, ignorancia y

⁶³ Salinas, César, *80 años de Sembradores de Amistad*, Centro de Información Empresarial de Nuevo León “Eugenio Garza Sada”, Monterrey, 25 de septiembre de 2015. <https://centrociien.wordpress.com/2015/09/25/80-anos-de-siembra/>. Noviembre 12 de 2017.

⁶⁴ *Voz del Pueblo*, marzo 10 de 1960, Zacatecas, Zac. pp. 1 y 3.

⁶⁵ *Voz del Pueblo*, enero 14 de 1958, Zacatecas, Zac., pp. 1 y 2.

negligencia que por tantos años han tenido atada a nuestra nación y que en muchos casos han anulado los esfuerzos de los mexicanos.⁶⁶

En el caso zacatecano, esa ideología se plasmó en acciones como la creación de academias comerciales,⁶⁷ bibliotecas públicas,⁶⁸ la defensa de los valores sociales tradicionales y en la exhortación a sus integrantes para solicitar sus credenciales de electores y afiliarse al partido revolucionario.⁶⁹ Las Agrupaciones Cívicas Pro México tuvieron una relación cordial y de respaldo al régimen político. Entre sus integrantes más activos se identifica a José Guadalupe Luna Jiménez, director del interdiario local *La Voz del Pueblo*.⁷⁰

Las Agrupaciones Cívicas Pro México, realizaron actos públicos conmemorando a Úrsulo A. García, destacando sus gestiones para que una colonia popular de la ciudad de Zacatecas llevara su nombre,⁷¹ al igual que una biblioteca ubicada en la Av. Hidalgo núm. 67.⁷² Las acciones se llevaron cabo con la colaboración del Grupo Sindicalista Alma Obrera y la Logia Úrsulo A. García de la ciudad de Zacatecas.⁷³ Las Agrupaciones Cívicas adquirieron un quehacer público basado en observar y demandar conductas fuera de su idea de moralidad, pronunciándose en contra de la prostitución y el vicio.⁷⁴

Las asociaciones conformadas por ciudadanos de finales de las décadas de 1950 a 1970 distinguidas por su permanencia, renovaron asiduamente sus objetivos, además su asociación no fue producto de la espontaneidad, sino de un proceso de vínculo realizado en diferentes sociabilidades. Los integrantes de los clubes y otras asociaciones no fueron de única filiación a sus círculos formales, convivieron entre ellos y otros sectores cuando un objetivo los motivaba a interactuar, ya fuera de tipo religioso, económico o artístico,

⁶⁶ Bernal, Raúl, “Forjador Social”, en *El vigía*, sección Nuestra Gente, Ensenada, Baja California, 01 abril 2013, <http://www.elvigia.net/el-valle/2013/4/1/forjador-social-110711.html>. Septiembre 05 de 2017.

⁶⁷ La Academia fue constituida en la localidad de Nuevo Mercurio Zac., por la Agrupación Cívica Pro México de ese lugar. La iniciativa fue de la profesora Ma. Dolores C. de Alva. *Voz del Pueblo*, enero 16 de 1958, Zacatecas, Zac., p. 1.

⁶⁸ Fue inaugurada la biblioteca “Úrsulo A. García” por la Federación de Agrupaciones Cívicas Pro-México de la capital de Zacatecas, instalada en Av. Hidalgo #67, bajo la dirección de J. Guadalupe Luna Jiménez. *Voz del Pueblo*, octubre 02 de 1958, Zacatecas, Zac., pp. 1 y 2.

⁶⁹ *Voz del Pueblo*, enero 14 de 1958, Zacatecas, Zac., p. 4.

⁷⁰ *Voz del Pueblo*, febrero 27 de 1958, Zacatecas, Zac., pp. 1-4.

⁷¹ *Voz del Pueblo*, julio 29 de 1958, Zacatecas, Zac., pp. 1 y 2.

⁷² *Voz del Pueblo*, octubre 02 de 1958, Zacatecas, Zac., pp. 1 y 2.

⁷³ AHMZ, Fondo Ayuntamiento II. 1930-1985, Serie; Sindicatos y organizaciones, caja 4, carpeta 34, “invitación para el evento conmemorativo del Prof. Úrsulo A. García”.

⁷⁴ *Voz del Pueblo*, enero 10 de 1960, Zacatecas, Zac., p. 4.

ejemplo de ello, la organización entre individuos de diferentes asociaciones formales para sacar de una crisis financiera a la Orquesta Sinfónica de Zacatecas.

Cuando la Orquesta Sinfónica de Zacatecas presentó problemas económicos para la adquisición de instrumentos, vestuarios y demás material para llevar a cabo sus actividades, el periódico *El Sol de Zacatecas* hizo del conocimiento público la situación en que se encontraba la Orquesta Sinfónica. El conjunto de músicos representaba para un sector social un acto de civilidad y aprecio por el arte.

Los primeros en manifestar apoyo a la Orquesta fueron los rotarios, posterior se conformó un grupo diverso de ciudadanos que disfrutaban de los conciertos de la agrupación sinfónica.⁷⁵ Los participantes de esa sociedad de patronazgo se desenvolvían en diferentes asociaciones como Leones, Sembradores de la amistad, el Campestre, Agrupaciones Cívicas, entre otras.

Algunos integrantes de clubes recreativos, sociales y asociaciones ciudadanas, también fueron partícipes de organizaciones civiles promovidas por el gobierno, su inclusión fue consecuencia de su pertenencia a algún grupo político, lo cual, también limitó la temporalidad de la asociación al término de sus objetivos, los cuales podían ser políticos o civiles, como es el caso de las Agrupaciones Cívicas, las Juntas de Mejoramiento Moral, constituidas por orden gubernamental para orientar las acciones estatales, o con fines políticos, como el Frente Revolucionario.

Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material

La organización fue conformada a nivel municipal como parte de las acciones de la administración estatal de Francisco E. García. Para la selección de los integrantes se consideró su prestigio social de servicio e intelectualidad con la finalidad de fortalecer el reconocimiento de los quehaceres gubernamentales. Sus reuniones se llevaron a cabo en el Salón de Cabildo del Ayuntamiento de Zacatecas, sus acciones se enfocaron en sociabilizar

⁷⁵ La asociación de patronazgo de la Orquesta de la ciudad de Zacatecas fue conformada por David Ibarra, Luis Figueroa, José Mauricio Muñoz, Joel Castanedo Jáuregui, José Zúñiga P., Luis Luévano, José Falcón, Ezequiel Haro, Flavio Marcos Falcón, Ismael González, Antonio Santoyo, Héctor Sánchez, González Castanedo, Antonio López de Aviña, obispo de Zacatecas, Antonio Aguilar, Anacleto López, Cuauhtémoc Padilla, José Guadalupe Cervantes, Julio Espinosa, Salvador Palafox, Francisco Berumen, Irma Hernández, Profra. Pascuala Herrera, Alicia Álvarez, Said Samman, Oscar Reimers, Sofía Delissalde, Jesús Acevedo, Francisco Salinas, Samuel Zesati, Manuel Riva Palacio, Manuel Sescosse, Federico Sescosse, Arnulfo Navarro, Jesús López, Pedro Bernal, Jesús López, Rodolfo Acevedo, Rodolfo Moreno, José Muro Saldívar y Jesús Dueñas. *El Sol de Zacatecas*, diciembre 08 de 1957, Zacatecas, Zac., p. 1.

obras públicas como: el proyecto de iluminación de la Alameda Trinidad García de la Cadena; la construcción de una fuente en la rinconada Tres Cruces; la ejecución del programa de limpieza en la ciudad y en la instalación de depósitos de basura.⁷⁶

La Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material de la ciudad de Zacatecas fue conformada por Francisco Borrego Delgado, como presidente; Manuel Riva Palacio, vicepresidente; Antonio Aguilar, secretario; Federico Sescosse, segundo secretario; Oscar Reimers, tesorero; Antonio Garza Cantú, protesorero y como vocales; Manuel R. Reyes, J. Jesús de la Mora; José Luis Luévanos; Aurora Navia Millan; J. Concepción Gama; Salvador Llamas Borja; Rodolfo Moreno; María Auxilio Montero y Pedro Bernal; quienes también pertenecieron a otras asociaciones civiles como los Leones, Rotarios y políticas, específicamente el PRI.

Frente Revolucionario Zacatecano

La presentación pública de la asociación con fines políticos se realizó el jueves 27 de noviembre de 1958, mediante un encabezado en el interdiario *Voz del Pueblo* donde menciona: “El pueblo respalda al Régimen que es el auténtico Representativo de la Revolución”.⁷⁷ El Frente Revolucionario Zacatecano fue conformado para hacer frente al grupo Coalición Nacional Revolucionaria en Zacatecas, sus acciones se enfocaron en campañas de orientación política y social, argumentando que el grupo coalicionista no representaba los intereses de la Revolución Mexicana. Algunos integrantes del “Grupo Sindicalista Alma Obrera” fueron quienes le dieron vida al Frente Revolucionario Zacatecano, entre los cuales destacan: Gabino A. García, tío de Francisco E. García,⁷⁸ Francisco Torres R., Lorenzo Cervantes, José Guadalupe Luna Jiménez, los tres últimos colaboradores de *Vox Populi* en 1948⁷⁹ y Cruz Guerrero.

Con la desintegración del grupo Coalición Revolucionaria luego de llegar a un acuerdo político para las elecciones federales de 1959,⁸⁰ el Frente Revolucionario

⁷⁶ *Provincia*, noviembre 02 de 1957, Zacatecas, Zac., pp. 1 y 10.

⁷⁷ *Voz del Pueblo*, noviembre 27 de 1958, Zacatecas, Zac., pp. 1 y 3.

⁷⁸ El Gobernador de Zacatecas durante el sexenio de 1952 a 1956, hijo de Ursulo A. García.

⁷⁹ *Vox Populi*, agosto 19 de 1948, Zacatecas, Zac., p. 1.

⁸⁰ Márquez Valerio, Uriel, “De la disidencia a la oposición (presencia de la oposición política en Zacatecas)”, en *Memorias. Primer informe de investigación sobre el Estado de Zacatecas*, Zacatecas, Maestría en Ciencia Política, Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Zacatecas, LII Legislatura del Estado de Zacatecas, 1989, p. 231.

Zacatecano se enfocó en realizar actos cívicos públicos para evocar sus hazañas contra los “impostores de la revolución”⁸¹ hasta su desaparición, al término de la administración gubernamental de Francisco E. García.

El mundo de la sociedad civil de la ciudad de Zacatecas posrevolucionaria, estuvo condicionada por el origen asociativo de los ciudadanos, unos grupos correspondieron a iniciativas políticas disfrazadas de fines sociales, como las Agrupaciones Cívicas Pro México; Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material; y Frente Revolucionario Zacatecano; mientras que otros, a un interés ciudadano de reunirse primeramente para dialogar sobre negocios y posterior buscar soluciones a los problemas públicos que consideraron peligrosos para la estabilidad social, la cual desde su perspectiva, se encontraba en construcción luego del movimiento revolucionario.

En el caso de la conformación de los clubes, formados aparentemente por voluntad de sus integrantes, conservaron formas de organización social primarios, integrándose más por vínculos tradicionales como los parentescos, que por libre albedrío, ejemplificándolo en la afiliación de los hijos; por vecindario; comunidad y la parroquia, centro de adscripción social como lo muestra el caso de Roque Acevedo.

Las acciones llevadas a cabo por los clubes de servicios y asociaciones civiles fueron con la finalidad de ser partícipes de la formación de una sociedad moralmente regenerada, tanto en lo privado, la familia, y lo público, la ciudadanía; ese fue el motivo por el cual se pronunciaron contra los vicios, pues los consideraron un obstáculo para su meta social. Sus acciones no buscaron crear una consciencia individual libre pensante, sino una sociedad unificada por un sentimiento nacionalista que propiciara el progreso, del cual se consideraron producto.

El fomento asociativo como mecanismo para fortalecer la convivencia social y pública, fue primeramente establecido en el mundo de los negocios para formar honestidad y seguridad a la hora de cerrar acuerdos, pero ante la posible de la influencia de ideologías que rompieran con la unificación social posrevolucionaria, buscaron participar en la conformación de relaciones de confianza como mecanismo de certeza evitando la propagación e intervención de intereses extraños a la cultura nacional.

⁸¹ *Voz del Pueblo*, noviembre 10 de 1960, Zacatecas, Zac., pp. 1, 2 y 4.

Con el mismo fin y con miras a fortalecer el sentir nacionalista, la sociabilidad familiar y escolar adquirió importancia en sus agendas como espacios de instrucción moral y de una cultura cívica que establecieran las normas de convivencia pública. Fue el motivo por el que los clubes de servicios y asociaciones civiles se enfocaron en la propagación de la familia tradicional y de la construcción de escuelas debido al peso que tienen ambas instituciones en la construcción de cultura cívica. Los fines públicos de los clubes de servicios y de las asociaciones civiles fue la conformación de capital social condicionado por el sistema autoritario y las formas tradicionales de hacer sociedad, es por este motivo que no realizaron pronunciamientos ante otras asociaciones como las religiosas.

Las asociaciones presentadas, fueron conformadas por una voluntad individual condicionada por una orientación tradicional como la familia, la vecindad, la profesión, entre otras. El motivo personal que incitó a la asociación fue el incremento de vínculos con personas que pudieran apoyar en querellas sociales o económicas, de igual forma su autonomía en el espacio público estuvo limitada para poder realizar sus agendas, las mismas que no representaban inestabilidad para los gobiernos locales y el nacional, pues la hegemonía construida por esas agrupaciones fortalecía la identidad nacional y la virtud cívica favorable al régimen político. En el caso de los clubes recreativos, no es posible identificar críticas públicas respaldadas por las asociaciones civiles hacia el gobierno y el mercado, las cuales, posiblemente se quedaron en la privacidad de sus reuniones o de su intimidad. Por lo cual es necesario analizar otro tipo de organizaciones civiles, que por sus formas de interactuar permitan obtener otra perspectiva de la sociedad civil de la ciudad de Zacatecas durante el siglo XX. El caso de la Logia Úrsulo A. García colabora para analizar sus manifestaciones públicas, así como sus diálogos privados, con la expectativa de encontrar un mayor ejercicio de autonomía frente al Estado.

CAPÍTULO IV

MASONERÍA ZACATECANA COMO SOCIEDAD CIVIL. DIÁLOGOS Y ACCIONES PÚBLICAS

La masonería se considera parte del mundo de la sociedad civil al ser una asociación formal y voluntaria para argumentar inquietudes propias, conforman sociabilidades, agrupaciones, núcleos de interacción autónomos del mercado y del Estado, coexistiendo con ambas esferas través de discusiones y acciones públicas que muestran los fines civiles de la logia. El objetivo de este capítulo es analizar la sociedad masónica y sus asociados como actores de la sociedad civil, que a través de la opinión y quehaceres en el espacio público manifestaron su ideal societario cuya objetivo contempló civilizar, moralizar y secularizar el entorno público y privado, enfocando sus esfuerzos en la educación laica, entendiéndola como una forma de ciudadanizar y de combinar la conciencia individual con solidaridades tradicionales en beneficio de la sociedad, dando pie a la virtud pública y la construcción de su ciudadano ideal.

El análisis de la institución masónica aporta para el estudio de la sociedad civil debido a su modelo de interacción entre sus agremiados, donde el diálogo, el disentir y cuestionar acciones en el espacio común, se realiza con mayor libertad al encontrarse en un espacio seguro como la logia. Además, consensan sus acciones sin evidenciar a la institución, así como la finalidad de hacerse presentes en lo público. Para este capítulo, se considera estudiar las actas de sesión de la logia Úrsulo A. García para comprender cómo y por qué se conformó; quiénes fueron parte de la asociación, en qué acciones disintieron del gobierno, qué sugerencias propusieron, su justificación para reunirse, qué temas fueron de su interés y cómo se manifestaron en el espacio público.

Dentro de la temporalidad establecida de 1959 a 1977 y en el espacio geográfico definido, se identificaron organizaciones formales parte de la sociedad civil de la ciudad de Zacatecas, cuya principal característica es la asociación, como: el Rotario, Club de Leones, Sembradores de la Amistad, Agrupaciones Cívicas Pro México, Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material y el Frente Revolucionario Zacatecano. Sin embargo, considerando la sociedad civil como esfera de interacción de personas que en el uso de su

voluntad deciden ser parte de una organización ciudadana sin fines de lucro o políticos, da pie a problematizar cuales de las mencionadas tienen las características aludidas, pues como se refirió, algunas asociaciones encubrieron objetivos políticos disfrazados de fines civiles.

Los indicios de una sociedad civil para el caso de la capital de Zacatecas, dentro de un contexto donde el Estado buscó cooptar y organizar la vida social, se posibilita en tres asociaciones: El Rotario, Club de Leones y la Logia Úrsulo A. García. Se considera a las organizaciones parte de la sociedad civil debido a que sus objetivos no son económicos, como es el caso de las cámaras de comercio o empresariales, ni tampoco político, lo cual no excluye que integrantes de los clubes o de la logia en su individualidad, fuesen partícipes de diversas asociaciones, incluyendo las lucrativas y políticas.

Los clubes de servicio se conformaron para contribuir en la formación de una sociedad regenerada, cuyas acciones se suscribieron a prescripciones de comportamiento social establecidas por el Estado. Los quehaceres de las asociaciones de servicio se justificaron al considerarse ellos mismos la ciudadanía posrevolucionaria que debía marcar el camino del desarrollo social y moral. Su panorámica societaria fue la cohesión de los diferentes estratos colectivos bajo un sentimiento nacionalista, por tal motivo, instituciones como la familia y la escuela, fueron prioritarios al considerarlos espacios de formación moral, cívica y de vínculo. El Leones y el Rotario son consecuencia de un asociacionismo que buscó replicar solidaridades similares a la familia, influenciadas por los parentescos y excluyente ante categorías como el género, la etnia y el nivel socioeconómico.

Los integrantes de los clubes se manifestaron en el espacio público a través de la beneficencia pública y fungiendo como mediadores entre los gobiernos y la sociedad, pronunciando reciprocidad con el régimen posrevolucionario. Públicamente no existió disenso u oposición ante el Estado, se dieron a entender como aliados. Sin embargo, cuando se publicitan acciones es probable que se escondan otras manifestaciones, sólo en lo privado es posible encontrarlo.

Sin embargo, existen, [...] otros tipos de solidaridades que se pueden calificar de modernas y cuyo carácter esencial es la adhesión libre y no tipificada en su origen a una sociedad cuya principal finalidad es pensar, elaborar opinión y cuyo modelo más cavado son la Logia masónica y el club revolucionario.¹

¹ Guerra, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 158, t. I.

La masonería a diferencia de los dos clubes, son asociaciones de habla donde se discute sobre temas personales y también de interés común, consecuencia de realizar sus sesiones en espacios cerrados y exclusivos para los socios. Los masones de la segunda mitad del siglo XX en la ciudad de Zacatecas eran burócratas y comerciantes, sus opiniones dentro de la logia cuestionaban las formas tradicionales de organización en la ciudad de Zacatecas, pero no rompían de tajo con ellas, creían en la secularización de la sociedad y bajo esa convicción actuaban mediante hechos e impresos que se distribuían entre sus círculos de sociabilidad, formando esferas públicas. “Las discusiones llevadas a cabo en sus logias (salones de reunión) pasaron a ser de opiniones a la opinión”.²

¿Qué es la masonería?

Es una asociación de individualidades que sociabilizan con un ritual y una liturgia que les indica su función y posición en la reunión para posterior, de forma ordenada y civilizada, hablar y escuchar las opiniones de los integrantes que se reconocen entre sí como iguales y hermanos. El objetivo de los asociados de la logia masónica es el trabajo individual en la filosofía moral, la filantropía, el diálogo y la producción de opinión.³

Las reuniones formales de las asociaciones masónicas se denominan tenidas y dependiendo de su ritual pueden ser ordinarias; realizadas semanalmente; extraordinarias, para tratar temas urgentes; de iniciación, admisión de un integrante; de regulación, reconocer como miembro activo a un afiliado; exaltación; acenso de grado masónico; solsticios, festividades de la orden; adopción de luvetones, otorgar amparo a hijos de maestros masones; de luto, en memoria de un masón difunto; entre otras.

Las tenidas se llevan a cabo en salones denominados logias, concepto que no sólo refiere al lugar de reunión, sino también a la agrupación. La ubicación de la logia física debe ser dirigida de oriente a occidente, ante la dificultad de cumplir con esa condición, simbólicamente se le designa oriente. Al traspasar el edificio principal se localiza el espacio

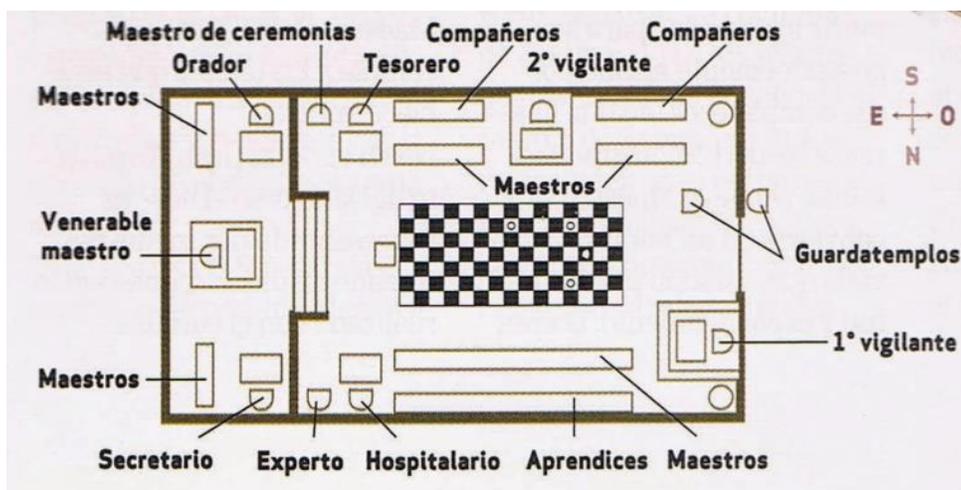
² *Idem*, p. 159.

³ Definición tomada de Vázquez Semadeni, María Eugenia, “La masonería en México, entre las sociedades secretas y patrióticas 1813-1830”, en *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, Vol. 2, núm. 2, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, diciembre 2010-abril 2011, p. 22., y complementada de Flores Zavala, Marco Antonio, “La masonería en el centro-norte de México, 1869-1914”, en *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, Vol. 6, núm. 1, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, mayo-diciembre 2014, pp. 112-113.

de actividad masónica donde se realizan las sesiones, la orientación de su entrada debe estar dirigida al noreste, también suele ser simbólica la ubicación. La superficie de la logia es cuadrículada alternado azulejos blancos y negros.

Las personas asistentes se distribuyen junto a las paredes, su ubicación simbólica dependerá de su grado y función en la ceremonia según lo establece su liturgia y ritual, las direcciones establecidas son al norte, sur, occidente (oeste) y oriente (este), que es el lugar de honor, donde maestros, invitados y el venerable maestro, dirigente de la logia, abre los trabajos masónicos. Frente al venerable maestro, en occidente, se ubica el primer vigilante, a su costado se encuentran dos columnas y el sur del salón, donde se localiza el segundo vigilante, a sus lados descansan los compañeros, segundo grado masónico y frente a ellos, los aprendices, los neófitos del taller. Los vigilantes, en ausencia del maestro de la logia, pueden sustituir sus funciones. En el centro del salón se encuentra un pedestal con un cojín y sobre él, una biblia, un compás y una escuadra. La logia cuenta con adornos que tienen significados simbólicos, pueden ser desmontables o fijos dependiendo de la economía de los masones y del tiempo que puedan permanecer laborando en el espacio que se reúnen.⁴

Plano de distribución de una logia masónica⁵



En el plano las direcciones occidente y oriente están cambiadas por oeste y este.

⁴ Martín-Albo, Miguel, *Historia de la Masonería. Normas y rituales de la hermandad secreta*, Madrid, LIBSA, 2013, p. 413.

⁵ Uruguayo templario, "Esoterismo, temple, masonería e historia. Templo masónico", Montevideo, febrero 27 de 2015, <https://uruguayestemplario.wordpress.com/2015/02/27/templo-masonico/>. Consultado junio 01 de 2019.

Las sociedades masónicas del siglo XX se entienden como organizaciones civiles discretas al promover sensatez antes de discutir, secretas cuando las circunstancias ameritan seguridad, principalmente en entornos intolerantes, así como cerradas y formales al contar con sus propios reglamentos y organización jurisdiccional dependiente de un cuerpo superior denominado Gran Logia. Su formalidad depende del reconocimiento que adquiere la entidad social en el mundo masónico a través de una carta patente, comprometiéndose a llevar a cabo las reuniones con la normatividad establecida y cumpliendo con los requisitos que les hace ser masones, entre estos: el pago de una suscripción anual y comportamiento público bajo los principios de libertad, igualdad, tolerancia y fraternidad.

La masonería de la ciudad de Zacatecas durante la primera mitad del siglo XX no fue constante, su mayor problema fue la falta de *quorum* para realizar sus reuniones, inconveniente que se venía arrastrando desde finales del siglo XIX. La primera logia instalada en la ciudad de Zacatecas en el siglo pasado fue la Francisco García Salinas núm. 30, puesta en función en 1917 por Ricardo Villalpando, delegado de la Gran Logia del Valle de México. La asociación tuvo actividad durante 28 años, siendo clausurada en 1945 por insuficiencia de miembros que la sostuvieran económicamente. Los años con mayor dinamismo masónico entre las décadas de 1910 y 1950 en la ciudad de Zacatecas fueron los de 1920, instalándose una logia capitular con el nombre Lorenzo T. Villaseñor a la cual sólo asistieron los grados consecutivos de los tres primeros del Rito Escocés Antiguo y Aceptado (REAyA) indicando la actividad de un número significativo de maestros masones del 4° al 14°, sin embargo el cierre de este taller en 1933, fue la antesala de la clausura de la logia Francisco García Salinas en 1945,⁶ situación que provocó una migración de masones zacatecanos hacia las organizaciones de la ciudad de Aguascalientes, especialmente la logia Benito Juárez.⁷

El último registro de actividades masónicas que se tiene en la primera mitad del siglo XX en la ciudad de Zacatecas data del 11 de julio de 1948, con la instauración de la logia Jesús González Ortega, sin embargo, no se vuelve a tener testimonio del quehacer masónico en la ciudad, hasta la instalación de la logia Úrsulo A. García núm. 284,

⁶ Flores, Ángela Dianalthé, *et al.*, “La masonería en el Estado de Zacatecas”, en *Digesto documental de Zacatecas*, vol. IV, núm. 7, Zacatecas, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, Maestría-Doctorado en Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2006, pp. 123-126.

⁷ AHMZ, Col. Dr. José Enciso Contreras, Serie: Masonería. Gran Logia Jesús González Ortega, 30 de abril 1964, “Datos relativos a la carrera masónica del H. Tomás Lorek Frutos...”.

auspiciada por la Gran Logia del Valle de México y con siete socios activos,⁸ siendo madre logia de la masonería actual en la ciudad, pues de ella surgieron los maestro masones fundadores de los talleres Salvador Allende G. núm. 117, erigida en 1975; Benito Juárez núm. 269, fundada en 1980 y Antonio Rosales Flores núm. 161 de 1985.⁹

Logia Úrsulo A. García de la ciudad de Zacatecas

El año 1957 fue designado “conmemorativo de la Constitución del pensamiento liberal mexicano” según publicaciones del periódico *Provincia*, como parte de los festejos del centenario de la promulgación de la Constitución de 1857; la Confederación de Agrupaciones Liberales de la República Mexicana, presidida por Luis Cataño Molet y Eduardo Rincón Gallardo, como vicepresidente, instalaron asociaciones ciudadanas denominadas grupos liberales con el objetivo de pugnar por los principios de la Revolución y del liberalismo, vigilando la no intromisión pública de los enemigos del progreso. Así, en el marco de esa festividad, en el mes de mayo de ese año, Cataño y Rincón instalaron en la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, el primer grupo liberal llamado Úrsulo A. García según información proporcionada al *Provincia* por un integrante de la asociación, quien también manifestó que pronto conformarían una en la capital del estado.¹⁰

Sin tener el día y mes exacto en que se puso en funcionamiento la logia Úrsulo A. García, las fuentes empíricas sustentan el año de 1957 como el inicio de la masonería de la segunda mitad del siglo XX en la ciudad de Zacatecas. La primera acta de sesión está fechada el 25 de octubre de 1957, siendo venerable maestro Dionisio Piña Bautista.¹¹

En primer momento se piensa en una correlación con la instalación del grupo liberal en la ciudad de Fresnillo y la conformación de una asociación del mismo corte ideológico en la ciudad de Zacatecas, donde podría tener origen la Úrsulo A. García. El supuesto

⁸ En la formación de las logias Benito Juárez de Fresnillo y Úrsulo A. García de Zacatecas, Tomás Lorck Frutos fue de los principales masones que fomentó su conformación, quien también es considerado el vínculo entre la masonería decimonónica zacatecana y la del siglo XX. Sánchez Murillo, Vicente, “Formación de la Muy Respetable Gran Logia del Estado de Zacatecas Jesús González Ortega”, octubre 2011, en https://issuu.com/edual21/docs/historia_de_la_masoner_a_en_zacatecas. Marzo 30 de 2018.

⁹ Sánchez Murillo, Vicente, *Breve reseña histórica de las Logias jurisdiccionadas a la M.: R.: G.: L.: del Estado de Zacatecas “Jesús González Ortega”*, presentado en el XXV Aniversario de la M.: R.: G.: L.: del Estado de Zacatecas “Jesús González Ortega”, s. e., Zacatecas, pp. 13.

¹⁰ *Provincia*, mayo 11 de 1957, Zacatecas, Zac., p. 8.

¹¹ Archivo Histórico de la Gran Logia del Estado de Zacatecas (AHGLEZ), RLS Úrsulo A. García, acta de sesión 2da cámara, octubre 25 de 1957, f. 1.

queda descartado pues se tiene el testimonio de la iniciación de Rafael Medina Ordaz el 26 de febrero de 1957,¹² tres meses previo a la instalación del grupo en Fresnillo y ocho meses antes del primer registro de actividades de la logia y de la entrega de su carta patente por parte de la Gran Logia del Valle de México,¹³ la cual dio validez y regularidad a la logia zacatecana. El hecho ocurrido en Fresnillo indica los vínculos entre los masones de las ciudades de Zacatecas y los liberales de Fresnillo al utilizar el nombre Úrsulo A. García. Es necesario mencionar que en el marco del centenario de la promulgación de la Constitución de 1857 y el revisionismo que trajo la conmemoración, se realizó la conformación de la logia masónica de la segunda mitad del siglo XX en la ciudad de Zacatecas.

¿Qué significaba el nombre Úrsulo A. García para la sociedad de Zacatecas? ¿Por qué los masones eligieron ese nombre? Úrsulo García Arizmendi nació en 1892 sus primeros años laborales los ejerció como peón en la mina del Bote, posterior fue profesor rural de escuelas primarias en el estado de Zacatecas y de la escuela militar de tropa en San Juan del Río, Qro. Conocido líder de los sectores obrero y campesino cuando fue parte del grupo Alma Obrera, asociación que se consideró así misma anarcosindicalista y que en conjunto con otros sindicatos conformaron en 1918, la Confederación Regional Obrera Mexicana.¹⁴

La actividad de Úrsulo A. García como luchador social, aunado al prestigio social que otorgaba la docencia y la milicia en el México posrevolucionario, le dio las bases para ser electo diputado federal por el segundo distrito de Zacatecas, en la XXXIII Legislatura de 1928 a 1930, así como desempeñar el cargo de alcalde de la capital del estado, a partir del año 1936 hasta su fallecimiento el 13 de octubre de 1937.¹⁵

¹² “Me inicié el 26 de febrero de 1957 en la Respetable Logia Úrsulo A. García, solamente he pertenecido a las logias Úrsulo A. García y a Salvador Allende Gossens”. Sánchez Camarillo, Javier, “Rafael Medina Ordaz primer Gran Maestro de la Gran Logia Zacatecana Jesús González Ortega”, en *ALARIFE. Órgano de difusión de la MRGLEZ “Jesús González Ortega”*, núm. 0, año, 0, Zacatecas, Asociación de Investigaciones Filosóficas “Francisco García Salinas” A.C., invierno 2011, p. 5.

¹³ Se entregó la carta patente a las logias Benito Juárez y Úrsulo A. García el 27 de octubre de 1957, en la ciudad de Fresnillo, Zacatecas. A la ceremonia asistió el muy respetable gran maestro de la logia del Valle de México, Pablo C. González. Sánchez Murillo, Vicente, *Breve reseña histórica*, texto escrito para presentarse a los integrantes de la logia Benito Juárez núm. 2, de la ciudad de Zacatecas, Zac., equinoccio de otoño de 2011, p. 5.

¹⁴ Amaro Peñaflores, *De los procesos...*, op. cit., p. 278., Juárez Frías, *Galería...*, op. cit., pp. 137., Cruz Vázquez, Eduardo, “Ni me han comprado, ni me van a comprar”, en *El Universal*, sección Nación, México, lunes marzo 06 de 2000, <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/17165.html>. Marzo 30 de 2018.

¹⁵ Juárez Frías, *Galería...*, op. cit., p. 137.

En 1921 Úrsulo A. García se encontraba adscrito a la secretaría general de gobierno en la administración gubernamental de Donato Moreno, con quien tuvo diferencias políticas, por lo que dejó la ciudad de Zacatecas en 1922, encontrando asilo y trabajo en la ciudad de Aguascalientes un años después. Durante su estancia en tierras hidroclídas fue ingresado a la logia Benito Juárez núm. 25 de esa ciudad. En 1928 aparece en las listas del mencionado taller como miembro activo con el grado de aprendiz durante la veneratura de Ricardo T. Villalpando, el mismo masón que instaló la logia Francisco García Salinas en la ciudad de Zacatecas en 1917.

Como las fuentes lo indican Úrsulo A. García fue miembro activo de la masonería en la logia Benito Juárez de la ciudad de Aguascalientes, públicamente su adscripción a la orden no fue reconocida, cosa contraria a su actividad como defensor de las causas populares como lo muestra las conmemoraciones realizadas por el grupo Alma Obrera en su honor.

Hace 25 años que el Prof. Úrsulo A. García ha muerto, desde entonces el primer homenaje que rindió el Grupo Sindicalista “Alma Obrera” al maestro García, tuvo lugar en el teatro al aire libre de la escuela Ignacio Zaragoza, ese acto luctuoso, estuvo presidido por el C. Licenciado y General Enrique Garduño Palacios, entonces Secretario General de Gobierno. De esas fechas a hoy cada año en esa misma fecha 13 de octubre, se ha realizado un acto de aquella fecha que llenó de luto al grupo sindicalista Alma Obrera.¹⁶

El nombre de Úrsulo A. García fue el estandarte con que organizaciones sociales como Alma Obrera, Agrupaciones Cívicas Pro México y posterior la masonería de la ciudad de Zacatecas, realizaron ceremonias públicas con la finalidad de construir su recuerdo como defensor de los sectores proletarios y la justicia social. A pesar de la adscripción de Úrsulo García a la masonería y de sus valores afines a la institución, su carrera dentro de la asociación no fue relevante, de igual manera su nombre paulatinamente dejó de ser frecuentado en la memoria colectiva de la sociedad zacatecana cuando las ceremonias cívicas en su honor dejaron de llevarse cabo en la década de 1960, por lo que el motivo del por qué los masones nombraron así a su logia corresponde a otros fines.

Úrsulo García fue aludido a una vida obrera y de familia tradicional, conoció a quien sería su esposa, Dolores Estrada Hernández, en un taller de costura donde trabajaba.¹⁷ Del matrimonio García Estrada nacieron dos mujeres y tres varones: Francisco, Rodrigo,

¹⁶ *Voz del Pueblo*, octubre 21 de 1962, Zacatecas, Zac., pp. 1 y 4.

¹⁷ Juárez Frías, *Galería...*, *op. cit.*, p. 137.

Juan, Esperanza y Dolores. El primero, Francisco Espartaco, fue profesor del Instituto de Ciencias de Zacatecas y político durante las décadas de 1940 y 1950, siendo gobernador de la entidad federativa de 1956 a 1962,¹⁸ lo cual nos da un indicio del porqué el nombre de Úrsulo A. García estuvo presente en la memoria de la sociedad zacatecana, incluso inaugurándose una biblioteca¹⁹ y una colonia en la ciudad de Zacatecas con el nombre del padre del gobernador Francisco E. García.

Se acordó que la colonia [...] lleve el nombre del insigne revolucionario apóstol del agrarismo en Zacatecas Prof. y Cap. Úrsulo A. García. Considerando que es justo que se perpetúe la memoria de tan noble ciudadano, hijo de esta ciudad para ejemplo de las generaciones presentes y futuras. El H. Ayuntamiento por unanimidad de sus miembros [...] el siguiente acuerdo: Que la colonia de vivienda popular edificada en el lugar denominado “Loma de San Fernando”, lleve en lo sucesivo el nombre del profesor Úrsulo A. García.²⁰

El nombre Úrsulo García, más allá de ser un vínculo con el pensamiento liberal o la tradición masónica global, nacional o local, fue usado por organizaciones sociales con la finalidad de crear alianzas con la administración gubernamental, en este caso la de Francisco E. García Estrada, la masonería no sería la excepción, esto no condicionaba la libertad de los masones, sino una forma de negociación para ser partícipes efectivamente en lo público.

Los masones zacatecanos invitaron a formar parte de su organización a personas que pudieran aportar recursos, medios y relaciones para cumplir con su objetivo público, el cual no era político, sino social, enfocados en áreas de desarrollo individual como la educación laica, la moral pública y la formación cívica, entre otros. Por tal motivo era esencial contar con aliados en la administración pública afiliando a personas cercanas a ese círculo, como fue el caso del mismo Francisco E. García y antes que él, su cuñado Rafael Medina Ordaz, invitado por Alfonso Rocha Acosta en 1957. Las relaciones entre masones se fundamentaron en los lazos de fraternidad sin condicionar la libertad de disentir, tanto en lo privado, como en lo público.

¹⁸ Enciso Contreras, *Diccionario...*, *op. cit.*, p. 160.

¹⁹ La biblioteca Úrsulo A. García de la ciudad de Zacatecas fue instalada en Av. Hidalgo #67, bajo la dirección de J. Guadalupe Luna Jiménez. *Voz del Pueblo*, octubre 02 de 1958, Zacatecas, Zac., p. 1.

²⁰ El acta de sesión de cabildo fue emitida el 25 de julio de 1958, siendo alcalde Roque Acevedo Díaz. *Voz del Pueblo*, julio 29 de 1958, Zacatecas, Zac., pp. 1 y 4.

Buscando la logia prometida

El primer espacio donde se instalaron para llevar a cabo sus ceremonias, fue la casa de Juan Caballero Iniesta, uno de los fundadores de la logia,²¹ el inmueble es descrito por Rafael Medina Ordaz, como una casa humilde cerca del callejón ancho, en su interior contaron con un cuarto designado para sus actividades.²² Sin conocer la fecha en que abandonaron el lugar, se sabe que desde mediados de 1958 tenían la intención de cambiar su domicilio, incluso Rafael Medina ofreció una propiedad para levantar su templo,²³ el motivo de su partida fue la inseguridad en la que se encontraron, cuando grupos opositores a la institución empezaron a agredir las puertas y ventanas de la casa de Juan Caballero arrojándole piedras.²⁴

Fotografías del inmueble donde se instaló la logia Úrsulo A. García de 1957 a 1959



La propiedad se ubica en calle Leona Vicario #126, colonia Centro, Zacatecas, Zac.

²¹ Los siete maestros masones que fundaron la logia Úrsulo A. García fueron: Dionisio Piña Bautista, Rubén Aguirre González, Efraín Arjona Jiménez, Juan Caballero Iniesta, Miguel Elías Esquivel, Armando Fernández Reyes y Alfonso Rocha Acosta. Información citada de la placa conmemorativa del cincuenta aniversario de la RLS "Úrsulo A. García", 27 de octubre de 2007, la propiedad se ubica en calle Leona Vicario #126, colonia Centro, Zacatecas, Zac.

²² Camarillo, Javier, "Rafael Medina...", *op. cit.*, p. 6.

²³ AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, mayo 29 de 1958, p. 2. La hoja en que se escribió el acta tiene membrete del comercio La casa del campesino.

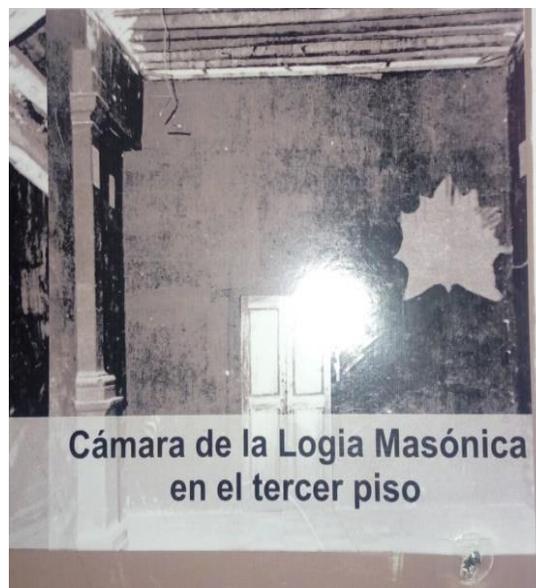
²⁴ Sánchez Murillo, Vicente, *Breve...*, *op. cit.*, p. 5.

Su segundo lugar de reunión fue el ex templo de san Agustín, ex recinto católico comprado en la segunda mitad del siglo XIX por la Iglesia presbiteriana de México y que les perteneció hasta mediados del siglo XX. Rafael Medina sabía que el encargado de san Agustín era Misael Pacheco Huizar, un hermano en sueños,²⁵ por lo que se dio a la tarea de conversar con él; luego de identificarse como masones dialogaron sobre la reinstalación de la masonería en la ciudad y de los problemas que presentaban en el lugar donde se encontraban, por lo cual Misael Pacheco dio la opción de ocupar unos de los salones de san Agustín.²⁶ El encuentro se llevó a cabo en el mes de septiembre de 1959, puesto que el nombre Misael Pacheco se manifiesta en las actas de la logia a partir del día 17 del mes y año referido.²⁷

Fotografías del ex templo de san Agustín entre 1959-1968.



Fotografía de la fachada del templo presbiteriano.²⁸



Fotografía del espacio ocupado por los masones.²⁹

²⁵ El termino estar en sueños refiere a inactividad masónica, por voluntad propia del asociado o por circunstancias que no le permiten ser partícipe de las actividades del taller. Flores Zavala, Marco Antonio, *El grupo masón en la política zacatecana, 18880-1914*, Zacatecas, Asociación de Investigaciones Filosóficas "Francisco García Salinas", 2002, p. 245.

²⁶ Sánchez Murillo, *Breve...*, *op. cit.*, p. 6.

²⁷ AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, septiembre 17 de 1959, f. 1 (suelta).

²⁸ Zacatecas histórico, "Instagram", https://www.instagram.com/zacatecas_historico/?hl=es-la.., consultado junio 01 de 2019.

²⁹ La fotografía fue expuesta en el ex templo de san Agustín en julio de 2018.



Fotografía tomada desde la entrada principal del ex templo de san Agustín, mostrando como luce actualmente la cámara oscura usada por los masones.

Tres semanas después, en la sesión ordinaria del jueves 8 de octubre, se le ascendió al segundo grado masónico a Misael Pacheco.³⁰ El domingo 11 del mismo mes y año, en tenida extraordinaria, Armando Fernández en condición de venerable maestro, consultó a Misael respecto al edificio que ocuparían, solicitándole realizar la mudanza lo más rápido posible aunque el inmueble no contara con las condiciones favorables. No todos los masones estuvieron de acuerdo en ocupar san Agustín, su vínculo con religiones causaba inquietud según lo expresó Dionisio Piña. “El H. Piña propone se consiga mejor un local separado de cualquier culto religioso a fin de evitar malas intenciones relativas a la masonería, la cual llevaría mejor sus trabajos encontrándose independiente”;³¹ sin embargo, a pesar de no estar de acuerdo del todo, se aprobó por unanimidad ocupar un salón del templo presbiteriano y se nombró una comisión para que, dependiendo de las circunstancias gestionara un espacio ideal para instalarse permanentemente. Los datos encontrados en las actas masónicas no aclaran el día que abandonaron la casa que fraternalmente Juan Caballero facilitó como logia, pero la información empírica parece indicar que fue en 1959 cuando se instalaron en el edificio de san Agustín.

³⁰ AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, octubre 08 de 1959, f. 2.

³¹ AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, octubre 11 de 1959, f. 2 (seltas).

El tercer espacio que ocuparon y actual templo de la Gran Logia del Estado de Zacatecas, es el edificio de la antigua escuela Eduardo G. Pankhrust,³² el detonante por el que llegaron al referido lugar fue la incertidumbre ante la posible expropiación de san Agustín durante la administración gubernamental de José Isabel Rodríguez Elías, situación que fue comentada en la sesión ordinaria trigésima segunda de 1965, bajo el orden de Antonio López Arteaga, como venerable maestro, Rafael Medina Ordaz, en el puesto de primer vigilante y Jacob Ávila Márquez, fungiendo como segundo vigilante. Los masones Salvador Robles Velarde y Fidel García Gómez comentaron sobre los rumores respecto a san Agustín, Misael Pacheco manifestó que sólo el Presbiterio Nacional del Norte podía resolver la duda en que se encontraban. Jacob Ávila y Guadalupe Reyes expresaron la intención del gobierno para restaurar el edificio y usarlo como museo, por lo que la logia designó una comisión encabezada por Luis Santoyo y Feliciano Ambriz para que investigasen la disposición.³³

Finalmente, luego de tres años de desasosiego ante la situación del edificio de san Agustín, los masones habían estado comentando las posibilidades de construir su propio templo, por lo que decidieron conformar una comisión para dialogar con el gobernador José Isabel Rodríguez Elías, quien concluía su administración en el mes de septiembre de 1968.

En el oriente de Zacatecas, Zac., a los siete días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, era vulgar, reunida la membrecía del cuadro en el punto geométrico por nosotros conocido [...] el venerable maestro concede la palabra, tomándola el H. Rafael Medina Ordaz [...] nos expresó los deseos del Muy Respetable Gran Maestro [...] para que se haga realidad el proyecto de la construcción de nuestro propio templo [...] por lo anterior surgen dudas [...] por la forma en que se hará la petición al C. Gobernador [...]. En seguida el Hno. Rafael Medina Ordaz propone que la comisión que se nombre este integrada por los siguientes elementos: Luis Santoyo Santoyo, Miguel Elías Esquivel, Juan F. Acosta, Rafael Medina Ordaz y Pedro Ruiz González.³⁴

De los mencionados que conformaron la comisión, destaca Pedro Ruiz González, miembro activo en el taller desde 1959³⁵ y quien fungía en el mundo profano como presidente del comité ejecutivo estatal del Partido Revolucionario Institucional, diez días después de la conformación de la comisión fue designado por su partido candidato a gobernador del

³² Ubicado en calle Ing. Pedro Ruiz González #116, colonia Sierra de Álica, Zacatecas, Zac.

³³ AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, septiembre 23 de 1965, ff. 63-65.

³⁴ AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, marzo 07 de 1968, ff. 116-118.

³⁵ La primera sesión de la Úrsulo García donde se nombra a Pedro R. es su aumento de grado masónico, en la misma tenida se llevó a cabo la iniciación de Jesús S. AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, septiembre 07 de 1959, ff. 1-2 (sueltas).

estado,³⁶ siendo el representativo del ejecutivo de Zacatecas de septiembre de 1968 a 1974. Ruiz González fue quien promovió en su condición de gobernador y masón, la instalación de la logia en el inmueble de la antigua escuela Eduardo G. Pankhrust para que allí se realizaran sus tenidas sin preocupación de ser desalojados. El cambio de domicilio de la logia, primeramente ubicada en la periferia de la ciudad y posterior en el centro, documenta las relaciones e influencia que fueron adquiriendo entre las décadas de 1950 a 1970.

Tenidas, ceremonias y actividades en la logia

Las tenidas masónicas se realizaron regularmente una vez por semana, los jueves a las 09:00 de la noche. Entre las diferentes ceremonias y actos que realizaron se encuentran tenidas de iniciación, exaltación, elección, fúnebres, luto, solsticios, adopción de luvetones e instalación.

El ritual masónico al que se encontró adscrita la logia, fue el de los antiguos masones, creado en Escocia hacia el siglo XVIII y el cual establece tres grados universales: aprendiz, compañero y maestro; posterior al último una serie de grados complementarios.³⁷ La iniciación en la masonería se acuerda entre los integrantes de la logia, luego de discutir las características y comportamiento público del candidato. La selección de los miembros de la Úrsulo A. García no fue la excepción, como lo muestra el siguiente fragmento de un acta de sesión.

En el oriente de Zacatecas, Zac. a los 17 días del mes de abril, se abrieron los trabajos con el ritual acostumbrado [...] se recibe una solicitud de iniciación del profano: Murillo Belmonte [...] aprovecha la ocasión el venerable maestro para hablar sobre las buenas características personales de del profano [...] el H. Aurelio Rodríguez Muñoz hace un pormenor de la avanzada ideología del candidato a iniciación. Hablan sobre el mismo punto los HH. Raúl Santana Elías, Abel Dávila, Rafael Medina Ordaz y Ángel Herrera Reza, sin oponerse este último, dice no conocer al candidato por lo que se decide un plazo para estudio del profano.³⁸

El 3 de julio de ese año, luego de las investigaciones realizadas, Murillo Belmonte, fue iniciado junto con José Enciso Méndez. La elección de ambas personas se debió al vínculo que se les asoció con los valores masónicos, como la búsqueda de la verdad, libertad,

³⁶ *Voz del Pueblo*, marzo 17 de 1968, Zacatecas, Zac., p. 1.

³⁷ Martín-Albo, *Historia...*, *op. cit.*, pp. 420-421.

³⁸ La tenida fue dirigida por Daniel Dávila García, venerable maestro; Tomás Lorck Frutos, primer vigilante; Ecliserio Jara, segundo vigilante. AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, abril 17 de 1969, ff. 31-32.

igualdad y fraternidad. Al momento de la iniciación, Murillo Belmonte tenía 24 años, era estudiante de la Universidad Autónoma de Zacatecas³⁹ e integrante de la delegación estatal de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP),⁴⁰ mientras que Enciso Méndez fungía como profesor rural cuando inició su carrera masónica. Los aprendices luego que adquieren un conocimiento básico de su grado, son propuestos para aumento de salario, es decir exaltación de nivel masónico.

Las tenidas fúnebres se llevan a cabo cuando un miembro activo del taller masónico fallece, el ritual va dirigido a la inmortalidad del alma. La logia se adecua con simbolismos relacionados al tránsito del ser al otro mundo.⁴¹ Otra manifestación que alude al recuerdo de los masones, son las tenidas de luto o duelo, cuya finalidad es conmemorar a los “hermanos que han pasado a ocupar su columna en el eterno oriente” ya fueran en vida activos en la logia que realiza la ceremonia o en la masonería global.⁴² Entre las tenidas de duelo destacan las efectuadas a Benito Juárez los días cercanos al aniversario de su nacimiento en marzo,⁴³ o defunción en julio.⁴⁴ Así como también las llevadas a cabo luego del deceso del primer venerable maestro de la logia, Dionisio Piña Bautista.

[...] agotado el material de secretaria; nuestro venerable maestro, tomando la palabra nos comunica el sensible fallecimiento de nuestro venerable y querido hermano Dionisio Piña Bautista maestro masón que fuera nuestro primer venerable maestro de esta respetable logia y cuyo deceso ocurrió el 30 de mayo [...] en el

³⁹ Nació el 29 de noviembre de 1945 en la ciudad de Zacatecas. En 1974 se recibió de licenciado en Derecho con la tesis *Ley Orgánica del Ministerio Público*. Enciso Contreras, *Diccionario...*, *op. cit.*, p. 259. En la tenida del 23 de septiembre de 1971, se acordó por unanimidad darlo de baja del taller por falta de asistencia y cápitás. AHMZ, Col. Dr. José Enciso Contreras, Serie: Masonería. Gran Logia Jesús González Ortega, octubre 1971, “Circulares de la Gran Logia Valle de México de Zacatecas notificando la baja e iniciación de aprendices”.

⁴⁰ No asistió a la tenida del 10 de septiembre de 1970, debido a que salió rumbo al municipio de Oaxtepec, Morelos, con la Delegación zacatecana de la CNOP. AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, septiembre 10 de 1970, ff. 94-95.

⁴¹ Martín-Albo, *Historia...*, *op. cit.*, pp. 417.

⁴² La tenida del 23 de septiembre de 1965, se declaró de luto en conmemoración del venerable hermano Dr. Manuel Pessoa de Luna Filha de la Gran Logia Simbólica del Oriente De Recife de la República del Brasil. AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, septiembre 23 de 1965, ff. 63-65.

⁴³ Juan Francisco Acosta Flores, en calidad de primer vigilante, refirió a la memoria de Benito Juárez como un hombre de origen humilde que llegó a ser reconocido internacionalmente, mencionó que la gran altura de su persona, no necesitó estatura, pues los actos son los que hacen la grandeza. AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, marzo 19 de 1964, ff. 98-100.

⁴⁴ En conmemoración a Benito Juárez, el alto cuerpo de la Gran Logia del Valle de México, propone sea intercalada la frase “en los hombres como en las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz,” en los trabajos, quedando por unanimidad, colocarla al cerrar los trabajos masónicos. AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, julio 22 de 1965, ff. 50-52.

oriente de Puebla, Puebla. Se declara por tan infausto acontecimiento tenida de duelo y se guarda un minuto de silencio [...].⁴⁵

Entre los ceremoniales masónicos de mayor solemnidad se encuentran las festividades de los solsticios, el de verano y el de invierno, llevándose a cabo en los días próximos a los santorales de Juan Bautista y Juan Evangelista. La celebración se conforma de siete pronunciamientos que van desde el ámbito privado, como son las autoridades masónicas; al público, como representantes populares y autoridades gubernamentales.

En este claro y significativo día que la naturaleza nos obsequió, siendo medio día del 24 de junio de 1963 era vulgar, en que san Juan Bautista, santo patrono de nuestra institución e inspirador de nuestros bellos ideales hoy se celebra [...]. Nuestro venerable maestro anuncia por conducto de los hermanos vigilantes que se habrá los trabajos pre masticación [...] para celebrar dignamente el solsticio de verano [...] se preparan [...] para cargar y alinearse, efectuándolos en manera simbólica.⁴⁶

Conforme al ritual del solsticio los discursos enunciados son siete y la temática va desde la conmemoración, homenaje o dedicatoria a los masones regulares de todos los orientes, poniendo énfasis a los dignatarios y alto cuerpo de la obediencia a la que se encuentra jurisdiccionada el taller, en este caso, la Gran Logia del Valle de México. El último monólogo es recitado por el venerable maestro para opinar sobre las autoridades políticas, teniendo cierta atención en la figura del Presidente de la República.⁴⁷ El comentario realizado por el venerable maestro puede convertirse en la opinión pública del taller, si en el uso de la voluntad individual, así lo deciden.

El lugar donde se realizaron las tenidas de solsticios indican las redes de fraternidad con las que contaron los masones, pues al ser ceremonias de importancia se organizaban con anticipación e incluso fuera del templo masón, el lugar más frecuentado para ese tipo de ceremonias fue una finca en el poblado de Tacoaleche, propiedad de Francisco E. García Estrada, “Panchito”, como lo nombraban los masones.⁴⁸ Los solsticios eran aprovechados para convivir con las familias, especialmente cuando eran realizadas los domingos en la mañana,⁴⁹ así como también la adopción de luvetones,⁵⁰ ceremonia masónica que consiste

⁴⁵ AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, junio 06 de 1963, ff. 24-25.

⁴⁶ AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, junio 24 de 1963, f. 30.

⁴⁷ Consejo Masónico Nacional, *Liturgia del grado de aprendiz de masón*, México, s. e., 2011, pp. 106-112.

⁴⁸ AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, octubre 14 de 1965, ff. 66-67.

⁴⁹ La celebración del solsticio de invierno se realizó el domingo 05 de enero de 1969, a las 11:00 horas, la cooperación para los gatos de la tenida fue de \$30.00 por masón regular. AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, noviembre 21 de 1968, f. 20.

en el apadrinamiento de los hijos de los maestros masones por maestros masones,⁵¹ extendiendo por medio de sus rituales, sus parentelas más allá de relaciones consanguíneas impuestas, sino por elección y conveniencia.

Como se ha podido constatar la elección de los candidatos a ser iniciados correspondía a cumplir con ciertas normas sociales, pero también a ser elementos que pudieran colaborar efectivamente en las labores masónicas y profanas que se consensaban en las tenidas, de tal forma, contar entre sus filas con individuos que les abonaran relaciones y soluciones a sus problemas fue un factor determinante para elegir quienes debían formar parte de la logia.

Masones como ciudadanos, actividades y quehaceres profanos

Hasta este punto se ha referido a algunos integrantes de la logia y sus actividades en la vida profana como fue el caso de: Francisco E. García Estrada, gobernador de Zacatecas de 1956 a 1962; Misael Pacheco Huizar, ministro de la Iglesia presbiteriana; Pedro Ruiz González, gobernador de Zacatecas de 1968 a 1974. También se aludió a Francisco Murillo Belmonte y José Enciso Méndez para ejemplificar las características que deben poseer un candidato a iniciación masónica, las cuales, según Rafael Medina Ordaz, son el fomento a la virtud y la dignidad en oposición a la hipocresía y el servilismo.⁵² Sin embargo queda preguntarse ¿todos los masones fueron políticos profesionales? No se puede dejar de lado la adscripción de dos gobernadores de la entidad, aunque es preciso señalar la poca participación de Francisco E. García en las tenidas, por lo cual su afiliación fue motivo de su parentesco con Úrsulo García y el momento en que se constituyó la logia que llevó el nombre de su padre. ¿Cuáles eran las actividades profanas de los masones?

Vicente Sánchez Murillo refiere a la migración de los iniciados hacia otros orientes como uno de los principales obstáculos que presentó la naciente masonería zacatecana de la segunda mitad del siglo XX, principalmente entre los años 1958 y 1960, consecuencia de la reubicación de personal administrativo que permeó durante el tránsito del sexenio de Adolfo Ruiz Cortines por el de Adolfo López Mateos. La mayoría de los primeros masones

⁵⁰ En la tenida ordinaria 25 de 1965, se acordó realizar adopción de luvetones en la hacienda de Tacoaleche, el 19 de septiembre de ese año. Por unanimidad se designó a Rafael Medina Ordaz como encargado de gestionar el lugar. AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, agosto 26 de 1965, ff. 58-60.

⁵¹ Consejo Masónico, *Liturgia...*, *op. cit.*, pp. 127-146.

⁵² Camarillo, Javier, "Rafael Medina...", *op. cit.*, p. 7.

de la Úrsulo A. García fueron burócratas o laboraban en el mundo profano para organismos estatales, caso concreto el de Efraín Arjona Jiménez,⁵³ militar con el grado de capitán y de su compañero en la milicia, Juan Caballero Iniesta,⁵⁴ dueño de la casa dónde se llevaron a cabo las primeras tenidas.⁵⁵

Otro militar, que si bien no fue de los fundadores de la Logia, en 1964 llegó a ejercer la veneratura del taller. Nos referimos a Antonio López Arteaga, destacado masón en la entidad zacatecana durante la segunda mitad del siglo XX. En 1956 participó en la fundación de la logia Benito Juárez de Fresnillo, Zacatecas, y fue orador en la ceremonia donde se entregó la carta patente a la Úrsulo A. García en 1957.⁵⁶ López Arteaga fue afiliado el 12 de marzo de 1959 en sesión ordinaria.⁵⁷ En la tenida de instalación para el ejercicio masónico de 1961 fue designado por sus hermanos como diputado representante del taller ante la Gran Logia del Valle de México.⁵⁸ El quehacer profano de López Arteaga fue condicionante para que la masonería de la ciudad de Zacatecas creara lazos de fraternidad con otros lugares y talleres, pero también, como Sánchez Murillo aludió, la migración de masones zacatecanos a otros orientes fue un problema constante que se padeció. López Arteaga luego de años de ausencia, fue reafiliado a la masonería zacatecana en 1963.

El hermano López Arteaga toma la palabra para agradecer en primer término su aceptación en el taller después de muchos años de estar ausente, aunque reconoce que los Orientes donde ha estado, también ha sido objeto de múltiples atenciones y respeto a su persona y de preferencia la Respetable Logia Orión núm. 39 que le acogió amorosamente en su seno [...] dice que una de las grandes satisfacciones que tuvo en los lugares que visitó, que casi nunca le llamaban por su apellido, sino siempre por el “hermano de Zacatecas” [...].⁵⁹

La carrera masónica de López Arteaga estuvo limitada por sus compromisos laborales y caracterizada por constantes cambios de residencia, así como por fructíferas relaciones con

⁵³ Cuando inició la Úrsulo A. García, el capitán Efraín Arjona era el encargado del Departamento Forestal, debido a sus relaciones profanas dotó de madera necesaria para elaborar las columnas, troncos y demás decoraciones para el templo. Sánchez Murillo, *Breve...*, *op. cit.*, p. 6.

⁵⁴ Su grado en la milicia fue el de teniente, prestó su casa para que fuera el primer templo. Se sabe que para 1969 ya había fallecido, pues se le entregó un apoyo económico a su viuda. AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, junio 26 de 1969, ff. 42-43.

⁵⁵ Sánchez Murillo, *Breve...*, *op. cit.*, p. 6.

⁵⁶ *Idem.*

⁵⁷ AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, marzo 12 de 1959, f. 1 (suelta).

⁵⁸ AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, febrero 03 de 1961, ff. 11-12.

⁵⁹ AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, noviembre 07 de 1963, ff. 69-70.

masones de otros lugares del país, específicamente con los integrantes del taller Orión núm. 39 de Delicias, Chihuahua,⁶⁰ a la cual manifestó predilección.

La logia de la ciudad de Zacatecas sería un espacio de socialización, vínculo y hermanamiento de militares con demás sectores durante su estadía en la ciudad. De la misma forma en que se admitió y se les integró fraternalmente a Efraín Arjona Jiménez, Juan Caballero Iniesta y Antonio López Arteaga, sucedió con sus compañeros en la milicia y hermanos masones: Rafael Marín Cano,⁶¹ Salvador Robles Velarde⁶² y Gustavo Maislin Leal Velarde.⁶³

El taller masónico de la ciudad de Zacatecas no sólo fue conformado por militares, la cara pública de la logia se manifestó en ámbitos distintos y con perfiles diferentes. En el caso del primer venerable maestro del taller, Dionisio Piña Bautista, las actas de tenidas no permiten identificar su quehacer profano, pero si las actividades sociales a las que fue afín y reconocido por ello. Dionisio Piña fue promotor de la educación pública y gestor de recursos para escuelas en la ciudad de Zacatecas, consideraba esa acción como un deber por el cual se debería pugnar y velar si es que se quería ser un buen ciudadano. La labor de Dionisio Piña motivó a sus compañeros del taller a establecer un fondo económico y material destinado a la reconstrucción de la escuela oficial “Valentín Gómez Farías”,⁶⁴ de la cual Piña Bautista era presidente de la sociedad de padres de familia.

⁶⁰ La RLS Orión #39 del Oriente de Delicias, Chihuahua, fue instalada en 1939, bajo la jurisdicción de la Gran Logia Cosmos del Estado de Chihuahua. Mendoza Medrano, Jesús, “breve historia de la Benemérita y Centenaria Muy Respetable Gran Logia “Cosmos” del Estado de Chihuahua”, en http://alphasigloxxi.org/historia_gran_Logia.html, mayo 09 de 2018.

⁶¹ Rafael Marín Cano fue iniciado en la logia Perseverancia núm. 24 de Aguascalientes. Su actividad masónica en Zacatecas comienza en 1961, cuatro meses después en el estado de Nuevo León. En marzo de 1963 fue afiliado como miembro activo de la Úrsulo A. García. Se sabe que fue militar debido a que en una sesión se le honró por motivo del “día del ejército”. Su última tenida en Zacatecas se llevó a cabo el 15 de abril de 1965, se despidió manifestando que nunca los olvidaría. AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, actas de sesión, junio 24 de 1964, diciembre 17 de 1961, abril 05 de 1962, marzo 28 de 1963, abril 18 de 1963, febrero 20 de 1964 y abril 15 de 1965, *passim*.

⁶² Salvador Robles Velarde fue iniciado el 13 de febrero de 1964. Su ceremonia de iniciación fue presidida por: Miguel Elías, como venerable maestro; Rafael Medina, primer vigilante y Jacob Ávila, segundo vigilante. Se sabe de su profesión, debido que fue felicitado por sus hermanos, junto con Juan Caballero, por el “día del ejército”. AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, febrero 13 de 1964 y febrero 18 de 1965, ff. 87-88 y 17-18.

⁶³ Gustavo Maislin Leal Velarde, inicia su actividad masónica en 1965. En septiembre de 1965 es regularizado en sesión ordinaria. Se sabe de su quehacer castrense debido a que fue honrado por el “día del ejército” en 1966. AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, junio 03 de 1965, septiembre 02 de 1965 y febrero 24 1966, *passim*.

⁶⁴ AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, noviembre 03 de 1960 y noviembre 10 de 1960, ff. 6-8.

Entre otras de las labores que realizó en beneficio de la educación en la ciudad de Zacatecas, fue la solicitud de una escuela de enseñanzas especiales al Presidente López Mateos, acción que fue respaldada por los integrantes de la asociación masónica.

[...] hace uso de ella el Q. H. Dionisio Piña Bautista, para informar sobre su labor externa desarrollada como en su carácter de Presidente de la Sociedad de padres de familia de la Escuela Oficial Valentín Gómez Farías de esta ciudad. En su informe da cuenta de que dicho organismo solicitó del C. Pte. De la República en su reciente visita, el establecimiento de una Escuela de Enseñanzas Especiales, solicitud que al parecer está en vías de considerarse previa información que rendirá el gobernador del Estado, la Dirección de Educación Federal en el estado, y la presidencia municipal, para lo que el taller acuerda intervenir a través de una comisión que pedirá a estas autoridades apoyar el proyecto.⁶⁵

Luego del fallecimiento de Dionisio Piña Bautista en 1963, las acciones en beneficio de la educación pública, de los edificios escolares y recreación para las juventudes siguieron siendo parte de la agenda pública de los masones. Para 1966, el fondo económico destinado a beneficiar escuelas permanecía vigente.⁶⁶ Asimismo en 1965 Antonio López Arteaga informó al taller sobre la adquisición de 20 pupitres y cinco bancos que fueron donados a la escuela “Francisco García Salinas” y al jardín de niños de la escuela normal de la ciudad,⁶⁷ de igual forma, Ecliserio Jara, quien fuera iniciado el 15 de febrero de 1962 y que se desempeñaba en el mundo profano como trabajador de la oficina de Tránsito, dedicaba tiempo libre a su escuela de instrucción vial.⁶⁸

La educación fue tema de debate, análisis y opinión en el taller, paulatinamente fueron agremiados a la masonería varios profesionistas del magisterio según las referencias laborales plasmadas en sus actas de iniciación, ellos fueron: Juan Rodríguez Valenciana,⁶⁹ Enrique Santos Montes,⁷⁰ Francisco Madrid Castañeda,⁷¹ Jorge Villegas Luna,⁷² Isaac Horowich Bárcenas,⁷³ Guillermo Vicencio López⁷⁴ y José Enciso Méndez.⁷⁵

⁶⁵ AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, mayo 18 de 1961, ff. 26-27.

⁶⁶ En la tenida del 24 de febrero 1966, el saco de beneficencia pro-escuela arrojó \$1,390. AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, febrero 24 de 1966, ff. 82-84.

⁶⁷ AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, septiembre 23 de 1965, ff. 63-66.

⁶⁸ AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, noviembre 08 de 1962 y octubre 10 de 1963, ff. 89-90 y 60-61.

⁶⁹ Su solicitud de iniciación fue recibida el 12 de octubre de 1961. Su ceremonia se realizó una semana después, presidida por: Miguel Elías; como venerable maestro; Rafael Medina, primer vigilante y Juan Caballero, segundo vigilante. AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, octubre 19 de 1961, f. 41.

⁷⁰ Su ceremonia de iniciación se realizó en 1962 y fue presidida por: Rafael Medina; venerable maestro; Humberto Ávila, primer vigilante y Juan F. Acosta, Segundo vigilante. AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, agosto 02 de 1962, ff. 75-76.

El interés mostrado por el ramo educativo fue una constante, tanto en la vida privada como pública de los masones zacatecanos, su afinidad sobre el tema fue consecuencia de la participación que tuvieron diferentes logias en la construcción de los modelos educativos durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, cuya finalidad pedagógica se enfocó en la implantación de una moral secular y formación cívica correspondiente al régimen posrevolucionario.⁷⁶ Fue el motivo por el cual se definieron vigilantes y protectores de la educación pública para que correspondiera con los objetivos mencionados.

Por tal motivo en 1969 acordaron, luego de la propuesta de Abel Dávila García, conformar una comisión interna de especialistas en el tema para realizar un estudio analítico sobre la educación en México. Los designados fueron: Aurelio Rodríguez Muñoz, Abel Dávila García, Raúl Santana Elías, Salvador González Arellano y Antonio Luna Aguilar, quienes fueron otra generación que brindaron sus servicios a la enseñanza en el mundo profano.⁷⁷

La idea de desarrollo que tenían los masones era interpretada como un proceso progresivo que debía ir de la mano con la educación, la secularización del espacio público y de las relaciones personales, acciones que desde su perspectiva los diferenciaba de los clubes como el Leones y Rotario, manifestándolo en una tenida “nos preocupan las clases desheredadas, no somos un club de recreo, nos preocupan los problemas sociales, estudiamos la verdadera filosofía moral, sirviendo a los demás, nos servimos a nosotros

⁷¹ Su ceremonia de iniciación se realizó en 1962 y fue presidida por: Rafael Medina Ordaz; venerable maestro; Juan Caballero, primer vigilante; Rogelio Rodríguez, segundo vigilante. AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, noviembre 22 de 1962, ff. 91-92.

⁷² Su solicitud de iniciación fue recibida el 22 de noviembre de 1962. Su ceremonia se realizó una semana después, presidida por: Rafael Medina Ordaz, venerable maestro; Juan Caballero, primer vigilante y Miguel Elías, segundo vigilante. AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, noviembre 29 de 1962, ff. 92-93.

⁷³ Su ceremonia de iniciación se realizó en 1963 y fue presidida por: Rafael Medina Ordaz, venerable maestro; Juan Caballero, primer vigilante y Librado Hernández, segundo vigilante. AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, junio 27 de 1963, ff.52-53.

⁷⁴ Su ceremonia de iniciación se realizó en 1964 y fue presidida por: Antonio López Arteaga, venerable maestro; Rafael Medina, primer vigilante y Luis Santoyo, segundo vigilante. Vicencio López iba a ser iniciado junto con Carlos Cuevas Álvarez, pero no se presentó. AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, octubre 22 de 1964, f. 140.

⁷⁵ Su ceremonia de iniciación se realizó en 1969, junto con Francisco Murillo Belmontes y fue presidida por: Miguel Elías, venerable maestro; Rafael Medina, primer vigilante y Ángel Reza, segundo vigilante. AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, julio 03 de 1969, f. 43.

⁷⁶ Bautista García, Cecilia Adriana, “Maestros y masones: la contienda por la reforma educativa en México, 1930-1940”, en *Relaciones*, vol. XXVI, núm. 104, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2005, pp. 220-276.

⁷⁷ AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, agosto 28 de 1969, ff. 54-56.

mismos.”⁷⁸ Por esta razón, sus acciones en ese ámbito y la elección de prospectos a iniciar que se desarrollaran en la enseñanza, tenía la justificación de frenar la intromisión de la formación tradicional llevada a cabo por la Iglesia católica, sus asociaciones, movimientos, incluso el gobierno cuando no respetaba el artículo 3° constitucional y los clubes recreativos.

En primer momento, parece indicar que los masones de la ciudad de Zacatecas se desarrollaban públicamente en acciones de trascendencia para el progreso de la sociedad, siendo partícipes en el proceso de individualización mediante la educación secular, por tanto es posible identificar un ideal moderno societario favorable a la construcción de ciudadanos activos en la esfera pública. Sin embargo, también es posible localizar indicios tradicionales a la hora de postular candidatos a la afiliación masónica. Los parentescos fueron factor de elección como fue el caso de Pedro López Aguilar, hijo de Pedro López de la Torre, argumento destacado en su iniciación.⁷⁹

Otro sector que fue participe en la logia es el de los comerciantes, especialmente los dedicados a la compra-venta de productos agropecuarios, actividad comercial compaginada con otros quehaceres. Jacob Ávila Márquez era dueño de la talabartería “La casa del campesino”, ubicada en la calle Aldama en el centro de la ciudad de Zacatecas,⁸⁰ asimismo fungía dentro del magisterio, aunque se carece de información para identificar si su labor consistía en la docencia,⁸¹ Ávila Márquez se caracterizó por ser de los masones más constantes en la logia desde que se instaló.

Dentro de la misma actividad económica, otro integrante del taller que al igual que Jacob Ávila fue un recurrente colaborador y asiduo hombre de negocios, es Juan Francisco Acosta Flores, no se tiene la fecha de su iniciación pero su actividad masónica data de 1960, fue primer vigilante en 1964 y destacó en la administración interna de la logia como tesorero. Juan F. Acosta, como aparecía su nombre en los periódicos ya fuera como patrocinador del impreso, columnista o en publicidad, tenía su negocio donde también era

⁷⁸ AHGLEZ RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, abril 05 de 1968, f. 124.

⁷⁹ AHGLEZ RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, febrero 08 de 1962, ff. 51-52.

⁸⁰ AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, mayo 29 de 1958, ff. 1-2 (sueltas). La hoja en que se escribió el acta tiene membrete del comercio “La casa del campesino”, con domicilio en calle Aldama #34, Zacatecas, Zac. El propietario del establecimiento fue el masón Jacob Ávila Márquez.

⁸¹ En sesión ordinaria de 1969, Aurelio Rodríguez Muñoz., hizo uso de la voz para felicitar a Jacob Ávila Márquez por su ascenso dentro del magisterio. AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, agosto 28 de 1969, ff. 54-56.

su residencia, la calle Morelos núm. 7, en el centro de Zacatecas. Pagaba anuncios en el *Boletín ganadero* de la Unión Ganadera Regional de Zacatecas, para que los productores agropecuarios negociaran con él compra-venta de: pieles, cerda, cueros, lana, cera de abeja y otros artículos de derivación animal.⁸²

Acosta Flores fue integrante en 1962, del Centro Regional de Estudios Económicos, Políticos y Sociales del Estado de Zacatecas, en la cartera de “fomento industrial y pequeño comercio”. El objetivo de dicha asociación fue la elaboración de propuestas para la campaña y el plan gubernamental de José Isabel Rodríguez Elías.⁸³ Constantemente manifestó predilección por escribir y por los periódicos, incluso tenía uno, aunque se desconoce el nombre. Sus hermanos enterados de la intención de Acosta Flores le aconsejaban tener cuidado con lo que escribía como articulista y le recomendaban libros que le podían colaborar con su inquietud de informador.⁸⁴ Juan Acosta era afín las causas populares y al partido oficial, lo cual le permitió tener espacio en el periódico *Provincia*, como columnista.⁸⁵

La logia: espacio de diálogo, opinión y discusión sobre cosas públicas

Las actividades profanas de masones fueron diversas y salvo algunas excepciones, no relacionadas directamente al ejercicio del poder político como se suele suponer. La trascendencia del análisis de la organización masónica como parte de la sociedad civil zacatecana es su pertinencia para cuestionar el monopolio de la publicidad, la crítica y la organización social por parte del Estado mexicano posrevolucionario, a través de sus organismos corporativos.

Las acciones de los integrantes de la logia de la ciudad de Zacatecas, ya fuera en su investidura de masones o de ciudadanos, tenía un fin secular que motivaba su participación mediante acciones concretas o manifestándose a través de la opinión. En las tenidas los masones encontraban el espacio de libertad para exteriorizar sus inquietudes civiles sobre la cosa pública, cada masón, ciudadano o persona asistente en la Úrsulo A. García, en pleno

⁸² Acosta Flores, Juan Francisco, *publicidad*, en *Boletín Ganadero*, Unión Ganadera Regional de Zacatecas, época VI, núm. 06, mayo 1954, Zacatecas, Zac., p. 6.

⁸³ *Voz del pueblo*, mayo 31 de 1962 y julio 05 de 1962 Zacatecas, Zac., pp. 1-4.

⁸⁴ AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, 09 de abril de 1964, ff. 164-165.

⁸⁵ Acosta Flores, Juan Francisco, “Los Estados Unidos perdieron la guerra de Vietnam”, en *Provincia*, noviembre 12 de 1966, Zacatecas, Zac., p. 3.

uso de su libertad individual formulaba opiniones basadas en decisiones propias y racionales. Los miembros de la masonería zacatecana buscaron conformar ciudadanos para que, al igual que ellos generaran opinión pública, la cual no necesariamente era afín a la política gubernamental. Los masones como parte de la sociedad civil de la ciudad de Zacatecas, llegaron a disentir, proponer y actuar públicamente para llevar a cabo su agenda social-cultural. ¿Por qué opinaban y comentaban sobre cuestiones públicas los masones? ¿Cómo difundían sus argumentos a la sociedad? ¿Cuáles eran sus temas de interés? ¿Con qué sectores discrepaban y por qué?

Como se señaló, el tema de la educación fue aludido con recurrencia en las sesiones de los masones, cada integrante manifestaba sus inquietudes, sin embargo, el tema de discusión, generalmente se mantuvo entorno a la intromisión de la Iglesia católica en la formación de ámbitos que los masones consideraban de importancia como: los populares, las juventudes, e infantes. Su ideal educativo consistió en la formación de personas apegado a lo establecido en la Constitución.

López de Nava pasa a leer su trazado el cual expresa que las corporaciones religiosas, y los ministros de cultos, así como las sociedades pro acciones, que realizan actividades educativas, no intervengan en forma alguna en los planteles en que se imparte la educación secundaria y normal, así como la destinada a obreros y campesinos [...] La veneratura y el querido hermano Ambriz, son los que con sus elocuentes palabras dan sus opiniones al respecto, diciendo que tan solo es el Estado, el que tiene la culpa, de que no se cumpla al pie de la letra, con el art. 3º de nuestra constitución.⁸⁶

Los masones se pronunciaron a favor de los libros de texto gratuitos y la educación pública laica, manifestando inconformidad ante el gobierno cuando no hacía respetar su monopolio formativo, no sólo en el plano escolar, sino en el cívico y familiar. La Iglesia católica a través de sus comités parroquiales promovió labores de alfabetización, higiene, formación cívica, y técnicas agrícolas, mientras que con asociaciones como el Movimiento Familiar Cristiano⁸⁷ realizaron campañas de instrucción a madres y padres de familia, acción que según el masón Bermúdez Ortiz sólo el gobierno debía hacer.⁸⁸

Fueron estos los motivos por los cuales los integrantes de la logia optaron por realizar el estudio analítico sobre la educación en México, además de declararse defensores

⁸⁶ AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, julio 22 de 1965, f. 51.

⁸⁷ *La Voz Diocesana. Órgano oficial de la Junta Diocesana de A.C.M. de Zacatecas*, Zacatecas, Zac., Acción Católica, enero 1954, pp. 2-3.

⁸⁸ AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, agosto 28 de 1969, ff. 54-56.

de la educación laica y gratuita, denunciando arbitrariedades en la materia y en caso de ser necesario, informar a la Gran Logia del Valle de México requiriendo su apoyo⁸⁹ para poner un alto a esas intromisiones.

El ideal del modelo educativo por el que pugnaban las personas que coincidían en la logia de Zacatecas era entendido como un derecho fundamentado en “el pensamiento revolucionario”, por tanto iba de la mano con el progreso, la justicia, el humanismo y el engrandecimiento de la patria, principalmente dirigido a los sectores populares y las juventudes bajo un paradigma nacionalista.⁹⁰ Los textos, los comentarios y los actos públicos de los integrantes de la logia, iban en ese tenor, la formación de una ciudadanía nacional acorde al pensamiento liberal, motivo por el cual fundamentaron su oposición a la educación privada, principalmente a la realizada por colegios católicos, así como al gobierno cuando su implicación no era afín a las “verdaderas” causas revolucionarias.

La ambivalencia en el tema educativo en Zacatecas, respecto a la facultad gubernamental fue constante, por una parte cuando la administración estatal era cercana a sus ideales, su intromisión era válida y apoyada, si era lo contrario, era cuestionada. Abel Dávila quien en el mundo profano se dedicó a la docencia en la Universidad Autónoma de Zacatecas,⁹¹ fue opositor de la propuesta de convertir el Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas en Universidad, debido a las intromisiones del gobernador José Isabel Rodríguez Elías, quien no era de la simpatía de los masones por sus afinidades con el catolicismo.⁹² Sin embargo, se apostaba a que su relevo, Pedro Ruiz González, “masón de vanguardia”, pugnara por una restructuración de la política, en la que la universitaria tuviera cabida,⁹³ por lo que el tema de autonomía universitaria no era asunto primordial para los masones si el modelo educativo era encausado por un gobierno cercano a la asociación.

⁸⁹ En tenida ordinaria se informó a la RLS Úrsulo A. García de acciones contrarias al artículo 3º constitucional, realizadas por el alcalde de Concepción del Oro, Zac., y la Junta Parroquial del mismo lugar, decidiendo informar a la Gran Logia del Valle de México sobre la situación. AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, julio 25 de 1963, f. 41.

⁹⁰ AHMZ, *Carta de Zacatecas*, Col. Dr. José Enciso Contreras, Serie: Masonería. Gran Logia Jesús González Ortega, abril 1962, pp. 5-9.

⁹¹ Abel Dávila García nació el 24 de octubre de 1946 y falleció el 25 de junio de 2003. Estudio derecho en el Instituto de Ciencias de Zacatecas y fue profesor del Instituto Tecnológico de Zacatecas y de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Autor de: *Palabra en la red, Derecho de la Seguridad Social* y colaborador de *Enciclopedia de los municipios en México*. Enciso Contreras, *Diccionario...*, op. cit., p. 100.

⁹² En tenida ordinaria de 1964, Rafael Medina Ordaz, manifiesta que “aunque se dialogue con el gobernador, él no dejará de verse en compañía de sacerdotes”. AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, 02 de julio 1964., ff. 122-123.

⁹³ AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, agosto 15 de 1968, ff. 137-138.

Otro tema público de discusión por parte de los integrantes de la Úrsulo A. García y que ligaba su interés por el desarrollo de las juventudes a través de la educación de carácter liberal, fue el movimiento estudiantil de 1968 llevado a cabo en la ciudad de México. El acontecimiento no significó en la inmediatez para las juventudes de la ciudad de Zacatecas, pero en los masones provocó opiniones, interpretaciones y atención hacia ese sector al considerar a las juventudes el siguiente eslabón del proyecto nacional iniciado a principios del siglo XX. “Tendida esta la mano, juventud de México, para que sumes tu fuerza a la continuidad de la obra. El verdadero medio de honrar a la Revolución, es continuarla, llevados del propósito de defender sus postulados”.⁹⁴ Sin embargo se encontraban ante la influencia católica o ideales “extranjeros y extremistas” que aprovechaban de la rebeldía juvenil para desorientarlos de sus fines patrios.

Abel Dávila sostenía que detrás del movimiento estudiantil de 1968 se encontraba el comunismo soviético, el cual calificaba como un “sistema deshumanizador” que alejaba a los jóvenes mexicanos del socialismo humanista y por tal motivo debían estar con ellos, para apoyar y orientar. Algunos estuvieron de acuerdo con su planteamiento, mientras que otros consideraron que la actitud de los jóvenes era consecuencia de su precoz intervención pública y que el Estado debía garantizar la paz, pero no la violencia.⁹⁵ El interés manifestado por los masones hacia las juventudes, específicamente en su formación, fue lo que los motivó a investigar sobre su inclusión a la institución, así como a las mujeres, quienes eran persuadidas por las asociaciones y movimientos católicos.

La familia fue considerada por los masones de la ciudad de Zacatecas como la primera esfera de formación libre de vicios y de dogmas, persistiendo, en ciertos casos, con el ideal de solidaridades antiguas, aunque con cierto enfoque moderno mediante la secularización. En el caso de las juventudes se optó por analizar la instalación de una logia AJEF (Asociación de Jóvenes Esperanza de la Fraternidad), el primero en proponerlo fue Jacob Ávila, considerando a los asistentes de la Casa de la Juventud de la ciudad, así como a los hijos de masones. La propuesta AJEF no sólo se estableció en el ámbito local, incluso

⁹⁴ AHMZ, *Carta de Zacatecas*, Col. Dr. José Enciso Contreras, Serie: Masonería. Gran Logia Jesús González Ortega, abril 1962, p. 9.

⁹⁵ AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, agosto 08 de 1968, ff. 135-136.

fue parte del plan de trabajo del candidato a la veneratura de la Gran Logia del Valle México, Roberto García Fortoul.⁹⁶

Por otra parte, el interés respecto a la participación de la mujer en la masonería fue iniciativa de Ecliserio Jara, en varias sesiones presentó trabajos sobre el tema e incentivó el diálogo, algunos manifestaron simpatía y disposición para investigar como: Ignacio López de Nava y Rafael Medina; mientras que otros refirieron al ritual escocés, sus costumbres y prohibiciones. Finalmente optaron por enviar una ponencia a la Gran Logia del Valle de México aludiendo a la participación de la mujer en la masonería,⁹⁷ Ahora va preguntar ¿con qué finalidad se cuestionaba la relación de la mujer con las logias? Los masones asociaban implícitamente a la mujer con la maternidad, entendida por ellos como base de la formación moral de las juventudes, por tal motivo, debían mantener a la mujer fuera de las orientaciones católicas y cerca de la instrucción liberal.⁹⁸ Otro elemento que despertó preocupación a los masones respecto a la aproximación de la Iglesia hacia las mujeres, fue la desconfianza de los principios morales con que se establecía la relación.

Manifestaciones y actos cívicos en el espacio público zacatecano

Los integrantes de la logia participaron en actos públicos conmemorativos y cívicos, uno en memoria de Benito Juárez realizado en el mes de marzo y otro en octubre, evocando al deceso de Úrsulo García. En el caso de la remembranza a Benito Juárez, el evento se organizaba en el jardín Juárez y en algunas ocasiones en el Teatro Calderón, principalmente cuando se contaba con el respaldo del gobierno estatal. Los masones propagaron una idea de Juárez vinculada a la historia nacional, a la masonería y a la justicia social que proclamaba el Estado mexicano posrevolucionario.

El mito que construyeron sobre Juárez buscaba ejemplificar el progreso del individuo y la representación del nacionalismo, en algunos discursos era comparado con personas relevantes en el imaginario popular como Jesucristo o en el campo intelectual con

⁹⁶ AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, octubre 10 de 1963, ff. 60-61., acta de sesión informal, noviembre 20 de 1964, f. 4.

⁹⁷ AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, abril 02 de 1964, julio 02 de 1964, marzo 04 de 1965, septiembre 19 de 1968, *passim*.

⁹⁸ En tenida ordinaria de 1969, Miguel Elías felicita el trabajo de Rodríguez Muñoz, sobre la nueva orientación católica, por referir a las mujeres. A razón de ello propone erigir un monumento a la madre. AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, mayo 08 de 1969, ff. 34-35.

Marx,⁹⁹ el discurso juarista lo difundieron a través de publicaciones en periódicos, revistas, folletos, la instalación de esculturas en plazas, jardines, así como también a través de concursos de oratoria.¹⁰⁰ El nombre de Benito Juárez fue usado por los masones en sus intervenciones públicas para legitimar sus acciones, su sociabilidad pública giró en torno al estereotipo del “héroe nacional”, mismo que simbólicamente a través de monumentos, plazas, escuelas, manifestaba la protesta de los masones en el espacio público. “Juárez es el Padre de la Reforma y guía de la nación. Al conjuro de su nombre, el pueblo se congrega: quieren borrar su estampa y sólo consiguen que se reproduzca en calles y ciudades, teatros y jardines”.¹⁰¹ El nombre de Juárez, por su relación al ideal nacionalista, fue usado para respaldar sus actividades debido a que el Estado toleraba ese tipo de manifestaciones, incluso si en ellas se llegara a cuestionar acciones gubernamentales.

En el caso de los eventos públicos realizados en memoria de Úrsulo A. García, la participación de los integrantes de la logia fue secundaria, su comisión consistía en una intervención retórica y un presente a los familiares del evocado. Los actos eran organizados principalmente por el grupo sindicalista Alma Obrera y por las Agrupaciones Cívicas Pro México, a través de la biblioteca Úrsulo A. García, a pesar de compartir el escenario, el acto tenía un significado para los integrantes del taller, así como el momento en que tuvo mayor auge la ceremonia que fue durante el gobierno de Francisco E. García.

Nuestro venerable maestro nos habla de la invitación para ir al festival en recuerdo del Prof. Úrsulo A. García, y comenta que a medida que el tiempo pasa, ahora la fiesta ya no se hará en el auditorio de la normal [...]. Sin embargo, el Sr. Luna propuso que se hiciera en la biblioteca de su nombre [...]. El hermano José Ruiz dice que si se solicitó con el gobernador, pero cree que hasta la música se negó [...] sin embargo, el Lic. Borrego con toda gentileza concedió que la banda de música concurriera al festival.¹⁰²

Con el inicio de la gestión administrativa de Rodríguez Elías, las conmemoraciones luctuosas a Úrsulo A. García fueron perdiendo respaldo político, motivo que causó la

⁹⁹ En sesión ordinaria de 1964, Juan F. Acosta comenta el discurso que presentó Tomás Lorck Frutos en un acto conmemorativo en honor a Benito Juárez, realizado en el Teatro Calderón de la ciudad, argumentando similitudes entre Juárez, el “maestro divino” Jesús y Marx, por sus contribuciones al desarrollo de sus doctrinas. AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, marzo 19 de 1964, ff. 98-99.

¹⁰⁰ AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, marzo 18 de 1965, ff. 22-23.

¹⁰¹ Fragmento de discurso pronunciado por Daniel Dávila García el 21 de marzo de 1968, en el CLXII aniversario del natalicio de Benito Juárez, realizado en el Jardín Juárez de la ciudad de Zacatecas, Zac. AHMZ, *Discurso pronunciado por Daniel Dávila*, Col. Dr. José Enciso Contreras, Serie: Masonería. Gran Logia Jesús González Ortega, marzo 1968, exp. 125.

¹⁰² AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, octubre 10 de 1963, f. 60.

crítica y descontento por parte de los masones de la ciudad de Zacatecas, hacia el gobernador; con ello, el evento fue cambiando de sedes públicas a privadas, por lo que el nombre Úrsulo A. García fue perdiendo vigencia para hacerse notar en la sociedad zacatecana y ser partícipes de lo público sin inconvenientes. Situación que provocó que las manifestaciones en espacios abiertos por parte de los masones, fueran acotadas a las ceremonias cívicas en honor a Juárez, propiciando formas más elaboradas de persuadir ideológicamente, como la realización de un periódico destinado a instruir moralmente e intelectualmente al mundo profano.

Los masones y la opinión pública a través de los periódicos *El Zacatecano* y *Oriente*

Desde 1960 analizaron la posibilidad de contar con un periódico mensual, nueve años después conformaron el comité editorial del periódico *El Zacatecano* integrado por Ignacio López de Nava, como director; Juan F. Acosta, subdirector; Antonio Luna Aguilar, Jefe de redacción y Abel Dávila García, en circulación. El contenido de la publicación fue de carácter cultural, analizando y opinando sin referir a la masonería sobre temas de su acontecer. La circulación del periódico no fue constante debido a la inversión que representaba la impresión. Un año después de la conformación editorial de *El Zacatecano*, se optó por reestructurar el consejo, quedando: Daniel Dávila, como director; Antonio Luna y Raúl López, jefes de redacción; Jesús Vargas, Ecliserio Jara y Rodríguez Muñoz, en la distribución. A manera de propuesta, Abel Dávila sugiere cambiar el nombre del periódico para su nueva etapa, por voto mayoritario eligieron llamarlo *Oriente*, el cual empezó su circulación en la ciudad a mediados de 1971.¹⁰³

Los artículos impresos en *El Zacatecano* y *Oriente*, cuestionaban políticas públicas, señalando lo que consideraban incorrecto y proponiendo soluciones viables desde su conocimiento. El tema de la educación, al igual que en las tenidas, fue abordado en los periódicos. Entre los cuestionamientos se aludió a programas educativos carentes de cumplir con el artículo 3º constitucional, la crítica refería al permiso obtenido por el clero para contar con instituciones de formación primaria y secundaria, así como escuelas

¹⁰³ AHGLEZ, RLS Úrsulo A. García, acta de sesión, septiembre 01 de 1960, junio 19 de 1969, julio 21 de 1970, julio 23 de 1970, mayo 06 de 1971, junio 17 de 1971, *passim*.

normales, situación que daba pie a la falta de formación integral de los docentes.¹⁰⁴ Dentro del mismo ámbito, también se discutía como el programa educativo paulatinamente iba alejando a las juventudes de las bibliotecas y de una formación más enfocada en el conocimiento, priorizando la recreación a través de talleres de cultura física, propiciando manifestaciones inciviles por parte del estudiantado si no se reforzaba su instrucción con actividades culturales que fortalecieran el espíritu humano y científico.¹⁰⁵

Los contenidos plasmados en los periódicos indican la finalidad del quehacer de los masones en su investidura ciudadana, así como los por qué justificaban su acción en el espacio público. Entre sus objetivos se encontraba; la formación del ciudadano ideal; el fomento de una cultura nacional y la generación de opinión pública. La primera y segunda acción fue entendida de incumbencia estatal en colaboración con el ciudadano modelo, con la finalidad de civilizar para no caer en la barbarie y ciudadanizar para evitar la inmoralidad, la perversión, los viciosos, así como impulsar la colaboración con su ciudad, su sociedad y su patria, estableciendo las formas correctas de actuar en las áreas comunes, pues en su visión, el buen ciudadano no sólo es el que participa en las elecciones, es integrante organismos políticos o asiste a conmemoraciones cívicas, sino es el que con su ejemplo fomenta el civismo en la sociedad y en su familia.¹⁰⁶

Respecto al fomento de una cultura nacional, la idea del buen ciudadano se localizaba en la exposición de amor a la patria, inculcando a las juventudes respeto por los héroes y símbolos nacionales. De igual forma, los textos escritos por los masones cuestionaban la intromisión cultural que realizaba Estados Unidos en México, manipulando tendenciosamente a la sociedad, influenciándola a actuar contra la moral del ciudadano modelo mexicano.¹⁰⁷

Los masones consideraban importante expresar su opinión sobre los acontecimientos de índole público, pues tenían una visión de sí mismos como ciudadanos calificados para incidir. Desde su interpretación, la opinión pública era generada mediante el ejercicio razonado y reflexivo de las personas más calificadas intelectualmente para guiar

¹⁰⁴ Murillo Belmonte, Francisco, "La educación secundaria y su expansión", en *El Zacatecano*, Zacatecas, Zac., año 1, núm. 3 y 4, septiembre-octubre 1970, pp. 1-5.

¹⁰⁵ Medina Ordaz, Rafael, "Psicología de la curiosidad", en *El Zacatecano*, Zacatecas, Zac., año 1, núm. 3 y 4, septiembre-octubre 1970, p. 6.

¹⁰⁶ "El imperativo del civismo", en *El Zacatecano*, Zacatecas, Zac., año 1, núm. 6, enero 1971, pp. 3-4.

¹⁰⁷ García Escobedo, Arturo, "Penetración de EE.UU. En México", en *El Zacatecano*, Zacatecas, Zac., año 1, núm. 3 y 4, septiembre-octubre 1970, pp. 11 y 13.

a las masas, como había sucedido, desde su interpretación de la historia oficial, en los acotamientos históricos de la nación mexicana.¹⁰⁸ Sin embargo, algunos de ellos, consideraban que la opinión pública en México se encontraba ausente de crítica constructiva, ante los aplausos, las alabanzas y comentarios superfluos que no visibilizaban los problemas de fondo.¹⁰⁹

Fines públicos de los masones y su modelo de sociedad civil

Luego de referir a las formas y acciones en que los masones de Zacatecas se reunieron y buscaron participar efectivamente en la sociedad, es posible identificar su finalidad pública, la cual consistió en civilizar, ciudadanizar, moralizar y secularizar el entorno público y privado a través de instituciones de origen societario y sus mecanismos de persuasión como la educación de corte liberal impartida por el Estado, la familia y asociaciones ciudadanas “modernas”, así como la generación de opinión pública que cuestionara o redefiniera el camino de la sociedad y de la construcción de su ciudadano modelo. Sin embargo ¿es posible identificar en su manifestación activa o simbólica un ideal de sociedad civil? En caso de ser así, por sus características societarias ¿cómo puede ser definida la sociedad civil conformada por masones y demás integrantes de asociaciones civiles?

El concepto sociedad civil definido para el estudio, refiere al espacio, esfera o institución social donde interactúan individualidades que voluntariamente forman una organización ciudadana formal o informal, sociabilizan, intercambian puntos de vista, opinan sobre situaciones de incumbencia común y en virtud de su capacidad, buscan incidir en el espacio público como ciudadanos, no como políticos profesionales, comerciantes, empresarios o trabajadores.

Como fue posible observar en las actividades de los integrantes de la Úrsulo A. García, tanto en el taller, como en lo profano, sus reuniones no sólo se enfocaron en intercambiar conocimientos esotéricos y dar lectura a textos masónicos, sino de manera consensuada dieron forma a una postura social fuera de la logia, construyeron una

¹⁰⁸ Murillo Belmonte, Francisco, “La opinión pública”, en *El Zacatecano*, Zacatecas, Zac., año 1, núm. 6, enero 1971, pp. 1 y 5.

¹⁰⁹ López de Nava, Ignacio, “La libertad de prensa”, en AHMZ, col. Dr. José Enciso Contreras, serie: Masonería. Gran Logia Jesús González Ortega, exp. 164, colaboración para el *Oriente*, diciembre 1971, pp. 1-2.

asociación ciudadana con una agenda sobre cuestiones públicas que les permitía identificarse como un club de amigos.

Entre los quehaceres más notables fue la generación de opinión pública, característica del ciudadano moderno que a través de un ejercicio razonado e individual se manifiesta consciente de la responsabilidad que tiene su argumento. Asimismo la opinión pública va configurando diversos grupos a partir de la simpatía que provoca, cambiando el ideal social tradicional homogéneo, por uno diverso, libre, que fomenta el razonamiento personal, la esfera privada y la sociedad civil, que en teoría es consecuencia del pensamiento liberal, modificando la visión societaria a partir de individuos, así la opinión pública invita a un diálogo entre el emisor y receptor.

En el caso de la opinión realizada por los masones e integrantes de otros clubes o asociaciones ciudadanas, se identifica una conciencia individual por parte del autor; pero la generación de opinión por la que se pronunciaron iba más encaminada a fortalecer la idea de una sociedad homogénea que incentivar la reflexión personal, en palabras de Francisco Murillo Belmonte y su texto *La opinión pública*,¹¹⁰ “la generación de opinión debía guiar a las multitudes”.

La propuesta de Habermas respecto a la formación de sociabilidades, que son asociaciones informales de la sociedad civil a partir de la opinión razonada de individuos, dificulta explicar la realidad donde persisten cosmovisiones comunitarias y corporativas. Sin embargo el concepto de “esfera pública híbrida”, en la cual se combinan las relaciones holistas e individuales, posibilita pensar en una asociación ciudadana y con ello en una “sociedad civil híbrida” que vincule características tradicionales con modernas. Así, las manifestaciones sociales que mezclan ideales societarios comunitarios y personales, como la generación de opinión pública por un autor con el fin de persuadir a un cuerpo social, permiten describir y analizar nuestro objeto de estudio.¹¹¹

Como se mencionó, la idea de sociedad civil se concibe en sociedades modernas, donde la individualidad, consecuencia del liberalismo, es la base del modelo societario, sin embargo, para el caso latinoamericano el pensamiento liberal no desvinculó las solidaridades tradicionales, por tanto no se desarrolló la idea del “sujeto” en su totalidad,

¹¹⁰ Murillo Belmonte, “La opinión...”, *op. cit.*, p. 5.

¹¹¹ Andrade Guevara, “Xalapa...”, *op. cit.*, pp. 211-224.

situación que fue aprovechada para la constitución de un sistema social y político caciquil que permaneció vigente en el México posrevolucionario.¹¹² De esta forma, la sociedad civil moderna en Latinoamérica es una minoría, pero la sociedad civil híbrida, puede aportar otras formas de analizar nuestro objeto de estudio.

¿Qué características posee la sociedad civil híbrida? ¿Qué factores históricos y sociales posibilitan su conformación? Como se ha explicado, el proceso histórico de las sociedades condiciona el ideal societario; en entidades donde persisten los vínculos tradicionales y una cosmovisión social corporativa, a través de parentescos, el pueblo, la comunidad, gremios y que con las influencias de la individualidad liberal, se compaginan para configura la sociedad civil híbrida, la cual combina la interacción entre sujetos que se conciben como ciudadanos y cuerpos sociales para fomentar el espíritu público, una cultura cívica, alcanzar objetivos comunes, mecanismos de cooperación, responsabilidad y solidaridad para solucionar problemas públicos mediante la acción colectiva. En el caso italiano, donde persisten fuertes tradiciones comunitarias, se le denominó a este fenómeno como capital social,¹¹³ por tanto, la sociedad civil híbrida es más que la manifestación pública del capital social, conformado a través de los siguientes elementos: asociativismo, generación de relaciones de confianza y propagación de una cultura cívica y cohesión social.¹¹⁴

Respecto a la asociación, en nuestro estudio los grupos fueron conformados por iniciativa propia y bajo la investidura ciudadana, por tanto, se refiere a un asociativismo civil que en el espacio público trató de influenciar cívica, ideológica y moralmente a otros organismos sociales de características tradicionales, o híbridos. Entre las circunstancias que propician el asociativismo, se localizan las herencias sociales, como parentescos y una economía condicionada y dependiente del Estado.

En el caso del capital social, el asociativismo es un mecanismo de protección y representación social. Las asociaciones civiles conformadas en la ciudad de Zacatecas, buscaban fomentar mecanismos de protección ante cualquier manifestación ideológica extranjera que rompiera con la armonía y la moral posrevolucionaria.

¹¹² Pastor, Marialba, *Cuerpos sociales, cuerpos sacrificiales*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, pp. 278-279.

¹¹³ Aguilar Rivera, *En pos...*, *op. cit.*, pp. 32-33.

¹¹⁴ Hevia Jara de la, "Capital social...", *op. cit.*, pp. 165-213.

En el caso de los integrantes de la *Úrsulo A. García*, apostaron por la educación pública y en la familiar, para evitar la incursión de modelos sociales que amenazaban la paz, el progreso y que eran ajenos al prototipo cívico posrevolucionario nacionalista. En ese contexto de inseguridad ideológica consideraron la solución en la instrucción cívica, específicamente en las juventudes, en quienes buscaron depositar su confianza para que continuaran con el proceso nacional en el que ellos creían.

Es precisamente en la instrucción cívica que se localiza el tercer elemento que genera el capital social. En los países que se consideran democráticos por su sistema de representación electoral, el concepto de cultura cívica es entendido como el respeto a las normas de convivencia social. Las asociaciones civiles de la ciudad de Zacatecas, como la *logia Úrsulo A. García* o los clubes recreativos, consideraron a la familia, a la escuela y al club formal, como los espacios de formación de las normas correctas de convivencia social, de ahí la importancia que le dieron a su orientación.

La sociedad civil híbrida de la ciudad de Zacatecas fue consecuencia de un sistema político que condicionó la organización social, al igual que el proceso histórico societario, sin embargo, debe quedar claro que el estado posrevolucionario no poseía el monopolio de acción y manifestación social, pues la sociedad civil híbrida, que es la participación activa del capital social, fue un actor autónomo y mediador entre el Estado, la individualidad y la sociedad en su conjunto.

CONCLUSIONES

La idea de sociedad civil fue utilizada a finales del siglo XX para explicar el quehacer público de asociaciones ciudadanas, cuyos objetivos eran ampliar, debatir y resignificar los derechos civiles, políticos, sociales y culturales ante las instituciones gubernamentales, provocando el uso del concepto como sinónimo de las organizaciones no gubernamentales (ONGs) y las organizaciones de la sociedad civil (OSC), limitando su análisis a las asociaciones prodemocráticas, además de resultar anacrónico para estudios históricos.

Entre las décadas de 1950 y 1970, el concepto fue vinculado a toda manifestación social al entenderse como organizaciones dispuestas a irrumpir con la intromisión gubernamental en la vida social; sin embargo, consecuencia del régimen autoritario y las restricciones político-electoral, las asociaciones políticas utilizaron máscaras ciudadanas para llevar a cabo sus agendas partidistas o pactar su dominación a cambio de privilegios, confundiendo la idea de sociedad civil al involucrar fines políticos con civiles.

Ambas posturas, tanto la prodemocrática como las reivindicativas u opositoras políticas, nulificaron otras formas de organización ciudadana, por lo que fue necesario formular una propuesta conceptual para explicar el fenómeno asociativo para el caso de la ciudad de Zacatecas entre las décadas de 1950 y 1970 donde tuvieran cabida reuniones, sociabilidades y asociaciones civiles voluntarias, como clubes recreativos, de servicio, beneficencia pública, cívicos, religiosos y filosóficos, cuyos incentivos no eran políticos, ni económicos, pues no buscaban hacer negocios, garantías corporativas, ni ser contrapeso del gobierno; sus objetivos fueron generar acciones y opiniones públicas según su visión de cómo y quiénes debían fomentar la organización de la sociedad civil.

Entre los factores que favorecieron la conformación de organizaciones y asociaciones civiles se identificó el desarrollo urbano junto con la apertura de espacios de esparcimiento y nuevas formas de sociabilizar basadas en los modelos clase media estadounidenses específicamente los clubes recreativos, además del inicio de un proceso de ineficiencia estatal para controlar y vigilar la vida asociativa al no contar con los recursos políticos y el capital económico suficiente para satisfacer en su totalidad las demandas

reivindicativas y partidistas entre las décadas de 1950 a 1970; propiciando esferas civiles autónomas de las corporaciones oficiales y de los grupos opositores.

Para el caso de la ciudad de Zacatecas, la investigación permitió referir a organizaciones condicionadas por el régimen político autoritario al ser cooptadas por las corporaciones oficiales o renunciar a su autonomía a cambio de privilegios como se ejemplificó con las asociaciones sindicales. También se percibió la conformación de asociaciones políticas que debido a las restricciones electorales, realizaron sus quehaceres bajo el amparo civil, destacando los grupos autodefinidos comunistas conformados en las aulas universitarias; los disidentes, caso concreto de la Coalición Nacional Revolucionaria y los oficialistas como el Frente Revolucionario Zacatecano o las Agrupaciones Cívicas pro México.

Cuando la asociación ciudadana no era propiciada para cuestiones políticas afines al gobierno u opositoras, otras instituciones sociales favorecieron la organización civil como la Iglesia católica mediante las juntas diocesanas, integradas a partir del domicilio de sus miembros, restringiendo la libertad de decir a que núcleo social se quería pertenecer. También las clases medias se organizaron a través de clubes como el Leones, el Rotario y las logias masónicas. La conformación de los clubes fue por una voluntad precedida de relaciones tradicionales de parentesco, vecindad y profesión para incrementar vínculos que pudieran apoyar en querellas sociales o económicas, de igual forma su autonomía en el espacio público estuvo limitada para poder realizar sus agendas, mismas que no representaron inestabilidad para los gobiernos debido a que sus quehaceres se enfocaron a moralizar, fortalecer la identidad nacional y la virtud cívica, favoreciendo la dominación del régimen.

Respecto al ingreso de prospectos a la masonería, su elección fue a partir de los valores económicos, sociales y políticos que pudieran aportar para la realización de sus objetivos personales y comunes, como la beneficencia, conmemoraciones cívicas, apoyo a la educación laica y gratuita, además de generar opinión pública donde los masones se entendieron como la organización social que marcaba la tendencia del quehacer ciudadano.

Las asociaciones de la sociedad civil de la ciudad de Zacatecas, fueron concretadas por hombres clase media, quienes a través del diálogo, el intercambio de ideas, la discusión y el deseo de incidir en el espacio público, permitieron construir agendas sociales que no

fueron consideradas por parte del Estado como un problema para la estabilidad del régimen, facilitando su ejecución.

La afiliación de personas a los clubes y la logia se caracterizaron por la exclusión condicionada por la economía, la etnia, el género y la edad, manifestando su ideal societario basado en la familia clase media patriarcal, visión que fue reproducida a través de sus acciones y publicaciones posicionándose como el grupo hegemónico de la sociedad civil, mientras los grupos espectadores eran constituidos por mujeres, juventudes y las multitudes.

Las organizaciones y asociaciones ciudadanas en la ciudad de Zacatecas se constituyeron mezclando ideales modernos con tradicionales al referir a una voluntad de asociación restringida, al disentimiento y a la imposición ideológica, a la individualidad y al pueblo, resultando un modelo de sociedad civil híbrido, cuya finalidad no era democratizar la vida pública, sino ser partícipes de la esfera común con el objetivo de formar capital social, instaurar valores culturales, prescripciones sociales y establecerse como el sector hegemónico ciudadano; el cual, no representó amenaza para la estabilidad del Estado posrevolucionario.

El modelo de sociedad civil, identificado en esta tesis, fue consecuencia del autoritarismo político de su tiempo y por tal motivo sus objetivos no fueron frenar la intromisión estatal en la vida privada; sin embargo, se manifiesta que el Estado mexicano no poseía el monopolio de la organización social, pues las asociaciones de la sociedad civil de la ciudad de Zacatecas fueron entidades autónomas y mediadoras entre el Estado, la individualidad y la sociedad en su conjunto.

REFERENCIAS

Bibliografía.

- Aguilar Rivera, José Antonio, *En pos de la quimera. Reflexiones sobre el experimento constitucional atlántico*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C., Fondo de Cultura Económica, 2000.
- _____, “Las transfiguraciones de la identidad nacional”, Loeza, Soledad y Prud’homme, Jean-Francis (coords.), *Los grandes problemas de México. Instituciones y procesos políticos*, México, El Colegio de México, 2010, t. XIV.
- Aguilar Rodríguez, Sandra, “Industrias del hogar: mujeres, raza y moral en el México posrevolucionario”, en *HIB. Revista de historia Iberoamericana*, vol. 9, núm. 1, España, Universia, 2006.
- Aguilar Valenzuela, Rubén, “Las organizaciones de la sociedad civil en México: su evolución y principales retos” Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, México, Universidad Iberoamericana, 2006.
- Amaro Peñaflores, René y Rivas Hernández, Judith Alejandra, *De los procesos de consolidación y ruptura de las mutualistas a los primeros sindicatos en Zacatecas (1870-1926)*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Sindicato del Personal Académico de la UAZ, Zezen Baltza Editores, 2015.
- _____, *Política liberal, industria y trabajadores en Zacatecas (1829-1910). Un ensayo interpretativo*, Zacatecas, s. e., 2017.
- Ancada, José Luis, *et al.*, “Releyendo a Gramsci: hegemonía y sociedad civil”, en *TEMAS: mesa redonda*, realizada durante el evento: Gramsci, los intelectuales y la sociedad actual, Habana, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, Fundación Gramsci Internacional, 18 de abril de 1997.
- Andrade Guevara, Víctor Manuel, “Xalapa: la formación de la esfera pública en el siglo XIX,” en *Ulúa. Revista de Historia, sociedad y cultura*, Xalapa, Ver., núm. 26, julio-diciembre 2015.
- Assies, Willem, “Apuntes sobre la ciudadanía, la sociedad civil y los movimientos sociales”, pp. 156-166, en Calderón Mólgora, Marco Antonio *et al.*, *Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina*, Michoacán, El Colegio de Michoacán, Instituto Federal Electoral, 2002.
- Bartra, Roger, *Fango sobre la democracia. Textos polémicos sobre la transición mexicana*, México, Penguin Random House Grupo Editorial, 2016.

- Bautista García, Cecilia Adriana, “Maestros y masones: la contienda por la reforma educativa en México, 1930-1940”, en *Relaciones*, vol. XXVI, núm. 104, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2005.
- Bizberg, Ilán, “Una democracia vacía. Sociedad civil, movimientos sociales y democracia”, pp. 26-29, en Bizberg, Ilán y Zapata, Francisco (coords.), *Los grandes problemas de México. Movimientos sociales*, México, El Colegio de México, 2010, t. VI.
- Bobbio, Norberto, *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Brachet-Márquez, Viviane, *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*, México, El Colegio de México, 1996.
- _____, “Seguridad social y desigualdad, 1910-2010”, p. 200, en Cortés, Fernando y Oliveira de, Orlandina (coords.), *Los grandes problemas de México. Desigualdad social*, México, El Colegio de México, 2010, t. V.
- Campos López, Xóchitl Patricia, “Movimientos de la derecha religiosa mexicana”, en *El Cotidiano*, núm. 185, Azcapotzalco, Universidad Autónoma Metropolitana, mayo-junio 2014.
- Consejo Masónico Nacional, *Liturgia del grado de aprendiz de masón*, México, s. e., 2011.
- Corral, Emilio, “La clase media mexicana: entre la tradición, la izquierda, el consumismo y la influencia cultural de Estados Unidos (1940-1970)”, en *Historias*, núm. 63, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, enero-abril 2006.
- Cuevas Murillo, Oscar y Enciso Contreras, José (coords.), *Comparecemos para exponer...testimonios contemporáneos de una vieja escuela, en su CLXXV aniversario: Derecho Universidad Autónoma de Zacatecas*, Zacatecas, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, Unidad Académica de Derecho, 2008.
- Corral, Emilio, “La clase media mexicana: entre la tradición, la izquierda, el consumismo y la influencia cultural de Estados Unidos (1940-1970)”, en *Historias*, núm. 63, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, enero-abril 2006.
- Enciso Contreras, José, *Diccionario biográfico universitario de Zacatecas (siglos XVIII-XXI)*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2010.
- Errejón Galván, Íñigo, “La lucha por la hegemonía durante el primer gobierno del MAS en Bolivia (2006-2009): un análisis discursivo”, Tesis de doctorado en Ciencias Políticas, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, 2012.
- Escalante, Fernando, *Ciudadanos Imaginarios*, México, El Colegio de México, 1992.
- Espinosa Zúñiga, José Juan, *Dirección Federal de Seguridad y sus actividades de espionaje en la Universidad Autónoma de Zacatecas, 1977*, Zacatecas, Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”, sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2017.

- Favela Gavia, Diana Margarita, *Protesta y reforma en México. Interacción entre Estado y sociedad 1946-1997*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México/Plaza y Valdés, 2006.
- Flores Zavala, Marco Antonio, *El grupo masón en la política zacatecana, 18880-1914*, Zacatecas, Asociación de Investigaciones Filosóficas “Francisco García Salinas”, 2002.
- _____ “La masonería en el centro-norte de México, 1869-1914”, en *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, Vol. 6, núm. 1, México, mayo-diciembre 2014.
- Flores, Ángela Dianalthé (et. al.), “La masonería en el Estado de Zacatecas”, en *Digesto documental de Zacatecas*, vol. IV, núm. 7, Zacatecas, Zac., Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, Maestría-Doctorado en Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2006.
- Foment, Carlos, “La sociedad civil en el Perú del siglo XIX: democrática o disciplinaria”, pp. 204-230, en Hilda Sabato, *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.
- García Hernández, Manuel, “Los partidos políticos de izquierda en Zacatecas en la década de los ochenta”, en *Memorias. Primer informe de investigación sobre el Estado de Zacatecas*, Zacatecas, Maestría en Ciencia Política, Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Zacatecas, LII Legislatura del Estado de Zacatecas, 1989.
- Gómez Molina, Salvador y Morquecho Guerrero, Benjamín, *Monografía de Río Grande*, Monterrey, Rubén Gómez y Gómez Editor, 1995.
- González, Bernaldo de Quirós, Pilar, *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2001.
- _____ “La sociabilidad y la historia política”, en Salmerón, Alicia (coord.), *Conceptuar lo que se ve. François-Xavier Guerra, historiador. Homenaje.*, México, Instituto Mora, 2004.
- Guerra, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, t. 1.
- Guerrero, Manuel Alejandro, “Los medios de comunicación y el régimen político”, en Loaeza, Soledad y Prud’homme, Jean-Francois (coords.), *Los grandes problemas de México. Instituciones y procesos políticos*, México, El Colegio de México, 2010, t. XIV.
- Held, David, *Modelos de Democracia*, Madrid, Alianza Universidad, 1987.
- Hevia, Jara de la, Felipe y Olvera Rivera, Alberto, “capital social en el estado de Veracruz”, en Olvera Rivera, Alberto J. (et. al.) (coords.), *Violencia, inseguridad y justicia en Veracruz*, Xalapa, Ver., Universidad Veracruzana, 2da ed. 2015.

- Hurtado, Javier y Arellano-Ríos, Alberto, “El derecho de asociación y reunión en México: una revisión constitucional”, en *Revista Socio-Jurídicos*, vol. 13, núm. 1, México, enero-junio 2011.
- Hobsbawn, Eric y Ranger, Terence (eds.), *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002.
- Hurtado, Javier y Arellano-Ríos, Alberto, “El derecho de asociación y reunión en México: una revisión constitucional”, en *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, vol. 13, núm. 1, Bogotá, Universidad del Rosario, enero-junio 2011.
- Juárez Frías, Ernesto, *Galería de personajes de Zacatecas*, Zacatecas, Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011.
- Loaeza, Soledad, “La metamorfosis del Estado: del jacobinismo centralizador a la fragmentación democrática”, en Loaeza, Soledad y Prud’homme, Jean-Francois (coords.), *Los grandes problemas de México. Instituciones y procesos políticos*, México, El Colegio de México, 2010, t. XIV.
- Loyo Brambila, Aurora, “El marco socioeconómico de la crisis política de 1958-1959 en México”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 37, No. 2, México, Universidad Nacional Autónoma de México, abril-junio, 1975.
- Márquez Valerio, Uriel, “De la disidencia a la oposición (presencia de la oposición política en Zacatecas)”, en S/A, *Memorias. Primer informe de investigación sobre el Estado de Zacatecas*, Zacatecas, Maestría en Ciencia Política, Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Zacatecas, LII Legislatura del Estado de Zacatecas.
- Martín-Albo, Miguel, *Historia de la Masonería. Normas y rituales de la hermandad secreta*, Madrid, LIBSA.
- Medina Peña, Luis, *Hacia el nuevo Estado. México 1920-1994*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- _____ *La invención del sistema político mexicano. Forma de gobierno y de gobernabilidad en México en el siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Meyer, Lorenzo, “La desvanecida ruta de la ambición nacional. La tensión histórica entre el proyecto nacional mexicano y su entorno internacional”, Torres, Blanca y Vega, Gustavo (coords.), *Los grandes problemas de México. Instituciones y procesos políticos*, México, El Colegio de México, 2010, t. XII.
- Olvera Rivera, J. Alberto (coord.), *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1999.
- _____ “Organizaciones de la sociedad civil. Breve marco teórico”, en *Documentos de discusión sobre el tercer sector*, núm. 8, México, El Colegio Mexiquense A. C., 2000.
- _____ “Democracia y sociedad civil en México: lecciones y tareas”, en *Comercio exterior*, vol. 52, núm. 5. México, Mayo 2002.

- _____ “De la sociedad civil política y los límites y posibilidades de la política de la sociedad civil: el caso de Alianza Cívica y la transición democrática en México”, en Bizberg, Ilán y Zapata, Francisco (coords.), *Los grandes problemas de México. Movimientos sociales*, México, El Colegio de México, 2010, t. VI.
- Pastor, Marialba, *Cuerpos sociales, cuerpos sacrificiales*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.
- Pavón Cuellar, David, *et al.*, “El concepto de sociedad civil: breve historia de su elaboración teórica”, en *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, vol. 11, núm. 21, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2009.
- Pereyra, Carlos, “Gramsci: Estado y sociedad civil”, en *Cuadernos Políticos*, núm. 54/55, México, Era, mayo-diciembre 1988.
- Pérez Rosales, Laura, “Censura y control. La campaña Nacional de Moralización en los años cincuenta”, en *Historia y Grafía*, año 19, núm. 37, México, Universidad Iberoamericana, julio-diciembre 2011.
- Prud’homme, Jean-François, “El sistema de partidos”, en Loaeza, Soledad y Prud’homme, Jean-François (coords.), *Los grandes problemas de México. Instituciones y procesos políticos*, México, El Colegio de México, 2010, t. XIV.
- Rabotnikof, Nora, *El espacio público y la democracia moderna*, México, Instituto Federal Electoral, 1997.
- Ramírez Plascencia, Jorge, “Tres visiones sobre capital social: Bourdieu, Coleman y Putnam”, en *Acta republicana. Política y sociedad*, año 4, número 4, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Centro de Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 2005.
- Remedi Allione, Eduardo, *Detrás del murmullo. Vida político-académica en la Universidad Autónoma de Zacatecas 1959-1977*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Casa Juan Pablos, 2008.
- Reyes Rodríguez, Andrés, *Clases medias y poder político en Aguascalientes*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2016.
- Ríos Zúñiga, Rosalina, *Formar ciudadanos. Sociedad civil y movilización popular en Zacatecas (1821-1853)*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- Sabato, Hilda, “Sobre la ciudadanía política en América Latina en el siglo XIX”, en Salmerón, Alicia, Noriega Elío, Cecilia (editoras), *Pensar la modernidad política. Propuestas desde la nueva historia política*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2016.
- Sánchez Camarillo, Javier, “Rafael Medina Ordaz primer Gran Maestro de la Gran Logia Zacatecana “Jesús González Ortega”, en *ALARIFE. Órgano de difusión de la MRGLEZ “Jesús González Ortega”*, núm. 0, año, 0, Zacatecas, Asociación de Investigaciones Filosóficas “Francisco García Salinas” A.C., invierno 2011.
- Sánchez Murillo, Vicente, *Breve reseña histórica de las Logias jurisdiccionadas a la M. R.: G.: L.: del Estado de Zacatecas “Jesús González Ortega”*, Presentado en el

XXV Aniversario de la M. R.: G.: L.: del Estado de Zacatecas “Jesús González Ortega”, s. e., Zacatecas.

Breve reseña histórica, texto escrito para presentarse a los integrantes de la Logia “Benito Juárez” Núm. 2, de la ciudad de Zacatecas, Zac., Zacatecas, equinoccio de otoño de 2011,

Scott, James, *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Ediciones Era, 2000.

Serrano, Enrique, “Modernidad y sociedad civil”, en Olvera Rivera, Alberto J. (coord.), *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1999.

Silva-Herzog Márquez, Jesús, *El antiguo régimen y la transición en México*, México, Planeta/Joaquín Mortiz, 1999.

Somuano, María Fernanda, “Las Organizaciones civiles: formación y cambio”, en Loaeza, Soledad y Prud’homme, Jean-François (coords.), *Los grandes problemas de México. Instituciones y procesos políticos*, México, El Colegio de México, 2010, t. XIV.

Stefano Di, Roberto *et al*, *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina (1776-1990)*, Buenos Aires, Edilab, 2002.

Téllez Cuevas, Rodolfo, “Los Riva Palacio, su presencia de dos siglos en la política mexicana”, en *Espacios públicos*, vol. 14, núm. 32, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, septiembre-diciembre, 2011.

Tena, Jordi, “La virtud cívica como concepto sociológico. Definición y extensión social”, en *Revista Internacional de Sociología*, vol. 68, núm. 3, Córdoba, España, Instituto de Estudios Sociales Avanzados, septiembre-diciembre 2010.

Terán Fuentes, Mariana (et. al.), “De la designación del director, a la elección del rector. El caso de la Universidad Autónoma de Zacatecas”, en Terán Fuentes, Mariana (coord.) (et. al.), *Diversas formas de vivir la autonomía universitaria. Reflexiones y experiencias*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, Red de Historia de las Universidades Estatales de México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 2010.

Vázquez Semadeni, María Eugenia, “La masonería en México, entre las sociedades secretas y patrióticas 1813-1830”, en *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, Vol. 2, núm. 2, México, diciembre 2010-abril 2011.

Zapata, Francisco, “Movimientos sociales y conflicto laboral en el siglo XX”, en Bizberg, Ilán y Zapata, Francisco (coords.), *Los grandes problemas de México. Movimientos sociales*, México, El Colegio de México, 2010, t. VI.

Archivo de la Gran Logia del Estado de Zacatecas (AHGLEZ). Logia Úrsulo A. García.

Acta de sesión 2da cámara, 25 octubre 1957, Zacatecas, Zac.

Actas de sesión 1959: 29 de mayo.

Actas de sesión 1959: 12 de marzo; 07 y 17 de septiembre; 08 y 11 de octubre;

Actas de sesión 1960: 01 de septiembre; 03 y 10 de noviembre.

Actas de sesión 1961: 19 de octubre; 17 de diciembre.
Actas de sesión 1962: 05 de abril; 02 de agosto; 08, 22 y 29 de noviembre.
Actas de sesión 1963: 28 de marzo; 18 de abril; 06 y 17 de junio; 10 de octubre.
Actas de sesión 1964: 03 y 20 de febrero; 19 de marzo; 02 de abril; 24 de junio; 02 de julio; 22 de octubre; 20 de noviembre.
Actas de sesión 1965: 18 de febrero; 04 y 18 de marzo; 15 de abril; 03 de junio; 2 de julio; 26 de agosto; 02 y 23 de septiembre; 14 de octubre.
Acta de sesión 1966: 24 de febrero.
Actas de sesión 1968: 07 de marzo; 05 de abril; 15 de agosto; 19 de septiembre; 21 de noviembre.
Actas de sesión 1969: 08 de mayo; 19 y 26 de junio; 03 de Julio; 28 de agosto.
Actas de sesión 1970: 21 y 23 de julio; 06 de mayo; 17 de junio.

Archivo Histórico del Municipio de Zacatecas (AHMZ).

AHMZ, Fondo Ayuntamiento II. 1930-1985, Serie; Sindicatos y organizaciones, caja 1, 2, 3 y 4.

AHMZ, col. Dr. José Enciso Contreras, Masonería. Gran Logia Jesús González Ortega, exp. 94, pp. 5-9.

AHMZ, col. Dr. José Enciso Contreras, Masonería. Gran Logia Jesús González Ortega, exp. 125, p. 1.

AHMZ, col. Dr. José Enciso Contreras, serie: Masonería. Gran Logia Jesús González Ortega, 30 de abril 1964, exp. 115.

Hemerográficas.

Chicomostoc (Órgano del Club Rotario), 28 de febrero de 1959, Zacatecas, Zac.

Imagen Zacatecas, sección: opinión, Zacatecas, 25 de enero de 2016.

La voz diocesana. Órgano oficial de la Junta Diocesana de A.C.M. de Zacatecas, enero 1954, Zacatecas, Zac.

Provincia, 04 de mayo de 1956; 11 y 18 de agosto de 1956; 27 de abril 1957; 11 de mayo de 1957; 01 de junio de 1957; 07, 21 y 28 de septiembre 1957; 02 de noviembre 1957, Zacatecas, Zac.

Sol de Zacatecas, 17 enero de 1957; 24 y 29 de noviembre 1957; 07, 08, 09 y 16 de diciembre 1957; 17 de enero de 1958; 01, 03, 12 y 24 de enero de 1959, Zacatecas, Zac.

Suave Patria (Órgano del Club Rotario), 30 de abril de 1955, Jerez de García Salinas, Zacatecas.

Vox Populi, 19 de agosto de 1948, Zacatecas, Zac.

Voz del Pueblo, 14 y 16 de enero 1958; 27 de febrero 1958; 17 y 29 de julio 1958; 21 de agosto de 1958; 02 de octubre 1958; 17 y 27 de noviembre de 1958; 03, 10, 17, 24 y 26 de enero 1960; 10 de marzo de 1960; 31 de julio de 1960; 25 de agosto de 1960; 10 de noviembre de 1960; 4 de enero de 1962; 18 de marzo de 1962; 21 de octubre de 1962; 22 de noviembre de 1962, Zacatecas, Zac.

Zacatecano, El, enero de 1971, año 1, núm. 6, Zacatecas, Zac.

Referencias consultadas en internet.

- Bernal, Raúl, “Forjador Social”, *El vigía*, sección Nuestra Gente, Ensenada, Baja California, 01 abril 2013, <http://www.elvigia.net/el-valle/2013/4/1/forjador-social-110711.html>, septiembre 2017.
- Biglieri, Paula, *La sociedad civil desde la perspectiva hegeliana*, Instituto Nacional de Capacitación Política del Ministerio del Interior de la Presidencia de la nación Argentina, Buenos Aires, http://www.mininterior.gov.ar/asuntos_politicos_y_alectorales. Noviembre 12 de 2017.
- Breve historia de la Benemérita y Centenaria Muy Respetable Gran Logia “Cosmos” del Estado de Chihuahua”, consultado en <<http://alphasigloxxi.org/historia_gran_Logia.html>>, 09 de mayo de 2018.
- Castañeda Bañuelos, Jorge E., *Antecedentes históricos de los Servicios de Salud de Zacatecas*, Zacatecas <http://www.saludzac.gob.mx/home/index.php/2015-10-13-11-31-24/about-us>. Noviembre 12 de 2017.
- Club Rotario Chapultepec, *Historia del Club Rotario Chapultepec*, México, <http://rotarychapultepec.org/historia.html>. Noviembre 12 de 2017.
- Consejo Directivo de Guerrero Cultural Siglo XXI, *Club de Leones*, Chilpancingo, 2012, <http://www.encyclopediagro.org/index.php/indices/indice-cultura-general/923-leones-clubes-de>. Noviembre 12 de 2017.
- Cronología mínima. “El movimiento ferrocarrilero, 1958-1959”, en *Nexos*, 01 de diciembre 1978, <https://www.nexos.com.mx/?p=3248>. Marzo 05 de 2019.
- Cruz Vázquez, Eduardo, “Ni me han comprado, ni me van a comprar”, en *El Universal*, sección Nación, México, lunes 06 de marzo de 2000, <<<http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/17165.html>>>, consultado 30 de marzo de 2018.
- Enríquez Félix, Jaime, “José López Cortés. Cuando los políticos eran honrados”, en *Las noticias y ya*, Zacatecas, 22 de mayo 2017, <http://lasnoticiasya.com/2017/05/jose-lopez-cortes-cuando-los-politicos-eran-honrados/>, Noviembre 12 de 2017.
- _____, *Pilares del comercio en Zacatecas*, en *Las noticias ya*, opinión, Zacatecas, 19 de enero 2015, <http://lasnoticiasya.com/2015/01/pilares-del-comercio-en-zacatecas/>. Noviembre 12 de 2017.
- Fascioli, Ana, “El concepto de sociedad civil en J. Habermas”, en *ACTIO*, núm. 11, Uruguay, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, noviembre 2009, <http://cisav.mx/wp-content/uploads/2015>. Noviembre 12 de 2017.
- Hernández Rodríguez, Rogelio, *Presidencialismo y hombres fuertes en México: La sucesión presidencial de 1958*, México, El Colegio de México, 2005, s/n, <https://books.google.com.mx/books?id=ECq7DQAAQBAJ&pg=PT9&lpg=PT9&dq=leobardo+reynoso+cacique&source=bl&ots=z02s5eTZQA&sig=CUTkStk274wKJnAjDiBYIIwnP8g&hl=es->

- 419&sa=X&ved=0ahUKEwjrmbnfqdXXAhUWz2MKHQ-
CDPcQ6AEIXTAM#v=onepage&q&f=false. Noviembre 14 de 2017.
- Integrantes de la XLIII Legislatura del Congreso de la Unión (septiembre 1955-agosto de 1958), México, http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual/dip/leg27-60/Legislatura_43.pdf. Noviembre 12 de 2017.
- León, Carlos, “Dona Club de Leones 3 mil 500 anteojos”, en *Imagen Zacatecas*, 27 de junio de 2014, Zacatecas, Zac. <https://www.imagenzac.com.mx/nota/27711-Dona-Club-de-Leones-3-mil-500-anteojos>. Noviembre 12 de 2017.
- Lions Club Internacional, Página Oficial, Objetivo y ética, <http://www.lionsclubs.org/SP/who-we-are/mission-and-history/purpose-and-ethics.php>. Noviembre 12 de 2017.
- Lions Clubs International, Página oficial, Misión e historia, <http://www.lionsclubs.org/SP/who-we-are/mission-and-history/index.php>. Noviembre 12 de 2017. Revisar, *Historia del Leonismo*, http://www.lionluis.com/Leones/Spanish/historia_leonismo_000.htm. Noviembre 12 de 2017.
- Partido Revolucionario Institucional, Secretaría de Asuntos Migratorios, “El 25 de febrero de 1950 se crea el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJM)”, febrero 25 de 2014, en <http://www.migrantes.pri.org.mx/SabiasQue/Sabias.aspx?y=670>. Marzo 05 de 2019.
- Quintana, Enrique, “Las devaluaciones en la historia reciente”, en *El Financiero*, sección opinión, julio 27 de 2015, <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/enrique-quintana/las-devaluaciones-en-la-historia-reciente>. Marzo 05 de 2019.
- Real del Espinosa, Federico, Datos laborales, http://www.filaie.com/popups/personas/FEDERICO_DEL_REAL_ESPINOSA.htm. Noviembre 12 de 2017.
- Salinas, César, *80 años de Sembradores de Amistad*, Centro de Información Empresarial de Nuevo León “Eugenio Garza Sada”, Monterrey, 25 de septiembre de 2015. <https://centrocien.wordpress.com/2015/09/25/80-anos-de-siembra/>. Noviembre 12 de 2017.
- Uruguayo templario, “Esoterismo, temple, masonería e historia. Templo masónico”, Montevideo, febrero 27 de 2015, <https://uruguayestemplario.wordpress.com/2015/02/27/templo-masonico/>. Consultado junio 01 de 2019.
- Zacatecas histórico, https://www.instagram.com/zacatecas_historico/?hl=es-la. Consultado junio 01 de 2019.